

En la Gran Parada Militar de hoy participarán numerosas unidades militares, navales y aéreas

Solemne Te Deum ofició el Arzobispo de Santiago en homenaje al aniversario de la Independencia

UNA TRADICIONAL CEREMONIA SE REALIZO A LAS 11 HORAS DE AYER EN LA IGLESIA CATEDRAL. ASISTIERON S. E., MINISTROS DE ESTADO, DIPLOMATICOS, DELEGACIONES EXTRANJERAS Y OTRAS PERSONALIDADES

TROPAS DE LA GUARNICION PRESENTARON ARMAS AL PASO DE LA COMITIVA PRESIDENCIAL. UN NUMEROSO PUBLICO SE APOSTO EN LAS CALLES DEL RECORRIDO

Un espléndido lucimiento alcanzó el Te Deum oficiado ayer en la Iglesia Catedral, ceremonia con la cual se dio comienzo al programa oficial de festejos del Aniversario Nacional.

Una mayor realce a este acto le dio la Iglesia Chilena al haber tradicionalmente a las Fiestas Patrias, la asistencia al Te Deum de S. E., Ministros de Estado, diplomáticos, parlamentarios, delegaciones extranjeras y otras personalidades sociales y políticas.

El Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, con los miembros de su Gabinete y de su familia, para dirigirse al Templo Metropolitano. La comitiva fue escoltada por un escuadrón de lanzas del Regimiento Cazadores, a través de la calle de la Moneda, hasta la Plaza de Armas.

Tropas de la Guarnición, al mando del general don Ramón Cañas Montalva, rindieron a S. E. los honores militares correspondientes a su alta rango. Frente al Palacio de la Moneda, el Regimiento de Artillería, el Regimiento de Ingenieros Militares y el Regimiento Tacna. Frente a la Iglesia Catedral estaba apostada la Escuela Militar.

Al abandonar S. E. y comitiva el Palacio de Gobierno, las tropas presentaron armas, mientras las banderas ejecutaban el Himno Nacional.

Un público numeroso se apostó en las calles del recorrido y en la Plaza de Armas, para presenciar el paso de la comitiva presidencial.

señalar el paso de la comitiva presidencial. El Excmo. señor Ríos fue objeto de diversas demostraciones de simpatía durante el viaje.

Al llegar a la Catedral, el Primer Mandatario fue recibido por el Venerable Cabildo Metropolitano y diversas personalidades, pasando a ocupar junto con sus Ministros los asientos de honor del templo. La nave central presentaba un extraordinario golpe de vista, tanto con la presencia de los miembros del Cuerpo Diplomático, Jefes de las Fuerzas Armadas, delegaciones extranjeras y demás personalidades, como por la ornamentación e iluminación especiales con que fue engalanada la Iglesia.

Una numerosa concurrencia de fieles llenaba las naves laterales de la Catedral.

El solemne Te Deum fue oficiado por el Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro, asistido por los miembros del Venerable Cabildo Metropolitano. Los cánticos litúrgicos estuvieron a cargo de los coros del Seminario Pontificio de Santiago.

A las 11.45 horas, se puso término a la ceremonia.

El Excmo. señor Ríos salió del templo acompañado por el Arzobispo de Santiago, quien le despidió.

Eran las 11.48 minutos cuando el Primer Mandatario inició el viaje de regreso a la Moneda. El recorrido se hizo por Ahumada y Moneda, hasta la puerta principal del Palacio de Gobierno. Las tropas rindieron iguales honores al paso de la comitiva presidencial.



S. E., los Presidentes del Senado y de la Cám. de Diputados, el Ministro del Interior y el Presidente de la Corte Suprema durante el Te Deum. — El Nuncio, los Embajadores de Estados Unidos, Brasil, Argentina y México, Jefes de las Fuerzas Armadas y el General Brett, en el Templo Metropolitano.

MAS O MENOS 150 AVIONES SOBREVOLARON HOY EL PARQUE COUSINO

AL MANDO DEL COMANDANTE DE GRUPO, SEÑOR AURELIO CELEDON

En los momentos en que el Escalón Terrestre de la Fuerza Aérea de Chile inició el desfile para pasar frente al Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, un Escalón Aéreo sobrevoló la elipse del Parque Cousiño.

Este Escalón Aéreo cruzará el espacio santiaguino al mando de su Jefe, Comandante de Grupo, señor Aurelio Celedón, quien lo hará en un avión "Beechcraft" de transporte, acompañado de todo su Estado Mayor, y escoltado por una máquina "North American", y por el avión argentino D. L. 22, obsequiado recientemente por el Gobierno del país amigo.

A continuación y en imponente presentación pasarán sobre el Parque el resto de los aviones en un número aproximado a 150.

Lo harán formados en cinco escalones y participarán aviones de los siguientes tipos: Fairchild, Vultee, Vought Sikorsky, North American, y aviones de bombardeo A-24.

HOY SE INAUGURA LA BIBLIOTECA Y MUSEO DEL TEATRO MUNICIPAL

EL ACTO SE EFECTUARA A LAS 11 45 HORAS EN NUESTRO PRINCIPAL COLISEO

Hoy, a las 11.45 horas, tendrá lugar el acto inaugural de la Biblioteca y Museo del Teatro Municipal de Santiago.

Han sido invitados a esta ceremonia personalidades del Gobierno, artistas, autoridades educacionales, los alcaldes y regidores de Santiago y comunas vecinas y representantes de la prensa. El presidente del Consejo Directivo del Teatro Municipal, señor Enrique Phillips, pronunciará el discurso inaugural.

LÁPIDA HISTÓRICA SE ENTREGARÁ PRONTO A LA CIUDAD DE RANCAGUA

SERA COLOCADA EN LA IGLESIA DE LA MERCED, DONDE O'HIGGINS DEFENDIÓ DICHA PLAZA

Por iniciativa del Instituto de Commemoración Histórica, se realizará próximamente en Rancagua una significativa ceremonia patriótica, con motivo de la solemne entrega que el Instituto hará al Alcalde de dicha ciudad, Dr. Jorge Grimberg, ante el intendente y demás autoridades de la provincia, de una hermosa piedra que contendrá una leyenda acerca del memorable sitio de Rancagua, destinada a la Iglesia de la Merced, desde cuya torre el General don Bernardo O'Higgins, acompañado de patriotas como Freire, Ibañez, Maruri, Ibieta y otros, defendió a Santa Cruz de Triana de Rancagua contra el ataque de las fuerzas españolas, el 1.º y 2.º de octubre de 1814.

El Instituto de Commemoración Histórica ha querido obsequiar con esta lápida a la Municipalidad justamente en los días en que ha terminado de repararse la torre de la Merced, de acuerdo con una ley del Supremo Gobierno.

El presidente del Instituto, señor Enrique Vergara Rojas, al dirigirse en reciente nota a las autoridades de Rancagua, les ha autorizado a que den especial importancia a este acto y al mismo tiempo, les ha pedido, como comendados, que los alumnos de las escuelas públicas como a los liceos y colegios particulares concurren a la ceremonia.

En tal ocasión, hará uso de la palabra en representación del Instituto, el señor René Aravena Williams.

Para MUEBLES de CALIDAD
LA FABRICA DE HUMBERTO
DORMITORIOS, COMEDORES, CONFORTABLES
NORMANDOS MUEBLES PARA NIÑOS, COCHES
SILVA Z.
CUNAS, SILLAS DE PASEO, LAMPARAS DE CRISTAL Y MODERNAS.
Visitenos antes de comprar
CREDITOS
ARTURO PRAT 221 FONO 81167

EL EXCMO. SEÑOR RIOS LLEGARA AL RECINTO DEL PARQUE COUSINO, A LAS 15 HORAS, ACOMPAÑADO DE TODOS LOS MIEMBROS DE SU MINISTERIO

LAS TROPAS DESFILARON AL MANDO DEL COMANDANTE EN JEFE DE LA SEGUNDA DIVISION DEL EJERCITO Y COMANDANTE GENERAL DE LA GUARNICION, GENERAL SEÑOR RAMON CANAS MONTALVA

LAS FUERZAS DESFILARON EN CINCO ESCALONES

Esta tarde, a las 15 horas se llevará a efecto, con el tradicional esplendor, la Gran Parada Militar que anualmente se realiza en la elipse del Parque Cousiño, en presencia del Primer Mandatario de la Nación, de los Ministros de Estado, de altos miembros de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de las Misiones Diplomáticas, de las dignidades de la Iglesia Católica y de Jefes de las Fuerzas Armadas.

A la Revista Militar de hoy concurrirán especialmente invitadas las siguientes delegaciones extranjeras: Misión Militar Norteamericana que preside el Jefe de la Zona de Defensa del Caribe, General señor George H. Brett; Delegación de la Junta Interamericana de Defensa que preside el General norteamericano, señor Walsh; Delegación del Ejército Argentino, que preside el General don Otto H. Helblum; y el Ministro de Obras Públicas del Paraguay, señor Martino que llegó ayer.

LLEGADA DE S. E.

A las 15 horas en punto, llegará al recinto del Parque Cousiño el Excmo. señor Juan Antonio Ríos acompañado por los miembros de su Gabinete, en las carrozas de gala y escoltado por un Escuadrón de Lanzas del Regimiento de Caballería "Cazadores".

Un toque de "Atención" indicará la presencia del Presidente de la República, quien de inmediato, acompañado del Jefe de las Fuerzas Armadas, general señor Ramón Cañas Montalva, procederá a revisar las escuelas y unidades que participarán en la formación. En esta oportunidad todas las banderas al paso de S. E. ejecutarán el Himno Nacional y las tropas presentarán armas.

Terminada la Revista, el Excmo. señor Ríos tomará colación en el Pabellón Presidencial ubicado en la parte principal de las tribunas, allí será recibido por altos Jefes de las Fuerzas Armadas. A continuación se procederá a la revisión de las tribunas del Pabellón Nacional, a los acuerdos del Himno Patrio que será ejecutado por la Banda de la Escuela de Ingenieros Militares.

EL DESFILE DE LAS TROPAS Terminada la ceremonia del izamiento de la bandera, las unidades tomarán colocación para el desfile que se efectuará en el siguiente orden, por Escalones.

PRIMER ESCALON.—Al mando del General de Brigada, señor Horacio Carmona Vial y que estará integrado por las siguientes escuelas: Escuela Militar, Escuela de Infantería de San Bernardo y Escuela de Ingenieros Militares.

SEGUNDO ESCALON.—Este Escalón estará compuesto por dos subescalones: el de la Armada Nacional y el de la Fuerza Aérea de Chile.

El primero desfilará al mando del Capitán de Navío, señor Oscar Arredondo y formarán las siguientes Fuerzas Navales que deben llegar en la mañana de hoy desde Valparaíso: Escuela Naval, Regimiento "Escuelas", Regimiento "Escuadra" y Regimiento "Valparaíso" de Defensa Costa.

El segundo subescalón estará al mando del Comandante de grupo, señor Erick Riesle y será integrado por la Escuela de Cadetes de Aviación, por la Escuela de Especialidades y por el Regimiento-Escuela de Artillería Antiaérea.

TERCER ESCALON.—Estará constituido por las siguientes unidades, al mando del Coronel don Domingo López Ojeda: Regimiento de Infantería "Bum", Destacamento Andino N.º 2 de San Felipe; Regimiento de Ingenieros N.º 2 de Quillota; Regimiento de Artillería "Desfilé", al mando del Coronel señor Samuel Correa Baeza y estará compuesto por el Regimiento de Caballería "Cazadores" y por el Grupo de Artillería a Caballo N.º 2 "Maturana".

QUINTO ESCALON.—Estará formado a base de todos los efectivos de la Escuela de Unidades Motorizadas, al mando de su Director, Coronel señor Manuel A. Delano Díaz.

DESFILE FRENTE AL MINISTERO DE DEFENSA

Terminado el desfile en la Elipse y una vez que S. E. se retire del recinto del Parque, las unidades con excepción de las tropas del Escalón Naval abandonarán la elipse en columna por Secciones en el mismo orden del desfile haciendo el siguiente recorrido: Parque Cousiño, Ejército Libertador, Avenida Bernardo O'Higgins (calzada sur), para desfilarse al Comandante de las tropas, General señor Ramón Cañas Montalva, en la Plaza Bulnes, después de lo cual quedarán en libertad para regresar a sus respectivos cuarteles.

TRIBUNAS CON CAPACIDAD PARA 10 MIL PERSONAS

Autorizadas por la Comandancia General de la Guarnición, han sido instaladas en el Parque Cousiño, a los costados norte y sur de la elipse amplias y cómodas tribunas con capacidad para diez mil personas las de mayor capacidad instaladas hasta la fecha, las cuales han sido sometidas a prueba durante la Revista Preparatoria efectuada el sábado recién pasado y por los Ingenieros del Ejército, dando así toda clase de seguridades al público que desee presenciar desde estas cómodas localidades la tradicional Revista Militar.

Para evitar las aglomeraciones del público se han instalado numerosas boleterías y puertas de acceso que ese día funcionarán desde las diez de la mañana, además de venderse las localidades en el centro, en el Restaurant Martini, Pastelería La Isla y la Bahía, hasta las 12 horas del día indicado y después en el recinto de las tribunas.

HOY HAERÁ DOS VELADAS PARA LOS ENFERMOS DEL SANATORIO EL PERAL

HAN SIDO ORGANIZADAS POR LA UNIVERSIDAD POPULAR "PEDRO AGUIRRE CERDA"

Bajo el patrocinio de la Universidad Popular "Pedro Aguirre Cerda", que dirige don Humberto Molroux Pinoche, se realizarán hoy en el Sanatorio de El Peral, dos funciones artísticas dedicadas a los pacientes de dicho establecimiento, con ocasión de celebrarse las Fiestas Patrias.

En la mañana, a las 10 horas, tendrá lugar en el Salón de Actos del Sanatorio, una velada dedicada a las damas, y en la tarde, habrá otro acto similar, para hombres.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

- 1) Obertura. 2) Himno Nacional. 3) Discurso por el Rector de la Universidad, señor Molroux. 4) Sketches a cargo de Marta Ubiña y Gabriel Araya. 5) Solo de guitarra, por el alumno don José Lefina. 6) Recitación por la alumna señorita Eliana González. 7)

Es ideal para después del ejercicio

Tome Coca-Cola
Bien helada
Es ideal para después del ejercicio

LONGINES
EN LAS BUENAS RELOJERIAS
IMPORTADORES
WEIL
ESTADO 370

La delegación militar norteamericana en la Tercera de la Catedral.—El representante de China y señora llegan al Templo Metropolitano.—Dignidades del clero se dirigen al Te Deum.—La Escuela Militar rinde honores a S. E.

Nueva Agencia de Empleos
«CLARITA»
Ofrece sus servicios a las señoras dueñas de casa, horas, fuentes de soda que sólo por \$ 10 le mandaremos buenas empleadas.
MIRAFLORES N.º 539

NUEVAS ORDENES DE VENTA

[illegible]

Lscañes y So'ás AGENCIAS DE



"LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE
AVISOS ECONOMICOS
 CIGARRERAS "EL RECORD"
 SAN DIEGO 119
 Telefono 70003
 FERIA MATADERO N.º 6
 PORTAL EDWARDS 718
 CIGARRERIA
 SAN PABLO 328
PELUQUERIA
 MATUCO 3074
 PROVIDENCIA 1549
 PASTELERIA CHILE
 TRAZAZAVAL 3074
 frente Teatro HOLLYWOOD
 ROBERTO CARRASCO
 MAULE 1006
 REGULETA 75
PELUQUERIA "PARI"
 DOMINICA 835
 LAVANDERIA
 INDEPENDENCIA 419
 LAVANDERIA HIGIENA
 ALMACEN DE MUEBLES
 HUMBERTO MUÑOZ
 SAN PABLO 15

De patas de fierro y listones de madera.
Construcción sólida y formas cómodas. Proveedor por varios años de Aprovisionamiento del

Estado y Municipalidades ver base
Tiene para entrega inmediata
pintados al color que Ud. desee
FUNDICION y MAESTRANIA
"ESTACION"
MOLINA 428 — Teléfono 94142
CASHIA 9338

VENDO PASTELERIA, PUESTO PAN, leche.— San Vicente 1507. 21 Sep.

CARNICERIA VENDO.— LOPEZ 896 21 Sep.

VENDO BUEN PIANO, PARA DI-
 a de San Isidro.

VENDO QUINTA DECEBO, RECIENTE instalada, por viaje urgente, con paciente adicional y telefono. Buena casa habitacion. Tratar con el propietario. Derecho a contrato.—Gran Avenida 6415 Ovalle.	21 Sep.	VIOLIN, OCASION, VENDO.—Antonio 275.	H H
REGALO PATENTES ALMACENES.		PIANO. COMBO. CONTADO.	

VENDO FUENTE DE SODA, VENTA
diaria, \$ 3.000. Tratar Fono 60233.
21 Sep.

VENDO DEPOSITO LICORES Y PUES.

to valor, esquisa patente al día.
Ocasión — Artemio Gutiérrez 1353 o
1355 21 Sep.

33.— Propiedades ven-
den

VENDEMOS FUNDOS, CAJA PROPIETARIOS. Santo Domingo 1249
12 Enero 1944

VENDEMOS PROPIEDADES - CAJA PROPIETARIOS. Santo Domingo 1249

LADRILLOS FISCAL Y

12 Enero 1944

COMPRAMOS PROPIEDADES - CAJA
Propietarios, Santo Domingo 1249

12 Enero 1948

BUENA PROPIEDAD, CON LOCAL
comercial Se vende en San Pablo

1955. Tratar: Macheo 3316. 18 Sep.

OPORTUNIDAD. CASA PARA RE-
faccionar, muy barata. Verla, tratar:
Pedro Lagos 410. 21 Sep.

630 MIL. GRAN PROPIEDAD REN-
ta. Verla, tratar: 410. 21 Sep.

SE VENDEN. 2 CASITAS JUNTAS O
por separado. Vivaceja por Reina
María.— Perú 23 21 Sep.

Antonio Varas 15. 21 Sep.

2.000 METROS, CERRADO, VENDO
barato, parén, frutales, gallineros,
locomoción inmejorable, especial ins-
talar industria.— Ovale 990, parade-
re 17. 21 Sep.

38.—Sastrería e indus-
mentarias

70.00, SITIO CIUDADENA, PLAYA
Chica, 22 x 100, vando.— Huérfanos
2319. 21 Sep.

185 000. BUNGALOW ASISIMICO, TI-
po, departamento, Verle 8—8. Juan
José Mira 3781. Paradero 7.
21 Sep.

GUENDELMAN SASTRES, MECI-
funa Crédito San Diego 13
cio Teatro Caupulcan. 13 Sep.

CASIMIRES DESDE \$ 45, Nacio-
les; desde \$ 75, importados de
to directo de fábrica, "Cana 1380

600,000. GRAN ACITE, 18 CASAS, buenas, barrio Brasil. Facilidades.— Santa Rosa 678. 21 Sep.

Saavedra
GALVEZ 178

34. — Propuestas públicas y privadas.

**DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Públicas. Departamento de Hidráulica.**
Se reciben propuestas públicas para la

construcción de las obras de mejora-
miento del agua potable de Punta
Arenas, con presupuesto ascendente a
\$ 3.335.950 29, las que se abrirán el
15 de octubre a las 16 horas. Se acep-
tarán solicitudes de inscripción en el
Registro Especial, solamente hasta el
21 de agosto, de lunes a viernes, de
8 a 12 horas.

35.—Radios e instr-

ing de Partes Intiagto 12 de septiembre de 1945 — El Director del Departamento 21 Sep.

35.—Radios e instru

RADIOS RCA Y DISCOS VICTOR
Francisco Figueras, y Cia.- Santa Isa-
bel 0301 A, entre Avenida Seminario
Condell. Fono 44420. Facilidades pa-
go.

1

LA NACION

Santiago de Chile, 19 de Septiembre de 1945

EL DÍA DEL EJÉRCITO

Hoy celebra nuestro ejército su día más glorioso, y a través de su solemnidad la patria realiza el balance de los hechos memorables que la enorgullecen con justicia. Por encima de la significación meramente militar de los actos que, con esta ocasión, son motivo de festividades, hay otras causas de orgullo para la ciudadanía y para las autoridades militares: el grado de capacidad y de organización en que se encuentran las Fuerzas Armadas de Chile.

El patriotismo actual se inspira en dictados de precisión y de fortaleza, sin los cuales el legado de los próceres y libertadores del suelo nacional se transformaría en semilla de esterilidad. Los momentos de prueba y sacrificio que soportó el mundo, también fueron compartidos por nuestro país, y en todo momento se exhibió, con plenitud, el esfuerzo nacional en pro de la victoria de las Naciones Unidas y de la causa democrática.

Sin el estado de eficiencia y de adelanto técnico en que las Fuerzas Armadas están hoy día, no habría sido posible alcanzar el resultado percibido por los demás pueblos americanos en la contribución chilena al resguardo de nuestros mares y costas y a la defensa continental. El conflicto bélico sirvió para modernizar los equipos militares, navales y aéreos y para demostrar la firmeza de las tradiciones cívicas de nuestro pueblo en una hora de gran decisión y responsabilidad.

A través de nuestro desarrollo potente, de la modernización de un sólido patriotismo en la juventud, de una autoeficiencia económica e industrial y de un sano nacionalismo, podremos alcanzar la conclusión optimista de que no se perdieron los sacrificios de antaño y el valor de los hombres del pasado, que todos los chilenos tienen presente en el día de hoy.

Las glorias militares pertenecen a toda la ciudadanía, y su recuerdo se mantiene como un incentivo para las nuevas generaciones, con el objeto de evitar que se rompa la continuidad de una democracia que se forjó en la lucha y en la actividad más democrática.

El destino patrio seguirá, de este modo, siendo estable mientras los individuos evolucionan y se transforman, y su línea inalterable, que sirvió de norma dentro del concierto continental, será la mejor garantía de un futuro eficiente y digno en el concierto de las naciones democráticas.

El Día del Ejército sirve para acendrar el espíritu público, para sostener el patriotismo activo y para acrecentar el culto republicano, ya que sus filas, al inculcar deberes y responsabilidades, contribuyen también a formar ciudadanos en quienes descansan la seguridad y el porvenir colectivos.

Gratas visitas

Cada día adquiere más consistente plenitud el sentimiento de comprensión y de estimación entre las naciones de América, realidad digna de ser tomada en cuenta y de ser señalada con especial relevancia, porque en ella se afirma y se afianza el porvenir de estos pueblos libres del Hemisferio.

Chile ha podido sentir de cerca en estos días esta fraternal participación en sus destinos con el arribo de las delegaciones formadas por los más eminentes jefes del Ejército norteamericano y por los distinguidos miembros de la Junta Interamericana de Defensa, quienes han venido a convivir con el pueblo chileno en estas horas de regocijo en que celebra la más grande de sus gestas heroicas.

Estas visitas, realizadas con una espontaneidad que compromete la gratitud nacional, tienen un significado y un valor inapreciables, tanto porque expresan en la forma más elocuente el sitio de honor que nuestro país ocupa en el concepto americano, cuanto porque son la manifestación más tangible del sentimiento que en el extranjero se tiene de la participación confiante y patriótica en la heroica lucha por la libertad y por el derecho que acaba de terminar con la victoria.

Preside la Delegación del Ejército norteamericano el Teniente General, señor George H. Brett, antiguo y probado amigo de nuestro país, cuyas visitas periódicas han servido para retemperar nuestra confianza y para estrechar aun más los indisolubles lazos que nos unen a la nación en que vive en ejercicio la más grande democracia del mundo. Muchos de sus acompañantes han dado, también, en diversas ocasiones, pruebas fehacientes de su afecto desinteresado hacia nuestra patria, en cuyo suelo encontrarán siempre la más cálida y cordial acogida.

La Delegación de la Junta Interamericana de Defensa, cuya labor es magna y trascendental por dondequiera que se la mire está formada, igualmente, por destacados jefes norteamericanos y por otros de las naciones hermanas de Latinoamérica todos dignos de nuestra estimación y de nuestro más cálido recibimiento.

No podía faltar en nuestras festividades la representación del Ejército argentino, institución a la cual nos ligán los siglos y cuya participación en las épicas jornadas de nuestra independencia tuvo tan gloriosos y definitivos resultados. La Delegación argentina está compuesta por esclarecidos miembros del Ejército de la nación hermana, quienes han sido recibidos por sus hermanos de armas de nuestro país con la más amplia simpatía y cordialidad.

La numerosa comitiva que nos visita ha sido recibida ya por el Primer Mandatario de la nación, quien ha tenido para cada uno de sus miembros las palabras precisas de cordialidad y de reconocimiento a que se han hecho acreedores, en virtud de su presencia, a la virtud de su espíritu de la más pura y fructificante americanidad. El pueblo, lo que substancialmente puede considerarse como el pueblo chileno, no ha escatimado sus aplausos ni su adhesión a los distinguidos visitantes, quienes han podido percibirse fácilmente de esta espontánea y ponderada para poder ver en ella un sentimiento colectivo que va más allá de una mera imposición protocolar.

Bienvenidos sean, pues a nuestro suelo tan distinguidos visitantes, y que aquí encuentren, junto al bullicio de nuestras fiestas patrióticas, la cálida y fructificante para ser sirviendo de tan noble manera los futuros intereses y destinos del Continente.

LITERATURA SOBRE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

SE PUEDE OBTENER EN LA SECCION TECNICA DE HIGIENE Y SEGURIDAD, DE LA DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO. — INTERESA A INDUSTRIALES Y OBREROS

Como ya se había dado a conocer por la prensa, en la última semana del mes de julio último, el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, designó en Chile, un miembro representante del Comité de Correspondientes sobre Prevención de Accidentes, cuyo nombramiento significa un señalado honor para nuestro país, y muy especialmente para la Dirección General del Trabajo, en razón de que solo un número muy reducido de países están representados en estos Comités, debido a su carácter de exclusivamente técnicos.

Dijimos en aquella oportunidad que dicho nombramiento había recaído en favor del señor Manuel Barrera Vergara, quien desempeña el cargo de Ingeniero técnico en seguridad industrial de la referida repartición.

El señor Barrera, en su carácter de miembro de dicho Comité, ha recibido, con fecha reciente, varias publicaciones muy interesantes, suministradas por la "American Standards Association", relacionadas con

¿SUEÑAN LOS JAPONESES CON EL DESQUITE?

Por RAOUL SAILBERT.

(Especial para "LA NACION")

PARIS, 15 de septiembre. — (Especial para LA NACION). Las últimas noticias recibidas de Indochina proyectan una luz bastante curiosa sobre la actitud de las autoridades niponas, con posterioridad a la capitulación de Tokio.

Sin querer compararlo, en absoluto, el derrumbamiento sufrido por el Japon con aquel de Alemania en 1918, hay una cuestión que se plantea con fuerza irresistible: la de saber si el actual Gobierno japonés busca el organizar, en la mejor forma posible, la derrota del Imperio nipón con vistas a futuros y más o menos alejados desquites.

Naturalmente, este designio sería de una aplicación más inmediata en aquellas regiones del Extremo Oriente donde la súbita capitulación provocó una especie de vacío, desde el punto de vista político y militar.

Este es, particularmente, el caso de Indochina, en donde la dificultad de hacer penetrar, a la vez, tropas británicas y chinas para comenzar y tropas francesas un poco más tarde engendra una situación sumamente confusa. En estas condiciones ha sido fácil comprobar hasta que punto la influencia del Japon ha parecido revelarse en la organización de los disturbios que han estallado, en los últimos días, tanto en Hanoi como en Saloon.

Desde luego, durante su ocupación de Indochina, los japoneses no habían hecho un secreto de su propaganda antifrancesa, y el apoyo que han dado a los revolucionarios vietnamitas refugiados en la provincia china de Kwangsi, tampoco ha sido un misterio para nadie. Lo mismo ha sucedido en Cochinchina, en lo que se refiere a la ayuda y aliento oficial brindados a la secta religiosa del caudismo.

Pero, a pesar de todo, tuvieron que llegar las últimas semanas que precedieron a su derrota, para que los japoneses se decidiesen a acentuar abiertamente su presión en la misma capital del Imperio de Anam, As Hue, sobre el joven Emperador Bao Dai, y la actitud contradictoria de este último no ha sido sino la consecuencia de esta presión.

La MINERIA Y EL COBRE EN CHILE

La Universidad de Chile con la ayuda del Instituto de Estudios Nacionales, el Instituto Tecnológico y otras entidades, ha organizado una serie de estudios sobre el problema de la minería y el cobre en Chile. A quienes deseen participar en ellas, pueden inscribirse en la Sección Conferencias y Transmisiones de la Universidad de Chile. Estas sesiones se efectuarán los días 8, 11 y 15 de octubre.

La Prevención de Accidentes del Trabajo y de Enfermedades Profesionales.

En vista de la importancia cada día mayor, que tiene la divulgación de las medidas y normas modernas de Seguridad Industrial, tendientes a evitar la ocurrencia de los accidentes, y propender con ello, a la defensa del capital humano, y por ende, a obtener una mayor producción que, localmente, redunde en la economía nacional, se pone a disposición de los interesados, patrones, entidades obreras, Empresas de Seguros, etc., todas estas publicaciones, que han sido aprobadas y esponsorizadas por la Oficina Internacional del Trabajo, y que dicho Comité de Seguridad, ha comenzado a enviar a su miembro representante en nuestro país.

Las siguientes son las principales publicaciones que han recibido: 1) Código Nacional contra incendios para la prevención de explosivos por polvo; 2) Código Standard Americano de Seguridad para las construcciones de Edificios; 3) Código Standard Americano para la maquinaria de la industria maderera; 4) Delantales de cuero, mangas, pecheras, rodilleras y casacas; 5) Cascacas de cuero, overoles y mangas; 6) Guantes y manillas de cuero y asbesto; 7) Delantales de asbesto, mangas y pecheras, pierneras y casacas; 8) Manillas de cuero con un dedo, manillas de cuero, manillas de asbesto con un dedo; 9) Delantales de género a prueba de fuego, pierneras, casacas, pantalones y overoles; 10) Pantalones de cuero, de asbesto y de género a prueba de fuego; 11) Standard Americano para las concentraciones permisibles de metales (CH3OH); 12) Concentración permisible de fenol-etileno (C6H5-CH2-CH2); 13) Standard Americano para la concentración permisible del Formaldehído (HCHO); 14) Normas de seguridad en las operaciones de corte y soldadura con electricidad o con ox-acetileno; 15) Calzado de seguridad para hombres; 16) Calzado de seguridad para mujeres.

Por lo tanto, los interesados pueden consultar las materias sobre Prevención de Accidentes, que estimen de aplicación, en sus respectivas industrias o fábricas, en la Sección Técnica de Higiene y Seguridad Industrial, de la Dirección General del Trabajo los días martes y viernes, de 15 a 18 horas.

bajo los auspicios de Tokio, de la República fantasma de Viet Nam, cuya autoridad aparece en la misma Indochina, tan discutible como discutida.

Pero sea lo que sea, es después de estos últimos días, y ahora que noticias más directas se filtran de Indochina sin ser controladas por los japoneses, que es posible darse cuenta hasta qué punto las autoridades japonesas han llevado adelante un juego doble.

Mientras que en Hanoi la influencia de los últimos elementos japoneses parece no haber sido ajena a las manifestaciones antifrancesas organizadas en determinados puntos del Tonkin—sin hablar de los actos de crueldad que, según se dice, habrían sido cometidos en otras regiones del país por soldados japoneses y contra civiles franceses—, indicaciones exactas testimonian que en Saloon, ciudad más industrial y donde la población civil se presta mejor a la organización de esta clase de movimientos, tan fácil de describir como espontáneos, la mano del Japon ha mediado directamente.

No sólo un representante, venido directamente desde Tokio, se ha presentado ante las multitudes cochinchinas como enviado de una pretendida República popular anamita, sino que la negativa sistemática de protección opuesta por los japoneses a las peticiones de los ciudadanos franceses, molestados por los organizadores de los disturbios, denotan un singular estado de espíritu.

Los acontecimientos alcanzan tal grado de tensión, que ha sido necesario que las autoridades británicas, cuya lealtad hacia nosotros es evidente—y que no se han dejado engañar— advirtiesen a los dirigentes nipones locales que les hacían responsables de cualquier nuevo disturbio. Si se piensa que circula en Indochina el rumor de que

los japoneses están jugando a los bandos y se amenazan con revólveres de latón y cuchillos de náilo, con muerte y exterminio.

Creemos que es necesario proceder a modificar este criterio. En la Argentina, por ejemplo, hoy una revista "Blik", que ha encontrado el camino verdadero de la formación de la mentalidad infantil. Trae secciones en las cuales, en forma amena e ilustrada, se le enseñan a los niños la historia patria de grandes hombres de ese país y de todas las figuras humanas de mayor relieve del mundo. En esta forma también se entretiene provechosamente al niño y se obtiene un máximo de orientación en sus inclinaciones, en su espíritu y en su inmoluto vital "El Cábrito" entre nosotros va siguiendo el mismo camino afortunadamente.

Y en cuanto se refiere a los adultos la lectura tiene ser muy bien escogido, tratando de que principiantes se sientan atraídos por el mundo espiritual que es el deber leer. El libro que consigue retener a un hombre una hora tanto a sus náiles, resulta más provechoso para éste que si le dieran muchas conferencias sobre el tema que ese libro trata, porque ese hombre levó por su gusto, experimentando el deleite de confundirse con el espíritu del autor, identificándose con sus pensamientos e inquietudes.

Esta constante preocupación de la directiva de la Caja de la Habitación por elevar la mentalidad de las clases populares y darles un espíritu anheloso de más amplios horizontes, tiene una importancia trascendental. Es el más elocuente y bello ejemplo que puede darse de la base de un estudio de las Fiestas Patrias y la formación de una conciencia cívica para el porvenir.

Estos chicos en la calle siempre están jugando a los bandos y se amenazan con revólveres de latón y cuchillos de náilo, con muerte y exterminio.

Para conmemorar el Aniversario Patrio, la Caja de la Habitación inaugura tres bibliotecas que se pondrán al servicio de las poblaciones que esa institución del Estado ha construido en Santiago. Para llegar a este resultado ha sido necesario destinar algunos fondos de la Caja y recurrir al propio tiempo a la ayuda de las empresas, a fin de que estas pequeñas bibliotecas tengan en sus comienzos los libros más atractivos y adecuados para despertar el gusto por la lectura, en las clases populares.

Estos chicos en la calle siempre están jugando a los bandos y se amenazan con revólveres de latón y cuchillos de náilo, con muerte y exterminio.

DELEGADOS A LA CONF. MUNDIAL DE JUVENTUD

El Comité Nacional de Unidad Juvenil prepara un acto de despedida a los delegados que participarán en la Conferencia Mundial de la Juventud que se realizará en Londres en los últimos días de octubre. En representación del Comité Nacional de Unidad Juvenil irá el presidente de este organismo, señor Luis Mauras, el presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, señor Felipe Herrera, el secretario de organización del Comité Nacional de Unidad Juvenil y secretario general de las Juventudes Comunistas de Chile, señor Daniel Palma.

El desfile se llevará a efecto el jueves 27 del presente y partirá desde la Plaza Baquedano hasta la Plaza de la Constitución.

millares de japoneses desmilitarizados clandestinamente se encuentran a disposición de las bandas armadas anapistas—armadas por alguien fácil de adivinar—y que se esfuerzan por dominar el territorio de Anam, no sin cometer depredaciones y actos de bandidismo, no se puede tener duda alguna del estado de espíritu que anima a los militares japoneses que han quedado en Indochina.

Esta certidumbre es toda vía más neta respecto al territorio del Laos. Como se sabe, esta lejana zona de la Unión Indochina, encerrada entre el Anam y el alto valle del Mekong, ha sido siempre considerada como un verdadero oasis de felicidad, calma y tranquilidad. Es el país del "susu" del amor y de la contemplación. Y también de fidelidad a Francia, la gran nación protectora, a la que el Rey de Luan Prabang ofreció espontáneamente su país, a fines del siglo pasado, bajo los auspicios del que fue gran explorador danés Pavia.

Pero antes de abandonar el Laos, donde ciertamente su ocupación no tuvo historia, los japoneses devastaron sistemáticamente el país, llevando incluso en su ciego furia hasta destruir los stocks de medicamentos.

¿Qué se puede pensar de esta actitud sino, una vez más, que desean, al abandonar Indochina, suscitar el máximo de dificultades al Gobierno francés? ¿Y con qué objeto?

Muchas de las suroscisiones no son sino premisas y especialmente aquellas que hemos formulado al comienzo de este artículo.

Es evidente en efecto que numerosos militares nipones, que todavía se encuentran en los territorios hasta hoy no ocupados, no deben considerarse como derrotados en su interior.

Este es el peligro al que interesa hacer fuerte. Francia está decidida a hacerlo.

como los chicos en la calle siempre están jugando a los bandos y se amenazan con revólveres de latón y cuchillos de náilo, con muerte y exterminio.

Creemos que es necesario proceder a modificar este criterio. En la Argentina, por ejemplo, hoy una revista "Blik", que ha encontrado el camino verdadero de la formación de la mentalidad infantil. Trae secciones en las cuales, en forma amena e ilustrada, se le enseñan a los niños la historia patria de grandes hombres de ese país y de todas las figuras humanas de mayor relieve del mundo. En esta forma también se entretiene provechosamente al niño y se obtiene un máximo de orientación en sus inclinaciones, en su espíritu y en su inmoluto vital "El Cábrito" entre nosotros va siguiendo el mismo camino afortunadamente.

Y en cuanto se refiere a los adultos la lectura tiene ser muy bien escogido, tratando de que principiantes se sientan atraídos por el mundo espiritual que es el deber leer. El libro que consigue retener a un hombre una hora tanto a sus náiles, resulta más provechoso para éste que si le dieran muchas conferencias sobre el tema que ese libro trata, porque ese hombre levó por su gusto, experimentando el deleite de confundirse con el espíritu del autor, identificándose con sus pensamientos e inquietudes.

Esta constante preocupación de la directiva de la Caja de la Habitación por elevar la mentalidad de las clases populares y darles un espíritu anheloso de más amplios horizontes, tiene una importancia trascendental. Es el más elocuente y bello ejemplo que puede darse de la base de un estudio de las Fiestas Patrias y la formación de una conciencia cívica para el porvenir.

Estos chicos en la calle siempre están jugando a los bandos y se amenazan con revólveres de latón y cuchillos de náilo, con muerte y exterminio.

9.º SALON OFICIAL DE LA FOTOGRAFIA

El directorio del Club Fotográfico de Chile ha resuelto postergar hasta el 6 de octubre próximo la inauguración del IX Salón Oficial de la Fotografía y, asimismo, hasta el 29 del presente, la recepción de los trabajos para el mismo. Estos deben entregarse en el Museo Nacional de Bellas Artes o en la Secretaría del Club, Huérfanos 122, entre las 10 y 12 horas.

POR LA REGION DE LOS LAGOS

Con la llegada de la primavera y el advenimiento de la paz, el pensamiento angustiado por tanto tiempo de zozobros e inquietudes busca horizontes de serenidad, de belleza y armonía. El hombre tiene derecho a una compensación grata después de las negras horas que ha vivido el mundo.

Afortunadamente, nuestro país, en su dilatado territorio, ofrece atractivos a la contemplación, amplitud de panoramas y paisajes magníficos geográficos que estimulan la alegría de vivir y dejan en la memoria una huella fecunda, de impresiones y emociones hermosas y exaltadoras de la imaginación.

Recién comenzamos a sacar provecho de nuestro patrimonio natural, en cuanto a escenarios de viajes encantados por montañas, bosques, lagos, ríos y mares. Un país que reúne todo lo que la naturaleza ha creado de hermoso, saludable y digno de admiración ha sido todavía poco frecuentado por sus hijos, cuya atención no se ha enfocado en forma colectiva a esta fuente de salud y alegría plasmadora de una nueva mentalidad y psicología, modeladora del carácter. Los viajes azilian el cuerpo y el espíritu renuevan prejuicios y costumbres lugareñas, sirven para contrastar ambientes y culturas, renuevan el caudal de observaciones y experiencias.

Gracias a los viajes, no sólo cambia el ambiente que nos circunda, sino que se renueva y amplía nuestro acervo intelectual. Los hombres y pueblos más cultos han sido los más móviles, y gracias a ello han ejercido esfuerzos de adaptación.

El Departamento de Turismo desarrolla hace años un programa de Turismo Social tendiente a democratizar los viajes, ponerlos al alcance de obreros y empleados, dar movimiento a las masas y romper la rutina estacionaria. Esta primavera habrá una serie de viajes a la Región de los Lagos y los Volcanes, como en años anteriores, a precios económicos, pero con todas las mejores comodidades que pueden brindar nuestra hoteles y medios de transporte.

Serán magníficos cruces de de días, por los paisajes más grandiosos del mundo, en forma colectiva, lo que ha de compartir las emociones que aumentan por la continuidad de las vibraciones sensitivas, añadiendo a los placeres estéticos los de la fraternidad social.

Estamos ciertos de que el público sabrá apreciar y seguir este esfuerzo por su renovación física y espiritual. DAVID PEREZ R.

TEMAS LITERARIOS

FRANCÉS TRATARA EL SR. HERNAN FABRES

En la casa central de la Universidad de Chile, sala de conferencias, el señor Hernán Fabres dará un ciclo de charlas literarias bajo los auspicios del Instituto Chileno-Francés de Cultura.

Los temas y las fechas son las siguientes:

Septiembre 24, a las 19 horas: "Tradición intelectual de los salones y cafés literarios de París".

Septiembre 25, a las 19 horas: "El aporte femenino en la literatura francesa".

En los primeros días de octubre próximo, completará el señor Fabres su ciclo con dos conferencias más.

MANIFIESTO DE LOS ESTUDIANTES DE LA E. DE ARQUITECTURA

El Centro de Estudiantes de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile ha elaborado un extenso manifiesto en el cual dicen: "La huelga de los estudiantes de Arquitectura ha terminado después de un período agitado de intenso trabajo."

Más adelante aseguran: "Sabemos que nuestro movimiento es una parte del movimiento reformista universitario. Estamos conscientes de él y sobre la base de un estudio de la reforma de la Universidad hemos proyectado nuestra Reforma. Lo que significa que cuando nuestra vieja Universidad llegue a materializar sus deseos de sincera colaboración con el ritmo de la época presente, cuando todos los estudiantes universitarios comprendan claramente qué parte les corresponde en el proceso de la reforma total, nosotros los estudiantes de Arquitectura ya habremos iniciado nuestra labor dentro de la gran tarea de renovación que lo han hecho otros antes que nosotros, y podremos sumar responsablemente nuestros esfuerzos a los de la masa universitaria, satisfechos de haber contribuido en lo que nos corresponde al desarrollo y al éxito de la Reforma Universitaria."

Hemos deseado, hemos analizado y hemos proyectado una nueva Escuela de Arquitectura. Con tesón, con entusiasmo e idealismo universitario, paso a paso, con la colaboración de los estudiantes y profesores, decididos a construir, desde la base de un estudio de la reforma total, nosotros los estudiantes de Arquitectura ya habremos iniciado nuestra labor dentro de la gran tarea de renovación que lo han hecho otros antes que nosotros, y podremos sumar responsablemente nuestros esfuerzos a los de la masa universitaria, satisfechos de haber contribuido en lo que nos corresponde al desarrollo y al éxito de la Reforma Universitaria."

Impresiones del Congreso de Servicio Social

La rumorosa columna atañonaba el Aula Magna de la Escuela de Derecho Predominaba la nota femenina y en corrillos—sombreados de cuando en vez por presencia de varón—cotorreaban animadamente. Era el término de la sesión de la Asura del Primer Congreso Americano de Serv. Social. "Sus impresiones, don Gabriel", se nos interrogó. Y aquí van estas nuestras impresiones.

Entre ellas y, marcadamente, dentro del escepticismo de quien no cree en la bondad intrínseca de ninguna clase de congresos, una nota de honda satisfacción. En este gesto, un tanto audaz, de nuestra Escuela de la Beneficencia al provocar ese torreo continental, debemos sentir que el ambiente americano ya permite que fructifique el nuevo germen de la Asistencia Social. (Al galopar de la imaginación volvimos los ojos hacia el año 1925: el Dr. don Alejandro del Río, con mirada visionaria, fundaba entre nosotros la primera Escuela Sudamericana. A honra tenemos pertenecer a sus fundadores. ¿Qué es el Servicio Social? se nos interrogó. Y se nos siguió interrogando durante años.)

A lo largo de una semana la prensa capitalina ha informado, con mayor o menor fidelidad, acerca del desarrollo de sus sesiones. El cable ha transmitido a todos los países americanos noticias al respecto.

O sea, se ha provocado un ambiente de interés, curiosidad e inquietud. Ese sólo hecho ya justificaria su existencia.

En seguida: el contacto de mujeres y hombres de América.

Longevidad y creación

Ha existido siempre la superposición según la cual los grandes espíritus y los elegidos de la divinidad mueren jóvenes.

Naturalmente no escasean los ejemplos que testimonian esa universal creencia popular. La historia de la cultura y la del arte nos señalan nombres e insisten en lo que parece la carrera trunca de innumerables malogrados genios.

Lo que, sin embargo, no quiere decir que dicha teoría sea cierta. Es evidente que Rafael, Chopin, Bécquer, Schubert, Górgione, Mozart y otros muchos raros ingenios murieron en plenitud juvenil. Difícil es señalar aquí si ellos abandonaron el mundo tras haber realizado enteramente y rematada la obra a que parecían destinados.

Nos inclinamos a creer que ni Rafael, ni Mozart, ni Chopin hubieran depasado la línea cualitativa de sus creaciones. La vida de estos jóvenes maestros fue en puridad una extraña y luminosa fulguración. Pocos años bastaron para dar cima a una obra ingente, pero de contornos definidos y al parecer sin posible prolongación.

El caso de Arturo Rimbaud, el extraordinario poeta francés, es paradigmático. Nadie, como él, más rectamente destinado a moldear y esculpir una nueva escuela de antemano. Ejecuta su obra en plena adolescencia. Luego, se esconde en el corazón de África, se hace comerciante y muere, joven todavía, mas ajeno en absoluto al mundo juvenil y poético de sus años primeros.

Hay otros nombres—Giórgione, el pintor; Shelley, el poeta; Schubert el músico—que auguraban una posible y más perfecta decañación. Sus obras, si no parecen trucas, no eliminan en absoluto la posibilidad de la evolución.

Pero lo general y característico en esa creación que hemos calificado de "contorno definido" es su perfección y regularidad, su "clasicismo" anticipado, dado que surgen ya perfectas y con limpieza conceptual desde el cerebro creador.

La obra cambiante, flexible, evolucionada, es hecha por los artistas de larga vida por los hombres de existencia febril y llena de sinsabores. Aquellos son los genios metódicos y luminosos; éstos, los que, sumidos en la longevidad genial, sufren, duan y tronizan. Aquellos, los hombres fríos, cuyo mensaje emerge puro; éstos, los creadores.

DEL MIN. DE TIERRAS

Ha sido aprobada por decreto firmado por el Ministro de Tierras y Colonización la sentencia expedida por el Juzgado de Indios de Victoria, en virtud de la cual se divide la comunidad indígena encabezada por don José Agustín Queque.

Por decreto del Ministerio de Tierras y Colonización se ha aprobado el plano No. 44179 confeccionado por el Departamento de Mensura de la Dirección General de Tierras y Colonización, en cuanto se refiere al trazado, de la manzana 14 de la población de Traiguén, en el distrito No. 2.

El Ministro de Tierras y Colonización ha puesto a disposición de la Dirección General de Obras Públicas la cantidad de \$ 20.000 a fin de que atienda la construcción de un local para el funcionamiento de una escuela pública en la colonia fiscal.

ca—unidos por el nexo de un común apostolado—debe, ciertamente, contribuir a un conocimiento (somos de los que creen que los seres humanos al conocerse se aprecian) que operará un mayor entendimiento en una mañana promisorio.

Todavía era interesante sentir como concurrían, aportando sus mejores esfuerzos, su capacidad mejor, desde la secular Escuela de New York—que marcara una ruta al mundo—hasta las noveles escuelas de Bolivia y de Córdoba.

Además: en ese torneo del espíritu—y sin impetración chauvinista—con estricta sujeción a la verdad, el Servicio Social chileno, pese a espíritus derrotistas y mezquinos, pudo exhibir su legítima personería. Nuestras Escuela y obras de previsión y asistencia sociales, nuestras visitadoras, médicos, funcionarios públicos y cooperadores particulares revelaron—Chile y al Continente—que entre nosotros se ha hecho carne el concepto científico de la Asistencia al ser humano.

Las tareas del Congreso desarrolladas en sesiones de temas oficiales y libres y en reuniones de la comisión de docencia, produjeron conclusiones de interés. Algunas de ellas determinaron un natural revuelo.

Las principales serán motivadas en próximos y breves comentarios.

Cerrando estas líneas, dentro del obligado balance de toda obra, frente al inevitable interrogante: "¿Valió la pena este esfuerzo?" sin vacilar, respondemos afirmativamente.

A. R. R.

PREMIO MARCIAL MARTINEZ CUADROS

A pedido de los artistas que desean participar en este concurso, el plazo para recibir los cuadros se ha postergado hasta el sábado 22 hasta las 12 horas.

Las obras se reciben en Extensión Universitaria de la Universidad de Chile, Casa Central, Sala 21.

El "La Capilla", ubicada en la comuna de El Carmen, departamento de Yungay, de la provincia de Suble.

Igualmente, por otro decreto ha puesto a disposición de la misma repartición la suma de \$ 20.000 para que el Departamento de Caminos proceda a reparar el camino fiscal que une a dicha colonia con el mencionado pueblo de El Carmen.

"OS INCUMBE LA TAREA DE INSTITUIR LAS NORMAS PARA LA ORGANIZACION DE LA JUVENTUD", DIJO EL DOCTOR MENDEZ

AL INAUGURAR A NOMBRE DEL CONSEJO EJECUTIVO NAC. LA IV CON-
VENCION DE LA JUVENTUD RADICAL — "YO NO PRETENDO QUE LA
JUVENTUD SEA GRAVE Y CIRCUNSPECTA, ESO NO CORRESPONDE A SU
CARACTER, CREO QUE DEBE SER ALTIMA Y REBELDE", AGREGO MAS
ADELANTE

El siguiente es discurso pronunciado por el Presidente de la causa, siempre será un elemento disociador, inútil. Partido. Directiva Máxima de

yo entonces que vuestra
debe sujetarse a norma
la inteligencia que aseg
suficientemente un resul
concordante con la posic
ción general del Partido q
estoy llamados a secc
en todo momento.
que habéis de cumplir es
cometido y los demás que
en temario de la Com
ción, con sabiduría y efie
y con la sana intención d
considerar las Agrupaciones Ju
suas Convenciones y Ju
activas no como trampolín
promociones y ubicación
dadas de algunos
de otros sectores sino como
servir a una causa

todo y sobre todo la causa que el Partido Radical... no pretendo que la Juventud sea grave y circunsp... no corresponde a su carac... creo que debe ser alivia... de, que para ello tiene u... de acción adecuado des... del Partido y uno mayor...
hablamos así, mi estimado... os, acude a mi memoria... erdo de don Pedro Le... de, aquel luchador infatig... que prolongó sus inquietu... lles hasta el día mismo de... muerte. La vida de Pedro... Ugalde empujando siempre... andera del Partido es una... cta ecuación de dos térmi... antagónicos en cualquier... entidad política.

partido Radical, que no sea el del idealismo más puro y más firme disciplina partidaria. ¡Ojalá su ejemplo ilumine nuestros actos!

El nombre del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido, y no a todos los delegados de las organizaciones juveniles que mantienen vivo el fuego de nuestros ideales desde Aragón, Gallanés, y les deseo el más vivo en este torneo."

PRADA LA IV D RADICAL

DEZ Y ASISTENTE

considerando especialmente:
naturaleza de los trabajos
en centros industriales, etc.).
Creación de la Cátedra de
Educación Sexual a cargo de
Infancia desvalida.
Niño proletario.
QUINTA PARTE
LEGISLACION
Reformas constitucionales
Reformas civiles.
SEXTA PARTE
ÉTICA INTERNACIONAL
Análisis de los acuerdos in-
ternacionales tomados en los

Unos años.
Política Internacional de
Cortina.
Unión americana. Sus fun-
ciones y acción.
SEPTIMA PARTE
**ORGANIZACIÓN DE LA JUVEN-
TUD RADICAL**
Estatutos.
Reglamento.
Mandatos de la Convención
de enero de 1944 y su
realización. Pronunciamento
de la Juventud Radical al
to".

SESION DE MADRID
La Convención reanuda la califica-
ción de poderes después de las 21 ho-
ras alcanzando a dar término a
los debates a la hora de entrar en
el primer día en la mañana de
un día de hoy
en la mañana, este trabajo
de diario/Andose en la Casa Co-

BAJO DE LA NACIONAL DEL EN VALDIVIA

Mobus, Alejandro Roselid
Carrasco, Fermín Olivares
ro Van de Wynard y Cal-
aldovinos

De Agricultura, Tierras y
cción: Señores Alberto Ma-
B., Manuél; Uribe, Orián-
oval, Luis Morales Z. Cla-
dilla, Juan de D. Mar-
Humberto Aguirre Doñi-

ional. Rolas, Richard, Arma-
 bía Lazo, Antonio, Morra-
 ndo Ramírez.
 De Hacienda Pública y Econo-
 mías, Señores: Pedro Opita,
 Falovich, Lionel Edward,
 Ruiz, Francisco Joaquín,
 Baltra, Angel Guzmán,
 Manzi y Manuel Martínez,
 De Salubridad: Señores: Dr.
 nicio Durán, Dr. Carlos
 José Rubilar, Gustavo
 Rafael Garretón, Dr.
 eno Romero, Hernán Mu-
 Dr. Arturo Loh, Dr. Sus-
 García Pino y Dr. Gome-
 lián.
 De Minería y Salitre: Se-
 ñores: Dr. Lauro Torres, Car-
 N. César Fuenzalida Co-
 Hernán Pinto Velis, Perce-
 veniz, Víctor Peña Argente,
 Peña y Lillo y Rodolfo Mi-

Señores Alfredo Duhalde y
Quintín P. Desiderio Bram-
uzarte, Santiago, Poblete, Al-
la Rux, Humberto Coorzo, Ju-
era Vileuza y Braulio López,
de Relaciones Internacio-
Señores Luis A. Concha
el González Videla, Ro-
San Cristobal, Marcelo Ro-
Raul Juliet G. Alejandro Al-
muelcar Chorrini, Claudio Po-
sueira Carvalho y Darío Po-
Núñez.

De Organización de la Ju-
da: Señores Isidoro Muñoz
Bosay, Alejandro Vial,
S. Ugaldé, Mario Bernasconi,
Carlos Reyes Masson, Raúl
Andrés Lonze Huizo Miranda,
Diemer y Juan Luis Mac-

De Organización Femeni-
Señor Isidoro Muñoz A. se-
Piraso, seño-

Lena Iturrá de Castro y señora
 Margarita Mieres, y señores
 Cid de Castro, María de
 Ida Berg de Muñoz y Ol
 Trujillo y señorita Ru
 s, y señores: Raúl Br
 Carlos Céspedes,
 De Organización E
 Ulises Corres, Manuel
 Díaz, Pablo Díaz, Quint
 Antonio, González
 Fanta, Leopoldo Van
 Ford, Armando Silve
 Carlos Lazo y Luis Bru

De Organización de la Ju-
d: Señores Isidoro Muñoz
Bosco, Alejandro Valde-
...

Ukrade, Mario Bernasconi
Rallo, Reyes Masson, Raúl
López Longue, Huzo Miranda
Diemer y Juan Luis Mac
De Organización Femeni
señor Isldoro Muñoz A. se
Olga Iturra de Drago, seño
Marcarita Mieres, seño
Cid de Castro, María de S
Ida Berg de Muñoz y G
Trullillo y señoita Blane
a, y señer Raúl Brad
Carlos Espedres,
De Organización Eclési
señor Ulises Correa, Manuel
Díaz, Pablo Díaz, Quint
Antes, Antonio, Gomale
Fanta, Leopoldo Van de
Card, Armando Silva Val
Carlos Lazo y Luis Bruñ

LA RECEPCION DE AYER EN EL PALACIO DE LA MONEDA



Brillantes contornos alcanzó la recepción que el Presidente de la República y señora Marta Ide de Ríos ofrecieron ayer, de 19 a 21 horas, en el Palacio de la Moneda, con ocasión de celebrarse el aniversario de la Independencia Nacional. Asistieron a este acto los Ministros de Estado, representantes del Cuerpo Diplomático, miembros de los Poderes Legislativo y Judicial; Jefes de las Fuerzas Armadas dirigentes políticos, dignidades eclesiásticas, personeros de la prensa y amigos personales del Primer Mandatario y esposa. El Excmo. señor Ríos y señora Marta Ide de Ríos hicieron objeto de finas atenciones a sus visitantes. La recepción transcurrió en un ambiente de especial distinción y cordialidad. El Orfeón y la Orquesta de Carabineros amenizaron el acto, con un selecto programa musical.

S. E. EN EL CLUB HIPICO.



S. E. abandona el recinto del Club Hípico, acompañado del presidente de la institución, y del Intendente de Santiago.

El Directorio del Club Hípico ofreció ayer a las 13 horas, un banquete en honor del Presidente de la República, en el mismo recinto del Hipódromo, con ocasión de celebrarse el aniversario de la Independencia Nacional.

Asistieron a este acto los Ministros de Estado, miembros

del Cuerpo Diplomático, delegaciones extranjeras, directores del Club, y altas personalidades.

El Excmo. señor Ríos, fue objeto de diversas demostraciones de simpatía durante su permanencia en el Club, donde presenció el desarrollo de la principal carrera

En el presente grabado, el Primer Mandatario abandona el local del Club Hípico, acompañado por el presidente de la institución, don Pedro García de la Huerta; el Intendente de Santiago, don Washington Bannen; Ministros de Estado y otras personalidades.

Don Anibal Urrutia Zañartu.

El fallecimiento repentino del doctor don Anibal Urrutia Zañartu producido en la mañana de ayer debido a una carditis aguda, deja un sentimiento de impresión por lo inesperado del desenlace en el vasto círculo de sus relaciones sociales.

El distinguido médico se hallaba entregado desde hace años a la agricultura habiendo servido anteriormente en su profesión en distintas actividades. Fue médico de la Armada Nacional. Había permanecido varios años en Europa y posteriormente

participó en congresos internacionales. Acababa de concluir estudios que lo reincorporaban en sus labores médicas afectas a nuevos experimentos de trabajo.

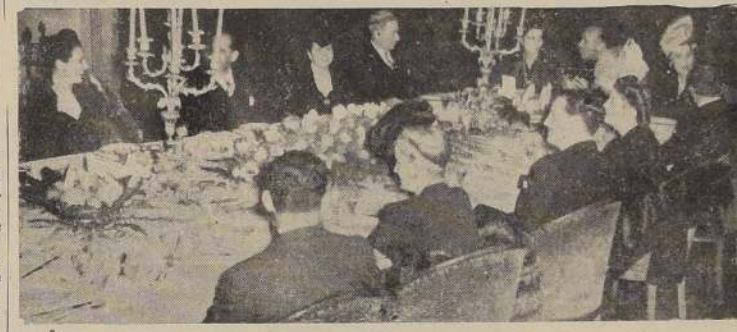
Sus funerales se efectuarán hoy a las diez en el Cementerio General. Partirá el cortejo desde su casa habitación Quechereguas 225.

EN EL HOTEL CARRERA.



Asistentes a la comida efectuada en el Hotel Carrera, en honor del Dr. Anibal Urrutia Zañartu.

En honor del Excmo. Sr. Ministro de Cuba y señora de Valdés Crespo.



El señor Armando Palacios ofreció anoche en el Hotel Crillon, una comida en honor del Excmo. señor Embajador de Cuba, don Jesús Valdés Crespo y señora.

Asistieron las siguientes personas: Excmo. señor Embajador de Cuba don Jesús Valdés

Crespo y señora de Valdés Crespo, Excmo. señor Embajador de Colombia don Carlos Lozano y Lozano y señora de Lozano; Subsecretario de Relaciones Exteriores don Claudio Aliaga y señora de Aliaga, senador don Gabriel González Videla y señora de González Videla; diputado

don Enrique Cañas Flores y señora de Cañas Flores; diputado don Marcelo Ruiz Solar y señora de Ruiz Solar; señora María Cristina Balmaceda de Valdés Mendeville y señor Armando Band y señora de Band.

En el Hotel Carrera.

El Hotel Carrera, con sus cómodas y modernas habitaciones y sus elegantes y amplios salones se hace estrecho en la actualidad para poder atender a sus distinguidos huéspedes, formados por figuras del Mundo Diplomático, político, militar y social, que visitan la capital con motivo de celebrarse el 135º aniversario de nuestra vida independiente.

Las enfermeras universitarias ofrecerán una manifestación, consistente en un té, que será servido en los Salones del Hotel Carrera, a las 17.30 horas del sábado 29 de septiembre, para dar la bienvenida a su regreso al país a las enfermeras señoritas Enna Gaete, que permaneció dos años en la Universidad de Toronto (Canadá), Sofia

Pincheira Oyarzun, Carmen Moya Orante y María Godoy Fuenzalida, que permanecieron igual lapso en la Universidad de Yale (Estados Unidos de Norte América) a raíz de haber sido agraciadas con una beca otorgada por la Institución Rockefeller.

Las adhesiones para esta manifestación social se están recibiendo por las respectivas Delegadas en los Plantales Hospitalarios de la capital y en la caja central del Hotel Carrera.

BAILE DE LA VICTORIA EN EL HOTEL CARRERA.

Los miembros de la Colectividad Checoslovaca residente en esta capital están trabajando con todo entusiasmo en la organización del

NACIMIENTOS.

Han nacido: Gemelas, hijas del señor Sergio Fernández Larraín y de la señora Carolina Eriázu de Fernández.

—En la Maternidad "Carolina Freire", una hija del señor Tomás Hurtado Lavín y de la señora Maruja Contreras de Hurtado.

—En la Clínica Santa María una hija de don Federico Del Río Benavente y de la señora Amalia Navarrete de Del Río.

—En la Clínica Tarnier nació ayer un hijo del señor Henry George Molina Aqueve y de la señora Ester Fernández Velasco de Molina.

Baile de la Victoria, a celebrarse en todos los salones del Hotel Carrera el sábado 27 de octubre próximo.

MISA.

Hoy a las 10 horas se oficiará en la Parroquia de San Miguel, una misa por el eterno descanso del alma del joven Eduardo Arturo Zouffor Monilior, con ocasión de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

Se invita a esta ceremonia a quienes fueron sus parientes y amigos.

BANQUETE DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA.

Circula la siguiente invitación: Joaquín Echenique Letelier, presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, saluda atentamente a don ... y tiene el agrado de invitarlo al almuerzo que la institución ofrece con motivo de celebrarse la 75ª Exposición de Animales, en el local de la Quinta Normal el día viernes 5 de octubre a las 13 horas.

Santiago, 10 de septiembre de 1945.

PROXIMO CONCIERTO DEL ORFEON CATALAN.

El próximo día 30 el Orfeón Catalán dará un concierto público en el Teatro Municipal de San Antonio, organizado por la municipalidad de aquella localidad con el objeto de recaudar fondos destinados a levantar una estatua a la memoria del Presidente Excmo. señor Pedro Aguirre Cerda.

Dada la importancia de este concierto, se ruega a todos los orfeonistas que no dejen de acudir a los ensayos, que tienen lugar todos los días laborables en el Centro Catalán después de las 19 horas.

BAUTIZOS.

En la Iglesia de San Saturnino fue bautizado Heriberto Fortín Medina hijo de don Juan Fortín y de la señora Agripina de Fortín.

—Ha sido bautizado en la Iglesia de San Saturnino Carlos Narciso Barrera Fortín, hijo de don Carlos Barrera Jofré y de la señora Guemercinda Fortín de Barrera.

—A Washington, en viaje de estudio, via Panagra el señor Juan Eyzaguirre E.

MATRIMONIO CONCERTADO.

Ayer quedó concertado el matrimonio del señor Mario Kampers con la señorita Gloria Plummer Ross.

—Privadamente, el 16 del presente, se efectuó el matrimonio de la señorita Sylvia Bontá Vergara con el señor Alfredo Hermosilla Cortés.

Sirvieron de padrinos, por parte de la novia, el señor Opello Bontá S. y señora Sara Vergara de Bontá, y por parte del novio el señor Alfredo Hermosilla Basauré y señora Emma Rumi de Hermosilla.

Ayer ha quedado concertado el matrimonio de la señorita María Olga Debessa Orrego con el Teniente de Ejército señor Roberto Colvin Coddou.

Hicieron la visita de estilo el señor Arthur E. Colvin Hurst y la señora María Agustina Coddou de Colvin.

VIAJEROS.

A Buenos Aires, la señora Carmen Rosa Marco del Pont de Díaz Ossa y su hija Carmen.

—De Talca don Bruno Montt, señora Della Letelier de Montt y familia.

—A Montevideo, don Julio Espinola Ipinza, señora Raquel Sanfuentes de Espinola e hijo Belisario.

—A Buenos Aires don Osvaldo Valdivieso Castillo e hija María.

—A Viña del Mar las familias Errázuriz Letelier, García de la Huerta Matte, Eguren Errázuriz, Grey Matte, Zañartu Sanfuentes Irrazaval Irrazaval.

—El 24 del presente se dirigirá a Estados Unidos don Rafael Errázuriz Subercaseaux.

Maternidad

"LUISA KAPLAN" ARTURO PRAT N.º 129 TELÉFONO 83128 SERVICIO MEDICO PERMANENTE

IN MEMORIAM.

EDUARDO BERNIER CERDA Hoy, primer aniversario de su muerte, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Capilla del Cementerio General, a las 10 A. M. Se ruega a los que fueron sus amigos asistir a ella.

Tome
Mandarina
Brockway
M.D.
ES DELICIOSA

Fiestas Patrias

Celebrelas Dignamente con los Exquisitos Productos de la

CONFITERIA

Gath & Chaves

QUE PERMANECERÁ ABIERTA DE 9ª A 13 HORAS

AMPLIO SURTIDO DE TORTAS, PASTELES BOMBONES, CHOCOLATES, QUESOS MANTEQUILLAS Y TODA CLASE DE FIAMBRES SURTIDOS. TODO DE CALIDAD GARANTIZADA.

PEDIDOS POR TELEFONO AL 33032

Grandes Rebajas

Kardonsky
Joyas-Relojes
ESTADO 384.

ELECTION SRA.

Acero ..	\$ 1.200
Enchap ..	\$ 1.600
18 kilates ..	\$ 2.900
Ancla 15 rubles acero desde ..	\$ 550
Oro 18 kilates ..	\$ 1.300

ELECTION

Acero ..	\$ 1.020
Enchap 18 kl. lates ..	\$ 1.425
Oro 16 kl. ..	\$ 2.800

PULSERA SRA.

Pulsera para reloj señora 18 kilates desde ..	\$ 950
Pulsera para reloj de hombre de 18 kilates desde ..	\$ 2.400

ADEMAS EXTENSO SURTIDO EN TODA CLASE DE JOYAS Y RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS

Ancla 15 rubles con pulsera 18 kilates ..	\$ 2.200
Election con pulsera todo 18 kilates ..	\$ 5.200

PULSERA SRA.

Oro 18 kl. lates ..	\$ 2.500
---------------------	----------

ENVIAMOS CONTRA REEMBOLSO

MEDIAS RECAMIER
presentan

EL 1.º DE OCTUBRE SE INICIA EL CURSO DE MAQUILLAJE SOCIAL
en el
SALON AUDITORIUM DE RADIO SOC. NACIONAL DE MINERIA.
DOCE LECCIONES PARA SER MAS BELLA

EL PAN CAKE, ELEMENTO BASICO DEL MAQUILLAJE SOCIAL, ES PERJUDICIAL PARA EL CUTIS DE LA MUJER CHILENA

PERO... De COMBI ha llegado a la conclusión, después de un detenido estudio del clima de nuestro país y de constantes ensayos, que con un sistema de aplicación especial logrado por el mismo, dicho elemento deja de ser dañino, transformándose en un cosmético beneficioso, siempre que sea bien aplicado.

ESTOS DETALLES Y OTROS MÁS DE MAYOR IMPORTANCIA LOS APRENDERÁ UD. EN EL CURSO DE MAQUILLAJE SOCIAL QUE DICTARÁ DE COMBI

ABONOS en venta desde hoy en las oficinas de

RADIO SOC. NAC. DE MINERIA
CASA FASHIONS — HUERFANOS 1049
Ofs. de MEDIAS RECAMIER, Huérfanos 979, entresuelo, oficina 116.
Gentileza de medias Recamier y Casa Fashions (Camello y Soza)

NOVIOS
ARGOLLAS DE ORO
Moccos grabados y sellados desde \$ 1.500 en adelante

Casa SOSTIN
FABRICA DE ARGOLLAS
66 NUEVA YORK 66
NO CONFUNDIR
GARANTIA, SERIEDAD, RAPIDEZ
Liquidación de relojes suizos
REMISIONES A PROVINCIAS

Ciclón causó destrozos en la capital japonesa

Interrumpida momentáneamente las operaciones de ocupación.

TOKIO, 18 (U. P.). — (Por Frank TREMAINE). — Hoy martes un tifón de ciertas proporciones azotó Tokio interrumpiendo momentáneamente las operaciones de ocupación y destruyendo las viviendas improvisadas de cientos de víctimas de los ataques aéreos.

Todos los aviones militares y nacionales que se encontraban en el cielo de Tokio fueron obligados a aterrizar en las bases aéreas de la zona. Los daños materiales en la ciudad de Tokio y en las zonas aledañas son considerables. Se estima que el tifón causó la muerte de más de 100 personas y dejó sin hogar a más de 10.000 habitantes. Los servicios de ocupación japonesa han sido interrumpidos en varias zonas de la ciudad.

El tifón, que se originó en el Océano Pacífico, llegó a Tokio con una fuerza de viento de 120 kilómetros por hora. Los daños materiales en la ciudad son considerables. Se estima que el tifón causó la muerte de más de 100 personas y dejó sin hogar a más de 10.000 habitantes.

La división aérea transportada, que constituyó la punta de lanza de la ocupación, se ha trasladado al extremo de Atsugi, que ocupó en el desembarco, a otras posiciones en la zona de ocupación japonesa.

La declaración de Mac ARTHUR sobre la ocupación japonesa. El General Mac Arthur, jefe del Departamento de Guerra de los Estados Unidos, declaró que la ocupación japonesa será una tarea de larga duración.

La declaración de Mac ARTHUR sobre la ocupación japonesa. El General Mac Arthur, jefe del Departamento de Guerra de los Estados Unidos, declaró que la ocupación japonesa será una tarea de larga duración.

La declaración de Mac ARTHUR sobre la ocupación japonesa. El General Mac Arthur, jefe del Departamento de Guerra de los Estados Unidos, declaró que la ocupación japonesa será una tarea de larga duración.

La declaración de Mac ARTHUR sobre la ocupación japonesa. El General Mac Arthur, jefe del Departamento de Guerra de los Estados Unidos, declaró que la ocupación japonesa será una tarea de larga duración.

La declaración de Mac ARTHUR sobre la ocupación japonesa. El General Mac Arthur, jefe del Departamento de Guerra de los Estados Unidos, declaró que la ocupación japonesa será una tarea de larga duración.

La declaración de Mac ARTHUR sobre la ocupación japonesa. El General Mac Arthur, jefe del Departamento de Guerra de los Estados Unidos, declaró que la ocupación japonesa será una tarea de larga duración.

La declaración de Mac ARTHUR sobre la ocupación japonesa. El General Mac Arthur, jefe del Departamento de Guerra de los Estados Unidos, declaró que la ocupación japonesa será una tarea de larga duración.

La declaración de Mac ARTHUR sobre la ocupación japonesa. El General Mac Arthur, jefe del Departamento de Guerra de los Estados Unidos, declaró que la ocupación japonesa será una tarea de larga duración.

La declaración de Mac ARTHUR sobre la ocupación japonesa. El General Mac Arthur, jefe del Departamento de Guerra de los Estados Unidos, declaró que la ocupación japonesa será una tarea de larga duración.

La declaración de Mac ARTHUR sobre la ocupación japonesa. El General Mac Arthur, jefe del Departamento de Guerra de los Estados Unidos, declaró que la ocupación japonesa será una tarea de larga duración.

La declaración de Mac ARTHUR sobre la ocupación japonesa. El General Mac Arthur, jefe del Departamento de Guerra de los Estados Unidos, declaró que la ocupación japonesa será una tarea de larga duración.

La declaración de Mac ARTHUR sobre la ocupación japonesa. El General Mac Arthur, jefe del Departamento de Guerra de los Estados Unidos, declaró que la ocupación japonesa será una tarea de larga duración.

El Gral. Mc Arthur suspendió diario "Asahi", de Tokio

TOKIO, 18. — (U. P.). — El General Mac Arthur suspendió la publicación del diario "Asahi" de Tokio, por haber publicado un artículo alegando que los Estados Unidos violó las leyes internacionales al usar la bomba atómica.

Además, el "Asahi" fue acusado de haber publicado editado destinado a crear desconfianza entre el pueblo japonés, en violación de las órdenes de censura dictadas sobre la radio y prensa japonesas.

El artículo criticado que atacaba el empleo de la bomba atómica, apareció con el título de "El camino hacia la destrucción".

El "Asahi" que se publica tanto en Tokio como en Osaka, tenía antes de la guerra la mayor circulación de todos los periódicos japoneses.

El "Asahi" que se publica tanto en Tokio como en Osaka, tenía antes de la guerra la mayor circulación de todos los periódicos japoneses.

El "Asahi" que se publica tanto en Tokio como en Osaka, tenía antes de la guerra la mayor circulación de todos los periódicos japoneses.

El "Asahi" que se publica tanto en Tokio como en Osaka, tenía antes de la guerra la mayor circulación de todos los periódicos japoneses.

El "Asahi" que se publica tanto en Tokio como en Osaka, tenía antes de la guerra la mayor circulación de todos los periódicos japoneses.

El "Asahi" que se publica tanto en Tokio como en Osaka, tenía antes de la guerra la mayor circulación de todos los periódicos japoneses.

El "Asahi" que se publica tanto en Tokio como en Osaka, tenía antes de la guerra la mayor circulación de todos los periódicos japoneses.

El "Asahi" que se publica tanto en Tokio como en Osaka, tenía antes de la guerra la mayor circulación de todos los periódicos japoneses.

El "Asahi" que se publica tanto en Tokio como en Osaka, tenía antes de la guerra la mayor circulación de todos los periódicos japoneses.

El "Asahi" que se publica tanto en Tokio como en Osaka, tenía antes de la guerra la mayor circulación de todos los periódicos japoneses.

El "Asahi" que se publica tanto en Tokio como en Osaka, tenía antes de la guerra la mayor circulación de todos los periódicos japoneses.

El "Asahi" que se publica tanto en Tokio como en Osaka, tenía antes de la guerra la mayor circulación de todos los periódicos japoneses.

El "Asahi" que se publica tanto en Tokio como en Osaka, tenía antes de la guerra la mayor circulación de todos los periódicos japoneses.

CUATRO PERIODISTAS PROCURARON ESCALAR EL FUJI YAMA EN JEEP

LAGO YAMANAKA, EN LA RIBERA DEL MONTE FUJI-YAMA, 18. — (U. P.). — Un "jeep" no pudo escalar la montaña sagrada del Japón. Esta es la esperanza de cuatro periodistas que se lanzaron a la aventura de escalar la montaña sagrada y militar de la zona de mayor belleza panorámica que pudiera imaginarse.

Los únicos indicios de la guerra eran varios soldados nipones ya licenciados, que no portaban armas, pero sí vestían uniformes, y la completa carencia de artículos en las tiendas de los pueblos.

En nuestro camino primero hacia el norte y luego hacia el oeste desde Gotenba, primeras faldas del Monte Fuji, atravesamos varios pueblos. Eramos los primeros norteamericanos que visitaban desde principios de la guerra. Alzarse el zumbido del motor del "jeep", las mujeres japonesas corrían a esconderse en sus casas.

Si nos deteníamos para obtener alguna indicación de la ruta, valían los de un libro especial de frases niponas y de micción la gente continuaba en sus casas, pero la curiosidad les vencía cuando se cercioraban que sonreíamos y que no intentábamos cazarlos. Pronto fuimos rodeados por un grupo de unos cien hombres, mujeres y niños, que hablaban con curiosidad y examinaban con curiosidad nuestro "jeep".

Si nos deteníamos para obtener alguna indicación de la ruta, valían los de un libro especial de frases niponas y de micción la gente continuaba en sus casas, pero la curiosidad les vencía cuando se cercioraban que sonreíamos y que no intentábamos cazarlos.

Si nos deteníamos para obtener alguna indicación de la ruta, valían los de un libro especial de frases niponas y de micción la gente continuaba en sus casas, pero la curiosidad les vencía cuando se cercioraban que sonreíamos y que no intentábamos cazarlos.

Si nos deteníamos para obtener alguna indicación de la ruta, valían los de un libro especial de frases niponas y de micción la gente continuaba en sus casas, pero la curiosidad les vencía cuando se cercioraban que sonreíamos y que no intentábamos cazarlos.

Si nos deteníamos para obtener alguna indicación de la ruta, valían los de un libro especial de frases niponas y de micción la gente continuaba en sus casas, pero la curiosidad les vencía cuando se cercioraban que sonreíamos y que no intentábamos cazarlos.

Si nos deteníamos para obtener alguna indicación de la ruta, valían los de un libro especial de frases niponas y de micción la gente continuaba en sus casas, pero la curiosidad les vencía cuando se cercioraban que sonreíamos y que no intentábamos cazarlos.

Si nos deteníamos para obtener alguna indicación de la ruta, valían los de un libro especial de frases niponas y de micción la gente continuaba en sus casas, pero la curiosidad les vencía cuando se cercioraban que sonreíamos y que no intentábamos cazarlos.

Si nos deteníamos para obtener alguna indicación de la ruta, valían los de un libro especial de frases niponas y de micción la gente continuaba en sus casas, pero la curiosidad les vencía cuando se cercioraban que sonreíamos y que no intentábamos cazarlos.

Si nos deteníamos para obtener alguna indicación de la ruta, valían los de un libro especial de frases niponas y de micción la gente continuaba en sus casas, pero la curiosidad les vencía cuando se cercioraban que sonreíamos y que no intentábamos cazarlos.

Si nos deteníamos para obtener alguna indicación de la ruta, valían los de un libro especial de frases niponas y de micción la gente continuaba en sus casas, pero la curiosidad les vencía cuando se cercioraban que sonreíamos y que no intentábamos cazarlos.

Si nos deteníamos para obtener alguna indicación de la ruta, valían los de un libro especial de frases niponas y de micción la gente continuaba en sus casas, pero la curiosidad les vencía cuando se cercioraban que sonreíamos y que no intentábamos cazarlos.

Si nos deteníamos para obtener alguna indicación de la ruta, valían los de un libro especial de frases niponas y de micción la gente continuaba en sus casas, pero la curiosidad les vencía cuando se cercioraban que sonreíamos y que no intentábamos cazarlos.

Si nos deteníamos para obtener alguna indicación de la ruta, valían los de un libro especial de frases niponas y de micción la gente continuaba en sus casas, pero la curiosidad les vencía cuando se cercioraban que sonreíamos y que no intentábamos cazarlos.

HIRO-HITO HABRIA SIDO ENGAÑADO POR MILITARES

TOKIO, 18 (U. P.). — (Por Ralph TEATSÖRTH). — El Primer Ministro Narushiko Higashi-Kuni, dijo que, era su creencia que el Emperador Hiro-Hito había sido engañado "por los militares japoneses durante el período inmediatamente anterior al ataque a Pearl Harbor".

Hiro-Hito, dijo que, era su creencia que el Emperador Hiro-Hito había sido engañado "por los militares japoneses durante el período inmediatamente anterior al ataque a Pearl Harbor".

Hiro-Hito, dijo que, era su creencia que el Emperador Hiro-Hito había sido engañado "por los militares japoneses durante el período inmediatamente anterior al ataque a Pearl Harbor".

Hiro-Hito, dijo que, era su creencia que el Emperador Hiro-Hito había sido engañado "por los militares japoneses durante el período inmediatamente anterior al ataque a Pearl Harbor".

Hiro-Hito, dijo que, era su creencia que el Emperador Hiro-Hito había sido engañado "por los militares japoneses durante el período inmediatamente anterior al ataque a Pearl Harbor".

Hiro-Hito, dijo que, era su creencia que el Emperador Hiro-Hito había sido engañado "por los militares japoneses durante el período inmediatamente anterior al ataque a Pearl Harbor".

Hiro-Hito, dijo que, era su creencia que el Emperador Hiro-Hito había sido engañado "por los militares japoneses durante el período inmediatamente anterior al ataque a Pearl Harbor".

Hiro-Hito, dijo que, era su creencia que el Emperador Hiro-Hito había sido engañado "por los militares japoneses durante el período inmediatamente anterior al ataque a Pearl Harbor".

Hiro-Hito, dijo que, era su creencia que el Emperador Hiro-Hito había sido engañado "por los militares japoneses durante el período inmediatamente anterior al ataque a Pearl Harbor".

Hiro-Hito, dijo que, era su creencia que el Emperador Hiro-Hito había sido engañado "por los militares japoneses durante el período inmediatamente anterior al ataque a Pearl Harbor".

Hiro-Hito, dijo que, era su creencia que el Emperador Hiro-Hito había sido engañado "por los militares japoneses durante el período inmediatamente anterior al ataque a Pearl Harbor".

Hiro-Hito, dijo que, era su creencia que el Emperador Hiro-Hito había sido engañado "por los militares japoneses durante el período inmediatamente anterior al ataque a Pearl Harbor".

Hiro-Hito, dijo que, era su creencia que el Emperador Hiro-Hito había sido engañado "por los militares japoneses durante el período inmediatamente anterior al ataque a Pearl Harbor".

Hiro-Hito, dijo que, era su creencia que el Emperador Hiro-Hito había sido engañado "por los militares japoneses durante el período inmediatamente anterior al ataque a Pearl Harbor".

Hiro-Hito, dijo que, era su creencia que el Emperador Hiro-Hito había sido engañado "por los militares japoneses durante el período inmediatamente anterior al ataque a Pearl Harbor".

Hiro-Hito, dijo que, era su creencia que el Emperador Hiro-Hito había sido engañado "por los militares japoneses durante el período inmediatamente anterior al ataque a Pearl Harbor".

RELOJES CYMA TAN PRECISOS COMO PRECIOSOS

FATH UNOS Y CIA. LTDA. RELOJERIA SUIZA AHUMADA 172-174

En venta en las principales casas del ramo.

En venta en las principales casas del ramo.

En venta en las principales casas del ramo.

En venta en las principales casas del ramo.

En venta en las principales casas del ramo.

En venta en las principales casas del ramo.

En venta en las principales casas del ramo.

En venta en las principales casas del ramo.

En venta en las principales casas del ramo.

En venta en las principales casas del ramo.

En venta en las principales casas del ramo.

En venta en las principales casas del ramo.

En venta en las principales casas del ramo.

En venta en las principales casas del ramo.

En venta en las principales casas del ramo.

SIN ENTUSIASMO RECIBIERON LOS VASCOS AL GENERAL FRANCO

SAN SEBASTIAN, 18 (U. P.). — (Por Ralph FORTÉ). — La tradicional reserva de los vascos se ha hecho evidente ahora que Franco visita esta provincia; las manifestaciones públicas de afecto al Jefe del Gobierno han sido hasta ahora muy moderadas en lo que se refiere al número de manifestantes y entusiastas; sólo, contados centenares de personas concurren ayer al Hódromo cuando se disputó el Trofeo Generalísimo, y del mismo modo el público fue escaso cuando Franco abandonó el teatro de la Opera, después de una función de gala.

La protección armada con que se rodeó a Franco ha sido más bien poderosa. Los miembros de la guardia personal están siempre rodeados de fusiles automáticos.

Parce que Franco se da cuenta que los guipuzcoanos no son ya los ardientes admiradores de ayer, y por primera vez el cuartel general de Franco en San Sebastián, se ha visto a Franco rodeado de una guardia personal de élite.

Parce que Franco se da cuenta que los guipuzcoanos no son ya los ardientes admiradores de ayer, y por primera vez el cuartel general de Franco en San Sebastián, se ha visto a Franco rodeado de una guardia personal de élite.

Parce que Franco se da cuenta que los guipuzcoanos no son ya los ardientes admiradores de ayer, y por primera vez el cuartel general de Franco en San Sebastián, se ha visto a Franco rodeado de una guardia personal de élite.

Parce que Franco se da cuenta que los guipuzcoanos no son ya los ardientes admiradores de ayer, y por primera vez el cuartel general de Franco en San Sebastián, se ha visto a Franco rodeado de una guardia personal de élite.

Parce que Franco se da cuenta que los guipuzcoanos no son ya los ardientes admiradores de ayer, y por primera vez el cuartel general de Franco en San Sebastián, se ha visto a Franco rodeado de una guardia personal de élite.

Parce que Franco se da cuenta que los guipuzcoanos no son ya los ardientes admiradores de ayer, y por primera vez el cuartel general de Franco en San Sebastián, se ha visto a Franco rodeado de una guardia personal de élite.

Parce que Franco se da cuenta que los guipuzcoanos no son ya los ardientes admiradores de ayer, y por primera vez el cuartel general de Franco en San Sebastián, se ha visto a Franco rodeado de una guardia personal de élite.

Parce que Franco se da cuenta que los guipuzcoanos no son ya los ardientes admiradores de ayer, y por primera vez el cuartel general de Franco en San Sebastián, se ha visto a Franco rodeado de una guardia personal de élite.

William Joyce dió fin a su defensa

LONDRES, 18. — (U. P.). — William Joyce, acusado de alta traición contra la Corona británica por su actuación durante la guerra en radio Berlín como "Lord John", puso término a su defensa hoy sin ocupar la tribuna de testigos y esperando que su supuesta ciudadanía norteamericana le salvará la vida.

El abogado defensor se tomó un descanso esta tarde después de haber comparecido como testigo a un hermano menor de Joyce para corroborar que éste nació en Brooklyn. El defensor reiteró que Joyce, por ser norteamericano, no puede ser juzgado por las leyes británicas.

El abogado defensor se tomó un descanso esta tarde después de haber comparecido como testigo a un hermano menor de Joyce para corroborar que éste nació en Brooklyn.

El abogado defensor se tomó un descanso esta tarde después de haber comparecido como testigo a un hermano menor de Joyce para corroborar que éste nació en Brooklyn.

El abogado defensor se tomó un descanso esta tarde después de haber comparecido como testigo a un hermano menor de Joyce para corroborar que éste nació en Brooklyn.

El abogado defensor se tomó un descanso esta tarde después de haber comparecido como testigo a un hermano menor de Joyce para corroborar que éste nació en Brooklyn.

El abogado defensor se tomó un descanso esta tarde después de haber comparecido como testigo a un hermano menor de Joyce para corroborar que éste nació en Brooklyn.

El abogado defensor se tomó un descanso esta tarde después de haber comparecido como testigo a un hermano menor de Joyce para corroborar que éste nació en Brooklyn.

El abogado defensor se tomó un descanso esta tarde después de haber comparecido como testigo a un hermano menor de Joyce para corroborar que éste nació en Brooklyn.

El abogado defensor se tomó un descanso esta tarde después de haber comparecido como testigo a un hermano menor de Joyce para corroborar que éste nació en Brooklyn.

Truman aceptó renuncia del Secretario de Guerra

WASHINGTON, 18. — (U. P.). — El Presidente Truman aceptó la renuncia del Secretario de Guerra, Mr. Henry Stimson, y nombró como sucesor al Subsecretario, Mr. Robert Patterson.

La designación de Burton causó cierta sorpresa, aunque se le había mencionado junto con otros republicanos para llenar la vacante dejada por el juez Roberts.

La designación de Burton causó cierta sorpresa, aunque se le había mencionado junto con otros republicanos para llenar la vacante dejada por el juez Roberts.

La designación de Burton causó cierta sorpresa, aunque se le había mencionado junto con otros republicanos para llenar la vacante dejada por el juez Roberts.

La designación de Burton causó cierta sorpresa, aunque se le había mencionado junto con otros republicanos para llenar la vacante dejada por el juez Roberts.

La designación de Burton causó cierta sorpresa, aunque se le había mencionado junto con otros republicanos para llenar la vacante dejada por el juez Roberts.

La designación de Burton causó cierta sorpresa, aunque se le había mencionado junto con otros republicanos para llenar la vacante dejada por el juez Roberts.

La designación de Burton causó cierta sorpresa, aunque se le había mencionado junto con otros republicanos para llenar la vacante dejada por el juez Roberts.

La designación de Burton causó cierta sorpresa, aunque se le había mencionado junto con otros republicanos para llenar la vacante dejada por el juez Roberts.

La designación de Burton causó cierta sorpresa, aunque se le había mencionado junto con otros republicanos para llenar la vacante dejada por el juez Roberts.

El Gral. Wainwright golpeado varias veces por nipones

WASHINGTON, 18. — (U. P.). — El general Jonathan Wainwright reveló que fue golpeado muchas veces en los campos de prisioneros de los japoneses, apodándose en un esfuerzo de los nipones por establecer una "superioridad" y hacer perder el respeto al extranjero.

Wainwright, habló en una entrevista radial de la NBC, diciendo que "los militares nipones están dispuestos a llegar a cualquier extremo en lo relacionado con lo que consideran la superioridad nipona".

Wainwright, habló en una entrevista radial de la NBC, diciendo que "los militares nipones están dispuestos a llegar a cualquier extremo en lo relacionado con lo que consideran la superioridad nipona".

Wainwright, habló en una entrevista radial de la NBC, diciendo que "los militares nipones están dispuestos a llegar a cualquier extremo en lo relacionado con lo que consideran la superioridad nipona".

Wainwright, habló en una entrevista radial de la NBC, diciendo que "los militares nipones están dispuestos a llegar a cualquier extremo en lo relacionado con lo que consideran la superioridad nipona".

Wainwright, habló en una entrevista radial de la NBC, diciendo que "los militares nipones están dispuestos a llegar a cualquier extremo en lo relacionado con lo que consideran la superioridad nipona".

Wainwright, habló en una entrevista radial de la NBC, diciendo que "los militares nipones están dispuestos a llegar a cualquier extremo en lo relacionado con lo que consideran la superioridad nipona".

Wainwright, habló en una entrevista radial de la NBC, diciendo que "los militares nipones están dispuestos a llegar a cualquier extremo en lo relacionado con lo que consideran la superioridad nipona".

Wainwright, habló en una entrevista radial de la NBC, diciendo que "los militares nipones están dispuestos a llegar a cualquier extremo en lo relacionado con lo que consideran la superioridad nipona".

Wainwright, habló en una entrevista radial de la NBC, diciendo que "los militares nipones están dispuestos a llegar a cualquier extremo en lo relacionado con lo que consideran la superioridad nipona".

92 cadáveres hallados en refugio de Adolfo Hitler

BERLIN, 18. — (U. P.). — He trascendido que hasta ahora se han retirado en total 92 cadáveres de una tumba común encontrada cerca del refugio de Hitler en el patio de la Cancillería del Reich nazi; la búsqueda continúa.

Además se hallaron otros cadáveres sepultados en algunos pozos en las proximidades y se cree que hay aún más en el refugio "diplomático", también cerca de aquel.

Los cadáveres desenterrados hasta ahora están descompuertos y vestidos sólo con troques de ropa; se dice que entre ellos se han encontrado oficiales de las S.S., la Gestapo y la policía, pero que en su mayoría son civiles, incluso mujeres y niños.

Los cadáveres desenterrados hasta ahora están descompuertos y vestidos sólo con troques de ropa; se dice que entre ellos se han encontrado oficiales de las S.S., la Gestapo y la policía, pero que en su mayoría son civiles, incluso mujeres y niños.

Los cadáveres desenterrados hasta ahora están descompuertos y vestidos sólo con troques de ropa; se dice que entre ellos se han encontrado oficiales de las S.S., la Gestapo y la policía, pero que en su mayoría son civiles, incluso mujeres y niños.

Los cadáveres desenterrados hasta ahora están descompuertos y vestidos sólo con troques de ropa; se dice que entre ellos se han encontrado oficiales de las S.S., la Gestapo y la policía, pero que en su mayoría son civiles, incluso mujeres y niños.

Los cadáveres desenterrados hasta ahora están descompuertos y vestidos sólo con troques de ropa; se dice que entre ellos se han encontrado oficiales de las S.S., la Gestapo y la policía, pero que en su mayoría son civiles, incluso mujeres y niños.

Los cadáveres desenterrados hasta ahora están descompuertos y vestidos sólo con troques de ropa; se dice que entre ellos se han encontrado oficiales de las S.S., la Gestapo y la policía, pero que en su mayoría son civiles, incluso mujeres y niños.

Los cadáveres desenterrados hasta ahora están descompuertos y vestidos sólo con troques de ropa; se dice que entre ellos se han encontrado oficiales de las S.S., la Gestapo y la policía, pero que en su mayoría son civiles, incluso mujeres y niños.

Los cadáveres desenterrados hasta ahora están descompuertos y vestidos sólo con troques de ropa; se dice que entre ellos se han encontrado oficiales de las S.S., la Gestapo y la policía, pero que en su mayoría son civiles, incluso mujeres y niños.

MARCHA DE LA CONSTITUCION Y LA LIBERTAD HABRA HOY EN B. AIRES

BUENOS AIRES, 18 (U. P.). — La demostración más grande que se haya visto en Argentina, desde hace 13 años, se espera para mañana en la tarde, cuando virtualmente todo lo que no es administración pública se reunirá en la Plaza del Congreso para la "Marcha de la Constitución y la Libertad" destinada a "repudiación de la dictadura".

Los organizadores de la "Marcha de la Constitución y la Libertad" han declarado que los hombres trabajadores de la ciudad en solidaridad con los huelguistas se han unido a la manifestación.

Los organizadores de la "Marcha de la Constitución y la Libertad" han declarado que los hombres trabajadores de la ciudad en solidaridad con los huelguistas se han unido a la manifestación.

Los organizadores de la "Marcha de la Constitución y la Libertad" han declarado que los hombres trabajadores de la ciudad en solidaridad con los huelguistas se han unido a la manifestación.

Los organizadores de la "Marcha de la Constitución y la Libertad" han declarado que los hombres trabajadores de la ciudad en solidaridad con los huelguistas se han unido a la manifestación.

MAYOR GENERAL GEORGE BRETT RINDIO HOMENAJE AL PROCER BDO. O'HIGGINS

COLOCO OFRENDA FLO-
RAL AL PIE DE SU MO-
NUMENTO

ASISTIERON DELEGA-
CIONES DE LAS FUER-
ZAS ARMADAS

EL PUBLICO APLAUDIO
A LOS MIEMBROS DE LA
MISION NORTEAMERI-
CANA

HONORES MILITARES

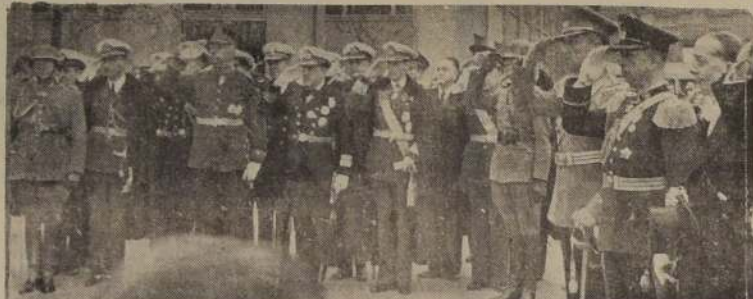
Un significativo homenaje rindió a mediados de ayer al Procer Nacional don Bernardo O'Higgins, el delegado especial del Ejército de los Estados Unidos a los festejos del Aniversario Patrio, Teniente General George H. Brett, jefe de la Zona de Defensa del Caribe. Asistieron a esta ceremonia, que se inició a las 12.15 horas, además del Teniente General Brett, el Embajador de los Estados Unidos en Santiago, Excelentísimo señor Claude G. Bowers, el Comandante en Jefe del Ejército, General don Alfredo Portales Mourguet, el Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante don Vicente Merino Belich, el Comandante en Jefe de la Aviación, General del Aire don Manuel Tovarías Arroyo, el jefe del Protocolo, don Luis Cubillos Achurra, y delegaciones de las tres ramas de las Fuerzas Armadas.

También concurrieron los miembros de la delegación norteamericana Mayor General J. O. Mac Haffey y Generales de Brigada F. P. Hardaway, T. G. Camp, J. J. Waters y Paul C. Paschall, y otros.

Rindió los honores militares una Compañía del Regimiento "Bulnes", que concurrió con su estandarte y Banda.

Al iniciarse la ceremonia, la Banda ejecutó el Himno de los Estados Unidos. Acto seguido, el Mayor General Brett, asistido por otros jefes de la delegación, colocó al pie del monumento del General O'Higgins una hermosa corona de flores naturales que llevaba entrelazadas cintas con los colores de las banderas de Chile y Estados Unidos. En seguida, la Banda del "Bulnes" ejecutó el Himno Nacional.

Un numeroso público presenciaba la ceremonia e hizo objeto de diversas demostraciones de afecto a la misión norteamericana.



Jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas de Chile presencian el homenaje. — El Comandante en Jefe del Ejército saluda al Gral. Mac Haffey, mientras el Gral. Brett estrecha la mano del vicealmirante Merino.

AYER LLEGARON LOS MIEMBROS DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

HOY ASISTIRAN A LA PARADA MILITAR, COMO INVITADOS ESPECIALES. — MAÑANA PARTEN EN JIRA AL SUR PARA VISITAR LOS AERODROMOS E INSTALACIONES MILITARES

INTEGRANTES DE LA MISION QUE PRESIDE EL GENERAL WALSH

Alrededor de las 13 horas de ayer aterrizó en el aeródromo de Los Cerrillos, el avión del Ejército de los Estados Unidos en que viajan los integrantes de la Junta Interamericana de Defensa, quienes han llegado a Santiago para participar en los actos oficiales en celebración del

aniversario de la Independencia Nacional.

La delegación está integrada por los siguientes jefes y oficiales, los panamericanos: General Walsh de Estados Unidos, que la preside; General Revoredo, del Perú; teniente coronel Pacheco de Bolivia, y oficiales de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos: coronel Woolley; capitán de navío, Duffey; teniente coronel Chapman; mayor Kendall y capitán Mac Lean.

Llegó igualmente en el mismo avión el Adicto Aéreo de Chile en los Estados Unidos, comandante de Grupo, don Arturo Meneses, quien integra la misión.

Mucho interés se registra en torno al remate de ejemplares, algunos de la más alta calidad y premiados acto al que se dará comienzo mañana a las 10 horas.

Durante el día de hoy continuará la venta de huevos a precios rebajados para consumo. Los huevos que se han estado preparando en el mismo local.

La Exposición continuará abierta todo el día de mañana hasta las 19 horas, en que se clausurará.

La misión, que se hospeda en el Hotel Carrera, regresará el sábado próximo a Washington.

UN CRIMEN EN EL FUNDO LA DEHESA

En la tarde de ayer se produjo una pendencia a cuchillo en el fundo "La Dehesa", entre Guillermo Carrasco Gutiérrez y un individuo llamado Delicio. Carrasco Gutiérrez, hirió en la región del corazón a su contendiente, quien dejó de existir casi en forma instantánea.

El hecho fue denunciado por Carabineros para ser puesto a disposición del Juzgado del Crimen respectivo.

ESTUDIANTES DE TALCAHUANO EN "LA NACION"



Anteayer recibimos la visita de los alumnos y alumnas del 8.º año de Liceo Constitucional de Talcahuano, que se encuentran en esta capital en visita de estudio. Llegaron el viernes de la pasada semana y regresarán a Talcahuano el sábado próximo.

La delegación se compone de 47 alumnos y alumnas y 4 profesores que son las señoras Elvira Calvet, María Villaseca y Luisa Gómez y el señor, Ovarado Llanos.

Durante su permanencia en esta capital han visitado los principales paseos públicos, el Congreso Nacional y más importantes edificios públicos.

SOCIEDAD FABRICA DE CEMENTO DE "EL MELON"

EN REEMPLAZO DE LOS OBREROS QUE HAN ABANDONADO SU TRABAJO

Se necesita contratar 2.350 obreros de los siguientes oficios:

MAESTRANZA: Caldereros especialistas, cepilleros, carroceros, compresoreros, caldereros de máquina, escopleros, fresadores, gásteros, herreros, maquinistas de locomotoras, modelistas, pañuqueros, soldadores, torneros, taladreros, fundidores, fogoneros, armadores de carros; electricistas, mecánicos electricistas; molineros, horneros, mecánicos, mecánicos montadores, soldados eléctricos, oxigenistas.

CONSTRUCCIONES: Carpinteros, enfierradores, pintores, albañiles.

MINEROS: Cañoneros, carreros, enmaderadores, guarda-motores, herreros, lineros, marinos, mariscales, perforistas, wincheros.

Dirigirse a:

Fca. de Cemento de "EL MELON" S. A.
La Calera

¡HONOR AL GLORIOSO EJERCITO DE CHILE EN EL 135 ANIVERSARIO PATRIO!

19 de
Septiembre
1810-1945



Y EN ESTA FECHA MEMORABLE, EL GRAN PARQUE BULNES ABRE SUS PUERTAS A LAS 3 DE LA TARDE A LOS ACORDES DE LA CANCION NACIO-
NAL, E INVITA A TODO SANTIAGO A CELEBRAR REGOCIJADO EL DIA DE LA PATRIA, EN EL MAS BELLO PASEO DE LA CAPITAL

Formidables entretenimientos que cautivan con entusiasmo a todos los concurrentes que en verdadera multitud se congregan en el Gran Parque, gozando sin límites entre los numerosísimos juegos mecánicos que son la atracción máxima de grandes y chicos.

Las Lanchas Motorizadas

Ofrecen una cautivadora navegación sobre tranquilas aguas de una laguna artificial, estilo veneciana.

El Globo de la Muerte

Impresionantes pruebas de velocidad y acrobacia en moto que corre en todas direcciones en el interior de un estribo metálico.

El Tren Fantasma

Le ofrece un viaje por oscuros túneles con diabólicas sorpresas a cada paso que le ponen los pelos de punta.

La Casa de Locos

Muy recomendable para atender a quienes los nervios en fenómenos sísmicos, al experimentar la sensación de una casa que se de vueltas.

Las Carreras de Caballos

Aquí con un peso obtiene un magnífico premio si su caballo es el ganador.

Exhibición de Fenómenos

Curiosísimos ejemplares que llaman la atención.

Domadura de Potros

Atrayente diversión plena de peripecias que se presenta en Chile por primera vez, y que constituye una novedad que adapta.

Los Autos Escuter

En ellos aprende la manera de andar a gran velocidad, y de chocar sin peligro de quebrarse una costilla.

El Palacio de la Risa

En donde las carcajadas se suceden unas tras otras en el estruendo espectacular que proporcionan el disco giratorio, los tonos y los espejos mágicos.

Las Sillas Voladoras

En las que se eleva a gran altura, pudiendo apreciar las sensaciones de un vuelo y entendiéndose para ser un experto aviador.

El Autopista y el Carrousel

DOS JUEGOS QUE CONSTITUYEN LAS DELICIAS DE LOS NIÑOS.

Los Cuadros de la Guerra

En donde puede observar escenas horripilantes de la última guerra mundial.

Stands de Entretenimientos

En los que puede obtener magníficos y valiosos premios.

NO OLVIDE EL GRAN CONCURSO DEL CHUICO MILLONARIO QUE LE PUE-
DE DAR OPCION A OBTENER UNA VALIOSA SUMA DE DINERO SI USTED
ACIERTA A CALCULAR EL NUMERO DE MONEDAS DE UN PESO CONTENI-
DAS EN UN CHUICO CORRIENTE DE QUINCE LITROS. PREPARESE PARA
PODER SER UN PEQUEÑO MILLONARIO.

Esta noche en celebración del 19 de Septiembre habrá un nuevo concurso libre de cuecas al aire libre en el recinto del Parque con premios para las parejas que lo hagan mejor.

No deje de concurrir hoy con su familia al paseo de luz, de alegría, de encantamiento, de bullicio, de maravillas; al único paseo cautivador con que cuenta Santiago. En él encontrará, además, un magnífico servicio de buffet para que su entretenimiento sea completa.

SOLO UN PESO LA ENTRADA GENERAL AL GRAN PARQUE. UN PESO QUE LE PROPORCIONA A UD. Y SUS FAMILIARES DISTRACCIONES NOVEDOSAS Y DE TODO SU AGRADO.

Tenga presente que haciendo adquisiciones en la Casa de Modas Versailles, San Diego 202, obtiene entradas libres para el Parque con derecho a participar en el Concurso del Chuico Millonario.

UNA GRAN CONCURRENCIA SIGUE VISITANDO LA EXPOSICION AVICOLA

MAÑANA SE INICIA EL REMATE DE AVES PARA PROCEDER A LA CLAUSURA A LAS 19 HORAS

Como en los días anteriores una gran concurrencia afiluda de público se ha registrado en el local donde se celebra la Exposición anual de avicultura organizada por la Asociación Chilena de Avicultores, y que se lleva a efecto en el Instituto Luis Campino, Alameda esquina de Lira.

Mucho interés se registra en torno al remate de ejemplares, algunos de la más alta calidad y premiados acto al que se dará comienzo mañana a las 10 horas.

Durante el día de hoy continuará la venta de huevos a precios rebajados para consumo. Los huevos que se han estado preparando en el mismo local.

La Exposición continuará abierta todo el día de mañana hasta las 19 horas, en que se clausurará.

RAZA HAMBURGUESA PLATEADA

CATEGORIA DE GALLOS.—Primer premio: gallo N.º 572, del señor Francisco Hanke; segundo premio: gallo N.º 574, del señor Francisco Hanke; tercer premio: gallo N.º 573, del señor Francisco Hanke; mención honrosa: gallo N.º 571, del señor Eleodoro 2.º Durán.

CATEGORIA DE GALLINAS.—Primer premio: gallina N.º 578, del señor Francisco Hanke; segundo premio: gallina N.º 577, del señor Eleodoro 2.º Durán; tercer premio: gallina N.º 576, del señor Eleodoro 2.º Durán; mención honrosa: gallina N.º 579, del señor Francisco Hanke; mención honrosa: gallina N.º 580, del señor Francisco Hanke.

CATEGORIA DE POLLOS.—Primer premio: pollo N.º 581, del señor Francisco Hanke; segundo premio: pollo N.º 582, del señor Francisco Hanke; mención honrosa: pollo N.º 584, del señor Francisco Hanke.

CATEGORIA DE POLLOS.—Primer premio: pollo N.º 586, del señor Eleodoro 2.º Durán; segundo premio: pollo N.º 590, del señor Francisco Hanke; tercer premio: pollo N.º 588, del señor Francisco Hanke; mención honrosa: pollo N.º 585, del señor Eleodoro 2.º Durán; mención honrosa: pollo N.º 589, del señor Francisco Hanke.

RAZA CATALANA DEL PRAT

CATEGORIA DE GALLO.—Primer premio: gallo N.º 463, del señor Celerino Concha; segundo premio: gallo N.º 465, del señor Celerino Concha; mención honrosa: gallo N.º 466, del señor Celerino Concha.

CATEGORIA DE GALLINAS

Primer premio: gallina N.º 469, del señor Celerino Concha; segundo premio: gallina N.º 474, del señor Celerino Concha; mención honrosa: gallina N.º 470, del señor Celerino Concha; mención honrosa: gallina N.º 472, del señor Celerino Concha; mención honrosa: gallina N.º 475, del señor Celerino Concha.

CATEGORIA DE GRUPO ADULTO

Primer premio: grupo N.º 486-490, del señor Celerino Concha; segundo premio: grupo N.º 481-485, del señor Celerino Concha; tercer premio: grupo N.º 491-495, del señor Celerino Concha.

CATEGORIA DE POLLOS

Primer premio: pollo N.º 500, del señor Celerino Concha; segundo premio: pollo N.º 498, del señor Celerino Concha; tercer premio: pollo N.º 505, del señor Celerino Concha; mención honrosa: pollo N.º 502, del señor Celerino Concha; mención honrosa: pollo N.º 501, del señor Celerino Concha.

CATEGORIA DE POLLOS

Primer premio: pollo N.º 525, del señor Celerino Concha; segundo premio: pollo N.º 515, del señor Celerino Concha; tercer premio: pollo N.º 520, del señor Celerino Concha; mención honrosa: pollo N.º 518, del señor Celerino Concha; mención honrosa: pollo N.º 516, del señor Celerino Concha.

Hoy habrá...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

tra, por don José Leñina, 9) Baile Humorístico, por los alumnos Ana Albornoz y Hugo Pulgar, 10) Sकेच, por María Ubilla y Gabriel Araya, 11) Recitación, por la señorita Ana González, 12) Danza, por Lya Molroux Quirós, 13) Solo de piano, 14) Marcha final.

Animarán los actos de hoy los alumnos de la Universidad señores René Herrera, René Rojas y Gabriel Araya.

Se nos pide encarecer a los artistas y alumnos que tomarán parte en estas veladas, se encuentren hoy a las 8.30 horas en la Estación de Primer Plaza (Baqueado) desde donde se partirá un micro especial hacia El Perú.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos

ALAMEDA

DESTINO REMITENTE CONSIGNATARIO

Chimberongo	Eduardo Hortal	Tober
Chilán	Casa Olimpia	Lizana
Valdivia	Casa Olimpia	Mercado
Chilán	U. Grumman	Rodriguez
Chilán	Manufactura Bata	M. de Cortés
Oscureros	Félix Avaricio	Servilva
La Unión	Félix Avaricio	Salazar
Chilán	Félix Avaricio	Romero
Puerto	Félix Avaricio	Candía
Cauquenes	Manuel Molina	Canales
Arauco	Manuel Molina	Quiroga
Oscorno	Manuel Molina	Bertin
Cauquenes	Calzad Principal	Servilva
Los Lagos	Alfonso Casanova	Olivera
Lontue	Hochstetter y Cia.	Cornejo
Temuco	Instituto de Inquilinos	Manriquez
Purranque	Instituto de Inquilinos	Rico
Los Lagos (2)	Instituto de Inquilinos	Vera y otro
La Unión	Luis Acuña	Hermosilla
Concepción	Joaquín Almondes	Merino
Oscorno	Guasman Hnos.	Touphier
S. Vicente	J. Hidalgo	Aravena
Oscorno	Casa Glücksmann	Ing. Eléctrico
Rengo (2)	Garat Legrand y Cia.	Ruiz
Valdivia (2)	Genaro Curia	Saavedra
Chilán	Celados y Cia. Principal	Celados
Brilla	Gath y Chaves Ltd.	E. Muñoz
Cuneco	Alonso e Hijos	C. Meneses
Anel	Compañía de Radio	Cortés
Los Lagos	The National Cash Register	Wentz
Concepción	R. Menéndez y Cia.	J. J. J. J.
Almirante	Nicanor Díaz	J. Olmos
Oscorno	Rubén Soumestre S.	Bachmann
Oscorno	Angel Hortal	Sabhuza
Oscorno	Cordero, Buno, Ltda.	Ince
Oscorno	Max Freese	Ofiate
La Unión	Villasante Arana, Hnos.	Ovarado
Chilán	Federico Korn	Burienzo

YUNGAY

Larrain Alcalde	Juan Carbó G.	A. G. G. G.
Concepción	Jorge Castillo	R. Salazar
Concepción	Vega Noiega y Cia.	F. Gutiérrez
Oscorno	Raúl Brito	E. Wulff
Viña del Mar	G. Hoffmann	S. López
Puerto	Compañía de Fomento	F. López
Concepción	Fabrics de Bakelit	B. López
Serena	Schloink Hnos.	E. Cruz
Coumbo	Agencias Graham	D. Cruz
Calama	Casa Arroyo	Valdivia
Potrerillos	Casa Arroyo	B. Cruz
Potrerillos	Lebratopio Alexandra	Canal

VENTA EXTRAORDINARIA DE MATERIALES ULTIMOS 8 DIAS

Fierro para techo, maderas para galpones, roble, álamo 4 x 12 x 7 mts, pino de 4 x 8 x 9 metros y otras dimensiones, puertas, mamparas, galerías, cañería, viga doble T., etc.,

Demolición Hospital "San Juan de Dios"

Traviesa confirmará esta tarde en el Barranco de enierá nuestro pronóstico de Cub sus aptitudes de eminente sprinter en el clásico "Pedro del Río Talavera"

La reunión hipica de esta tarde, que pone fin a los sucesivos programas que hemos tenido con ocasión de las fiestas conmemorativas de nuestra Independencia Nacional, tiene como base la disputa de un clásico de velocidad. Se trata del "Premio Carlos de Moner", filiado sobre un recorrido de un kilómetro, que en esta oportunidad dará motivo para clasificar al mejor elemento de la temporada en pruebas de esta naturaleza, vale decir, tiros cortos.

He de decir que a la carrera serán presentados los mejores especialistas en training, como lo demuestran la anotación de Traviesa, Ballongo, Ver sales, Pacifica, Mollera, Chipe y Femul que en el curso de las

ES LA FAVORITA DE LA NACION EN LOS MIL METROS DEL PREMIO CLASICO "CARLOS DE MONER", QUE HA REUNIDO A LOS MEJORES ELEMENTOS PARA TIROS DE VELOCIDAD. — BAILONGO, ES EL MAS SERIO ADVERSARIO DE LA HIJA DE TUPA. — EN LAS OTRAS CARRERAS PREFERIMOS A ACUARELA, OFENSIVA, SORDINA, GIDDAP, KILMARNOCK, ITALICA, BOSFORO Y MONTOLIN

APRECIACIONES, PRONOSTICOS Y PROGRAMA COMPLETO

últimas reuniones han venido poniendo de manifiesto aptitudes muy estimables para pruebas de velocidad. Por otra parte, la condición de hardpan de

anotado es un serio inconveniente para decidir las preferencias, prueba que nosotros hemos sorteado tras bien detallados estudios y valenidos de los mejores informes que nos llegan de la cancha. Del examen de ambos elementos hemos extraído lo más positivo, que nos ha dado como resultado la elección de Traviesa para la disputa de esta tarde, en nuestro pronóstico. La hija de Tupa, a sus naturales y extraordinarias condiciones de velocidad, esta vez es un elemento decisivo, cual es el factor training. En este sentido, se nos informa que la pensiónista de Guillermo de la Cerda ha sido ensayada especialmente para esta prueba con adecuada anticipación, lo que nos induce a presentarla, como nuestra favorita.

Para el segundo lugar elegimos a Ballongo, otro elemento que ha venido revelándose como un "flyer" de primera calidad, y que seguramente podrá a prueba las verdaderas aptitudes de nuestra favorita.

La reunión de esta tarde se iniciará con el 1.500 metros de "Premio Odissea", en el que haremos de favorito a la hija de Tupa, a sus naturales y extraordinarias condiciones de velocidad, esta vez es un elemento decisivo, cual es el factor training. En este sentido, se nos informa que la pensiónista de Guillermo de la Cerda ha sido ensayada especialmente para esta prueba con adecuada anticipación, lo que nos induce a presentarla, como nuestra favorita.

EN ABAQUERO Y SEGUNDO SOMBRA VEMOS LOS MAS SERIOS ENEMIGOS DEL GANADOR DE "EL ENSAYO", A LOS QUE RECOMENDAMOS PARA ESCOLTARLO. — EN LAS PRUEBAS ORDINARIAS SOMOS PARTIDARIOS DE BOREAS, BULNES, KOKU RUKAY, HONEYMOON, RICACHO, PRINCIPE KO NOYE, REIDOR Y ROMEO

APRECIACIONES, PRONOSTICOS Y PROGRAMA

to Kokurukay, Pura Cepa, Enriquito y Miryam son los nombres que más se barajan en esta disputa, como posibles ganadores de la tercera carrera que corresponde a la sexta serie de los handicaps de 1.500 metros. La buena performance cumplida el domingo por Kokurukay, de tras de Sorbo nos hace preferir a este elemento en esta oportunidad, dejándole los lugares alijados a Sorbo y Barato.

CUARTA CARRERA

Honeymoon que en tan buena forma derrotó a Lismaco, parece estar correspondiendo a sus buenos antecedentes. Los llamativos apuestos como llevarán solamente 31 kilos después de los conabados tres de recargo, vuelven a presentarse como favoritos obligados en la de cuarta hora que corresponde a la cuarta serie de los compromisos sobre 1.500

CLUB HIPICO.- MIERCOLES 19 DE SEPTIEMBRE DE 1945

PRIMERA CARRERA. a las 1.15 P. M. — 1.300 metros.—Premio UMBRIA. — Para yeguas de cuatro años que no hayan ganado más de una carrera. — Recargo de cuatro kilos a las ganadoras. — Inscripción: \$ 50. — Premios: \$ 1.500 a la primera; \$ 1.000 a la segunda; \$ 2.000 a la tercera; y \$ 800 a la cuarta.

A. Pérez	1. Acurela II	38.4	1. G. G. Martin	Petit Bleu	38.4	1. G. G. Martin	Asiria	38.4	1. G. G. Martin	Rocas	38.4	1. G. G. Martin
C. Rodríguez	2. Pinta	38.4	2. G. G. Martin	Haut Brion	38.4	2. G. G. Martin	Piedra Azul	38.4	2. G. G. Martin	J. Rodríguez	38.4	2. G. G. Martin
O. Marcella	3. Alhaja II	38.4	3. G. G. Martin	Trancendence	38.4	3. G. G. Martin	Alhaja	38.4	3. G. G. Martin	W. J. Rodríguez	38.4	3. G. G. Martin
A. Parada	4. Pura	38.4	4. G. G. Martin	Señor	38.4	4. G. G. Martin	Señor	38.4	4. G. G. Martin	Conchito	38.4	4. G. G. Martin
R. Allen	5. Dinka	38.4	5. G. G. Martin	Mac Mahon	38.4	5. G. G. Martin	Mac Mahon	38.4	5. G. G. Martin	Los Chongos	38.4	5. G. G. Martin
J. Balarica	6. Letorana	38.4	6. G. G. Martin	Baruch	38.4	6. G. G. Martin	Baruch	38.4	6. G. G. Martin	J. Balarica	38.4	6. G. G. Martin
M. Fontana	7. Pura	38.4	7. G. G. Martin	Poor Chap	38.4	7. G. G. Martin	Poor Chap	38.4	7. G. G. Martin	J. Balarica	38.4	7. G. G. Martin
J. Constanti	8. Carita	38.4	8. G. G. Martin	Firmament	38.4	8. G. G. Martin	Firmament	38.4	8. G. G. Martin	J. Balarica	38.4	8. G. G. Martin
A. Rodríguez	9. Carita de Amor	38.4	9. G. G. Martin	Amor Puro	38.4	9. G. G. Martin	Amor Puro	38.4	9. G. G. Martin	J. Balarica	38.4	9. G. G. Martin
E. Verraz	10. Carita	38.4	10. G. G. Martin	Omni Emeth	38.4	10. G. G. Martin	Omni Emeth	38.4	10. G. G. Martin	J. Balarica	38.4	10. G. G. Martin
E. Indi	11. Senegalia	38.4	11. G. G. Martin	Sengal	38.4	11. G. G. Martin	Sengal	38.4	11. G. G. Martin	J. Balarica	38.4	11. G. G. Martin

SEGUNDA CARRERA. a las 1.45 P. M. — 1.600 metros.—Premio UFA. — Para yeguas de tres años que no hayan ganado. — Recargo de cuatro kilos a las ganadoras. — Inscripción: \$ 100. — Premios: \$ 20.000 a la primera; \$ 3.000 a la segunda; \$ 3.000 a la tercera; y \$ 1.000 a la cuarta.

C. Rodríguez	1. Carita	56.7	1. G. G. Martin	Fox Cub	56.7	1. G. G. Martin	Castro	56.7	1. G. G. Martin	E. Indi	56.7	1. G. G. Martin
R. Allen	2. Carita	56.7	2. G. G. Martin	Pure Habano	56.7	2. G. G. Martin	Pure Habano	56.7	2. G. G. Martin	C. Rodríguez	56.7	2. G. G. Martin
J. Balarica	3. Carita	56.7	3. G. G. Martin	Sure	56.7	3. G. G. Martin	Sure	56.7	3. G. G. Martin	R. Allen	56.7	3. G. G. Martin
O. Marcella	4. Carita	56.7	4. G. G. Martin	La Perla	56.7	4. G. G. Martin	La Perla	56.7	4. G. G. Martin	J. Balarica	56.7	4. G. G. Martin
A. Parada	5. Carita	56.7	5. G. G. Martin	La Perla	56.7	5. G. G. Martin	La Perla	56.7	5. G. G. Martin	O. Marcella	56.7	5. G. G. Martin
R. Allen	6. Carita	56.7	6. G. G. Martin	La Perla	56.7	6. G. G. Martin	La Perla	56.7	6. G. G. Martin	A. Parada	56.7	6. G. G. Martin
J. Balarica	7. Carita	56.7	7. G. G. Martin	La Perla	56.7	7. G. G. Martin	La Perla	56.7	7. G. G. Martin	R. Allen	56.7	7. G. G. Martin
M. Fontana	8. Carita	56.7	8. G. G. Martin	La Perla	56.7	8. G. G. Martin	La Perla	56.7	8. G. G. Martin	J. Balarica	56.7	8. G. G. Martin
J. Constanti	9. Carita	56.7	9. G. G. Martin	La Perla	56.7	9. G. G. Martin	La Perla	56.7	9. G. G. Martin	M. Fontana	56.7	9. G. G. Martin
A. Rodríguez	10. Carita	56.7	10. G. G. Martin	La Perla	56.7	10. G. G. Martin	La Perla	56.7	10. G. G. Martin	J. Constanti	56.7	10. G. G. Martin
E. Verraz	11. Carita	56.7	11. G. G. Martin	La Perla	56.7	11. G. G. Martin	La Perla	56.7	11. G. G. Martin	A. Rodríguez	56.7	11. G. G. Martin
E. Indi	12. Carita	56.7	12. G. G. Martin	La Perla	56.7	12. G. G. Martin	La Perla	56.7	12. G. G. Martin	E. Verraz	56.7	12. G. G. Martin

TERCERA CARRERA. a las 2.25 P. M. — 1.800 metros.—Premio UFOR. — 3.ª Serie. — Para caballos de tres años y más ganadores. — Handicap. — Inscripción: \$ 65. — Premios: \$ 15.000 al primero; \$ 3.000 al segundo; \$ 1.500 al tercero; y \$ 500 al cuarto.

J. Valenzuela	1. Carita	56.7	1. G. G. Martin	Fox Cub	56.7	1. G. G. Martin	Castro	56.7	1. G. G. Martin	E. Indi	56.7	1. G. G. Martin
C. Rodríguez	2. Carita	56.7	2. G. G. Martin	Pure Habano	56.7	2. G. G. Martin	Pure Habano	56.7	2. G. G. Martin	C. Rodríguez	56.7	2. G. G. Martin
R. Allen	3. Carita	56.7	3. G. G. Martin	Sure	56.7	3. G. G. Martin	Sure	56.7	3. G. G. Martin	R. Allen	56.7	3. G. G. Martin
O. Marcella	4. Carita	56.7	4. G. G. Martin	La Perla	56.7	4. G. G. Martin	La Perla	56.7	4. G. G. Martin	O. Marcella	56.7	4. G. G. Martin
A. Parada	5. Carita	56.7	5. G. G. Martin	La Perla	56.7	5. G. G. Martin	La Perla	56.7	5. G. G. Martin	A. Parada	56.7	5. G. G. Martin
R. Allen	6. Carita	56.7	6. G. G. Martin	La Perla	56.7	6. G. G. Martin	La Perla	56.7	6. G. G. Martin	R. Allen	56.7	6. G. G. Martin
J. Balarica	7. Carita	56.7	7. G. G. Martin	La Perla	56.7	7. G. G. Martin	La Perla	56.7	7. G. G. Martin	J. Balarica	56.7	7. G. G. Martin
M. Fontana	8. Carita	56.7	8. G. G. Martin	La Perla	56.7	8. G. G. Martin	La Perla	56.7	8. G. G. Martin	M. Fontana	56.7	8. G. G. Martin
J. Constanti	9. Carita	56.7	9. G. G. Martin	La Perla	56.7	9. G. G. Martin	La Perla	56.7	9. G. G. Martin	J. Constanti	56.7	9. G. G. Martin
A. Rodríguez	10. Carita	56.7	10. G. G. Martin	La Perla	56.7	10. G. G. Martin	La Perla	56.7	10. G. G. Martin	A. Rodríguez	56.7	10. G. G. Martin
E. Verraz	11. Carita	56.7	11. G. G. Martin	La Perla	56.7	11. G. G. Martin	La Perla	56.7	11. G. G. Martin	E. Verraz	56.7	11. G. G. Martin
E. Indi	12. Carita	56.7	12. G. G. Martin	La Perla	56.7	12. G. G. Martin	La Perla	56.7	12. G. G. Martin	E. Indi	56.7	12. G. G. Martin

CUARTA CARRERA. a las 3.05 P. M. — 1.300 metros.—Premio ULM. — Para caballos de tres años (con exco sión de regala). — Recargo de cuatro kilos a las ganadoras de dos carreras. — Inscripción: \$ 90. — Premios: \$ 15.000 al primero; \$ 3.000 al segundo; \$ 1.500 al tercero; y \$ 500 al cuarto.

J. Valenzuela	1. Carita	56.7	1. G. G. Martin	Fox Cub	56.7	1. G. G. Martin	Castro	56.7	1. G. G. Martin	E. Indi	56.7	1. G. G. Martin
C. Rodríguez	2. Carita	56.7	2. G. G. Martin	Pure Habano	56.7	2. G. G. Martin	Pure Habano	56.7	2. G. G. Martin	C. Rodríguez	56.7	2. G. G. Martin
R. Allen	3. Carita	56.7	3. G. G. Martin	Sure	56.7	3. G. G. Martin	Sure	56.7	3. G. G. Martin	R. Allen	56.7	3. G. G. Martin
O. Marcella	4. Carita	56.7	4. G. G. Martin	La Perla	56.7	4. G. G. Martin	La Perla	56.7	4. G. G. Martin	O. Marcella	56.7	4. G. G. Martin
A. Parada	5. Carita	56.7	5. G. G. Martin	La Perla	56.7	5. G. G. Martin	La Perla	56.7	5. G. G. Martin	A. Parada	56.7	5. G. G. Martin
R. Allen	6. Carita	56.7	6. G. G. Martin	La Perla	56.7	6. G. G. Martin	La Perla	56.7	6. G. G. Martin	R. Allen	56.7	6. G. G. Martin
J. Balarica	7. Carita	56.7	7. G. G. Martin	La Perla	56.7	7. G. G. Martin	La Perla	56.7	7. G. G. Martin	J. Balarica	56.7	7. G. G. Martin
M. Fontana	8. Carita	56.7	8. G. G. Martin	La Perla	56.7	8. G. G. Martin	La Perla	56.7	8. G. G. Martin	M. Fontana	56.7	8. G. G. Martin
J. Constanti	9. Carita	56.7	9. G. G. Martin	La Perla	56.7	9. G. G. Martin	La Perla	56.7	9. G. G. Martin	J. Constanti	56.7	9. G. G. Martin
A. Rodríguez	10. Carita	56.7	10. G. G. Martin	La Perla	56.7	10. G. G. Martin	La Perla	56.7	10. G. G. Martin	A. Rodríguez	56.7	10. G. G. Martin
E. Verraz	11. Carita	56.7	11. G. G. Martin	La Perla	56.7	11. G. G. Martin	La Perla	56.7	11. G. G. Martin	E. Verraz	56.7	11. G. G. Martin
E. Indi	12. Carita	56.7	12. G. G. Martin	La Perla	56.7	12. G. G. Martin	La Perla	56.7	12. G. G. Martin	E. Indi	56.7	12. G. G. Martin

QUINTA CARRERA. a las 3.40 P. M. — 1.300 metros.—Premio UBRB. — 4.ª Serie. — Para caballos de tres años y más ganadores. — Handicap. — Inscripción: \$ 65. — Premios: \$ 13.000 al primero; \$ 3.000 al segundo; \$ 1.500 al tercero; y \$ 500 al cuarto.

J. Valenzuela	1. Carita	56.7	1. G. G. Martin	Fox Cub	56.7	1. G. G. Martin	Castro	56.7	1. G. G. Martin	E. Indi	56.7	1. G. G. Martin
C. Rodríguez	2. Carita	56.7	2. G. G. Martin	Pure Habano	56.7	2. G. G. Martin	Pure Habano	56.7	2. G. G. Martin	C. Rodríguez	56.7	2. G. G. Martin
R. Allen	3. Carita	56.7	3. G. G. Martin	Sure	56.7	3. G. G. Martin	Sure	56.7	3. G. G. Martin	R. Allen	56.7	3. G. G. Martin
O. Marcella	4. Carita	56.7	4. G. G. Martin	La Perla	56.7	4. G. G. Martin	La Perla	56.7	4. G. G. Martin	O. Marcella	56.7	4. G. G. Martin
A. Parada	5. Carita	56.7	5. G. G. Martin	La Perla	56.7	5. G. G. Martin	La Perla	56.7	5. G. G. Martin	A. Parada	56.7	5. G. G. Martin
R. Allen	6. Carita	56.7	6. G. G. Martin	La Perla	56.7	6. G. G. Martin	La Perla	56.7	6. G. G. Martin	R. Allen	56.7	6. G. G. Martin
J. Balarica	7. Carita	56.7	7. G. G. Martin	La Perla	56.7	7. G. G. Martin	La Perla	56.7	7. G. G. Martin	J. Balarica	56.7	7. G. G. Martin
M. Fontana	8. Carita	56.7	8. G. G. Martin	La Perla	56.7	8. G. G. Martin	La Perla	56.7	8. G. G. Martin	M. Fontana	56.7	8. G. G. Martin
J. Constanti	9. Carita	56.7	9. G. G. Martin	La Perla	56.7	9. G. G. Martin	La Perla	56.7	9. G. G. Martin	J. Constanti	56.7	9. G. G. Martin
A. Rodríguez	10. Carita	56.7	10. G. G. Martin	La Perla	56.7	10. G. G. Martin	La Perla	56.7	10. G. G. Martin	A. Rodríguez	56.7	10. G. G. Martin
E. Verraz	11. Carita	56.7	11. G. G. Martin	La Perla	56.7	11. G. G. Martin	La Perla	56.7	11. G. G. Martin	E. Verraz	56.7	11. G. G. Martin
E. Indi	12. Carita	56.7	12. G. G. Martin	La Perla	56.7	12. G. G. Martin	La Perla	56.7	12. G. G. Martin	E. Indi	56.7	12. G. G. Martin

SEXTA CARRERA. a las 4.15 P. M. — 1.000 metros.—Premio CARLOS DE MONER. — Clásico. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de 400 metros. — Handicap. — El peso no excederá de 65 kilos. — Inscripción: \$ 400. — Premios: \$ 40.000 al 1.º; \$ 12.000 al 2.º; \$ 6.000 al 3.º y \$ 2.000 al 4.º.

O. de la Cerda	1. Traviesa	59.8	1. G. G. Martin	Tupa	59.8	1. G. G. Martin	Tranera	59.8	1. G. G. Martin	G. de la Cerda	59.8	1. G. G. Martin
E. Indi	2. Traviesa	59.8	2. G. G. Martin	Mac Mahon	59.8	2. G. G. Martin	Mac Mahon	59.8	2. G. G. Martin	E. Indi	59.8	2. G. G. Martin
C. Rodríguez	3. Traviesa	59.8	3. G. G. Martin	Baruch	59.8	3. G. G. Martin	Baruch	59.8	3. G. G. Martin	C. Rodríguez	59.8	3. G. G. Martin
R. Allen	4. Traviesa	59.8	4. G. G. Martin	Poor Chap	59.8	4. G. G. Martin	Poor Chap	59.8	4. G. G. Martin	R. Allen	59.8	4. G. G. Martin
O. Marcella	5. Traviesa	59.8	5. G. G. Martin	Firmament	59.8	5. G. G. Martin	Firmament	59.8	5. G. G. Martin	O. Marcella	59.8	5. G. G. Martin
A. Parada	6. Traviesa	59.8	6. G. G. Martin	Amor Puro	59.8	6. G. G. Martin	Amor Puro	59.8	6. G. G. Martin	A. Parada	59.8	6. G. G. Martin
R. Allen	7. Traviesa	59.8	7. G. G. Martin	Omni Emeth	59.8	7. G. G. Martin	Omni Emeth	59.8	7. G. G. Martin	R. Allen	59.8	7. G. G. Martin
J. Balarica	8. Traviesa	59.8	8. G. G. Martin	Sengal	59.8	8. G. G. Martin	Sengal	59.8	8. G. G. Martin	J. Balarica	59.8	8. G. G. Martin
M. Fontana	9. Traviesa	59.8	9. G. G. Martin	La Perla	59.8	9. G. G. Martin	La Perla	59.8	9. G. G. Martin	M. Fontana	59.8	9. G. G. Martin
J. Constanti	10. Traviesa	59.8	10. G. G. Martin	La Perla	59.8	10. G. G. Martin	La Perla	59.8	10. G. G. Martin	J. Constanti	59.8	10. G. G. Martin
A. Rodríguez	11. Traviesa	59.8	11. G. G. Martin	La Perla	59.8	11. G. G. Martin	La Perla	59.8	11. G. G. Martin	A. Rodríguez	59.8	11. G. G. Martin
E. Verraz	12. Traviesa	59.8	12. G. G. Martin	La Perla	59.8	12. G. G. Martin	La Perla	59.8	12. G. G. Martin	E. Verraz	59.8	12. G. G. Martin
E. Indi	13. Traviesa	59.8	13. G. G. Martin	La Perla	59.8	13. G. G. Martin	La Perla	59.8	13. G. G. Martin	E. Indi	59.8	13. G. G. Martin

SEPTIMA CARRERA. a las 4.55 P. M. — 1.300 metros.—Premio UNEEDA. — 3.ª Serie. — Para caballos de tres años y más ganadores. — Handicap. — Inscripción: \$ 65. — Premios: \$ 17.000 al 1.º; \$ 5.000 al 2.º; \$ 2.500 al 3.º y \$ 500 al 4.º.

C. Rodríguez	1. Traviesa	59.8	1. G. G. Martin	Tupa	59.8	1. G. G. Martin	Tranera	59.8	1. G. G. Martin	G. de la Cerda	59.8	1. G. G. Martin
R. Allen	2. Traviesa	59.8	2. G. G. Martin	Mac Mahon	59.8	2. G. G. Martin	Mac Mahon	59.8	2. G. G. Martin	R. Allen	59.8	2. G. G. Martin

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.0.—Dos Mensajes, con el carácter de urgentes, con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El primero, que autoriza al Presidente de la República para otorgar subvenciones a diversas Sociedades Agrícolas con el objeto de que adquieran los recintos destinados a Exposiciones y Concursos Ganaderos.

El segundo, que autoriza también al Presidente de la República para subvencionar a la Junta Central de Beneficencia y Asistencia Social hasta por la cantidad de \$ 35.000.000.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presente. Posteriormente, calificadas éstas de "simples", se mandaron a Comisión de Hacienda.

2.0.—Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que hace presente la urgencia para el despacho del proyecto que suprime el feriado legal del 20 de septiembre.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente, se calificó ésta de "suma".

3.0.—Dos oficios del señor Ministro del Interior con los cuales da respuesta a los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con las siguientes materias:

Del señor García Burr, acerca de la cantidad de bencina importada al país durante los años 1940 a 1945, y

Del Honorable señor Uribe, don Damián, sobre algunas actuaciones del Gobernador del Departamento de Arauco, don Baltasar Pulg Ruiz.

4.0.—Tres oficios del señor Ministro de Economía y Comercio con los cuales contesta los que se le enviaron a nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de los siguientes asuntos:

Del señor Baeza, sobre el problema de la movilización en la ciudad de Santiago;

Del señor Barrientos, sobre cuotas de racionamiento de gasolina acordada a las Cooperativas Agrícolas de Purranque, Puerto Octay y Frutillar, y

Del señor Ojeda, sobre cumplimiento del fallo arbitral que puso término al conflicto suscitado entre los operarios y la Cia. Minera "Elena" ubicada en Magallanes.

5.0.—Un oficio del señor Ministro de Educación Pública con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del señor Correa Letelier, acerca de la construcción de la Escuela Mixta de Quemchi.

6.0.—Un oficio del señor Ministro de Justicia con el que da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Sandoval, acerca de las causas de nulidad de matrimonio presentadas durante los años 1940 a 1944.

7.0.—Cinco oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con los dos primeros contesta los que se le enviaron a nombre de esta Honorable Corporación, acerca de los siguientes asuntos:

Sobre rebajas de fletes ferroviarios a los animales que se transporten de Coquimbo al sur, y

Sobre rebaja temporal de los fletes en los Ferrocarriles a los artículos de primera necesidad que se transporten desde el sur del país.

Con los tres restantes, contesta los que se le enviaron a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con las siguientes materias:

Del señor Berman, sobre regularización de los ríos Andalién y Nonguen en Concepción;

Del señor Nazar, sobre escasez de agua potable en Valparaíso, y

Del señor León, sobre provisión de los fondos destinados a la reparación del camino de Curicó a Iloca.

8.0.—Dos oficios del señor Ministro de Agricultura con los cuales contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con las materias que se señalan:

Del Honorable señor Salazar, acerca de los emolumentos que perciben los Abogados de la Defensa Fiscal de la Ley de Alcoholes, de Valparaíso, y

Del señor Cárdenas, acerca de diversas observaciones relacionadas con el personal de la Defensa Fiscal de la ley de Alcoholes.

9.0.—Dos oficios del señor Ministro del Trabajo:

Con el primero, da respuesta al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con algunas posibles defraudaciones efectuadas en el Sindicato Industrial de Chuquibambilla.

Con el segundo, contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Uribe, don Damián, relacionado con un informe emitido por los Servicios del Trabajo acerca de la jornada de trabajo en el Ferrocarril de Concepción a Curanilahue.

10.—Un nota del señor Contralor General de la República con la que Transcribe una resolución adoptada por dicho organismo, referente a una investigación practicada en la Administración del Casino Municipal de Viña del Mar.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

11.—Veintinueve oficios del Honorable Senado:

Con los cinco primeros, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley por los cuales se conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan:

Don Santiago Rivas Leiva, abono de tiempo;

Doña Juana Valenzuela Suzarte, pensión;

Don Carlos Concha Concha, derecho a jubilación;

Don Salvador Lazo Baeza, abono de tiempo, y

Don Felipe de la Fuente Astaburuaga, pensión.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el siguiente, comunica haber desechado la observación formulada por S. E. el Presidente de la República al proyecto por el cual se concede un abono de tiempo a don Ernesto Sandoval Fuentetaba, e insiste en la aprobación del proyecto primitivo.

—Se mandaron comunicar a S. E. el Presidente de la República los acuerdos adoptados a su respecto y archivar los antecedentes.

Con el séptimo, comunica haber aprobado con modificaciones el proyecto de ley por el cual se concede una pensión a doña Amelia Curbis de Pérez.

—Quedó en tabla.

Con el siguiente, comunica haber aprobado un proyecto por el cual se aclara la ley N.º 7.591, de 21 de octubre de 1943, que concedió algunos beneficios a don Humberto Fuenzalida Dawson.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Con los veintinueve restantes, remite los siguientes proyectos de ley por los cuales se conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan:

Don Luis Vargas Feliú, abono de tiempo;

Don Guillermo Neale Silva, abono de tiempo;

Doña María Inés Serruys, viuda de Espejo, aumento de pensión;

Doña Adriana y doña Emma Egaña Pinto, aumento de pensión;

Doña Flor María Rojas de Medina e hijas solteras, aumento de pensión;

Don Pedro Guevara Saavedra, aumento de pensión;

Doña Signé Petrú viuda de Knut, aumento de pensión;

Doña Ana Cardemil de Benavente, pensión;

Doña Ana y doña Blanca Perales Ruiz, aumento de pensión;

Doña Mercedes y doña Julia Pineda Ríos, aumento de pensión;

Don Froilán Rebollo Reyes, aumento de pensión;

Don Humberto Gordon Benavides, hace extensivos los beneficios de la ley 8.048, a la viuda e hijos menores;

Don Eduardo Gordon Benavides, Raúl Cammas Frias, Miguel Rojas León y Segismundo Quezada Sayago, derecho a reajustar sus pensiones en la forma que indica;

Doña Griselda Iglesias viuda de Almeida, aumento de pensión;

Doña Glafira Fernández viuda de Castro, aumento de pensión;

Doña Ester Castro viuda de Rojas, aumento de pensión;

Doña Julia Gómez viuda de Cabezas, pensión;

Doña Margarita González viuda de Rodríguez, pensión;

Doña Cándida Santa María viuda de Olivares, aumento de pensión;

Doña Delmira del Carmen Carrizo Vargaa, pensión, y

Doña Blanca Prat viuda de Undurraga, aumento de pensión.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

12.—Cuatro informes de la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia:

El primero, recaído en un proyecto remitido por el Honorable Senado, que aclara el sentido de la ley 8.112, que concedió al Capitán de Corbeta Ingeniero de la Armada Nacional don Fernando Solano Illanes, el derecho a una pensión de retiro equivalente al sueldo íntegro de actividad de que gozaron los oficiales de la Armada del grado inmediatamente superior.

El segundo, recaído en una presentación que en nombre del Centro de Empleados de Retiro de Correos y Telégrafos han hecho los señores Silvero Yáñez y Carlos Rojas, en la que solicitan se interprete la ley N.º 8.081, en lo que se refiere a las jubilaciones del personal de la Administración Pública con pensiones inferiores a \$ 15.000 anuales.

El tercero, recaído en un proyecto del Honorable Senado, por el cual se concede amnistía a don Juan Leiva Campos.

El cuarto, recaído también en un proyecto del Honorable Senado, por el cual se modifica el inciso 2.º del artículo 648 del Código de Procedimiento Civil, a fin de incluir a los Secretarios de los Tribunales Superiores de Justicia entre aquellos que pueden autorizar los actos de los partidores.

13.—Un informe de las Comisiones Unidas de Gobierno Interior y de Hacienda recaído en el Mensaje calificado de "suma" urgencia, por el cual se crea el Departamento de Curacautín en la provincia de Malleco.

14.—Cinco informes de la Comisión de Gobierno Interior:

El primero, recaído en un Mensaje, por el cual se autoriza la expropiación de un terreno ubicado en "El Boco", a favor de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

El segundo, recaído en un proyecto del Honorable Senado, por el cual se autoriza a las Municipalidades de las provincias de Osorno, Valdivia y Llanquihue, para invertir hasta el 10% de sus entradas ordinarias en suscribir acciones de Empresas que exploten el servicio público de alumbrado.

El tercero, recaído también en un proyecto del Honorable Senado, que faculta al Presidente de la República para autorizar la celebración de carreras extraordinarias en los hipódromos de Santiago a beneficio de la Sociedad Protectora de la Infancia y de las familias de las víctimas de la catástrofe de Sewell.

El cuarto, recaído en una moción del Honorable señor Barrientos, por el cual se modifica la ley que autorizó a la Municipalidad de Río Negro para contratar un empréstito.

El quinto, en una moción suscrita por varios señores Diputados, que ordena crear en cada Municipalidad del país, una planta suplementaria con sus actuales empleados a contrata.

15.—Un informe de la Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social recaído en una moción de los señores Arias y Martínez, que abona cinco años de servicios a determinados empleados de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

—Quedaron en tabla.

16.—Mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Leighton, que nivela los salarios de la industria molinera.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El Honorable señor Araya, por el cual se concede una pensión a don Custodio Davidson Yeffere.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

El señor Juliet, que crea los Tribunales Administrativos.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

17.—Cuatro presentaciones con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Pedro 2.º Valenzuela Mardones, aumento de pensión;

Don Vicente Augusto Varas Campos, aumento de pensión;

Don Adolfo Alvear Fritz, abono de tiempo, y

Doña Victoria Larrain viuda de Antúnez, pensión.

SESION 67.ª ORDINARIA, EN MARTES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1945

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Posteriormente, se acordó agregar a la Cuenta tres oficios del Senado con los que devuelve aprobados con modificaciones, los proyectos sobre ratificación de diversas disposiciones del Estatuto Administrativo; sobre encasillamiento de las rentas del personal civil de la Administración Pública, y sobre modificación del Arancel Consular.

—Quedaron en tabla.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente). — El Ejecutivo ha solicitado urgencia para los siguientes proyectos de ley:

El que otorga subvenciones a diversas sociedades agrícolas con el objeto de que adquieran los recintos destinados a Exposiciones y Concursos Ganaderos.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará simple urgencia para este proyecto.

Acordado.

El que autoriza al Presidente de la República para conceder a la Junta Central de Beneficencia una subvención hasta de 35 millones de pesos.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará simple urgencia para este proyecto.

Acordado.

El que suprime el feriado del 20 de septiembre.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

Un señor DIPUTADO. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Estos acuerdos se adoptan sin debate. Honorable Diputado.

El señor CASAS FLORES. — Podría acordarse la suma urgencia.

El señor COLOMA (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la suma urgencia para este proyecto.

Acordado.

2.—PETICION DE PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor OJEDA. — Pido la palabra sobre la Cuenta.

El señor CONCHA. — No, señor Presidente; salvo que se acuerde prorrogar la hora de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

3.—PETICION DE LECTURA DEL DOCUMENTO DE LA CUENTA.

El señor TAPIA. — Documento de la Cuenta que se refiere a un proyecto de ley.

El señor CONCHA. — La Hora de Incidentes.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, el documento de la Cuenta galanes.

En votación la petición.

—Durante la votación.

El señor OJEDA. — Es un documento que fué pedido por la Cámara.

El señor CONCHA. — Esa lectura debe hacerse en la Hora de Incidentes.

El señor TAPIA. — Procede al término de la Cuenta.

El señor OJEDA. — Procede al término de la Cuenta, señor Diputado.

El señor COLOMA (Presidente). — No, señores Diputados.

En todo caso, se está votando la petición.

El señor TAPIA. — Pero el Honorable señor Concha dice que no procede.

El señor GONZALEZ OLIVARES. — ¿Por qué es opone el señor Diputado?

El señor CONCHA. — Saben Su Señoría por qué me opongo: Necesitamos trabajar, porque estamos ya en las últimas sesiones ordinarias.

El señor COLOMA (Presidente). — Por haber dudas en el resultado de la votación, se va a repetir.

—Durante la votación.

Un señor DIPUTADO. — Que el señor Diputado lea el documento en su casa.

El señor OJEDA. — ¿Le pagan a Su Señoría para que venga a descansar?

—Efectuada la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos; por la negativa, 52.

El señor COLOMA (Presidente). — Rechazada la petición.

4.—SUBVENCION FISCAL A COLEGIOS PARTICULARES.

El señor COLOMA (Presidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde seguir ocupándose del proyecto que aumenta la subvención a los colegios particulares.

Ofrezco la palabra.

El señor CASAS FLORES. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CASAS FLORES. — Honorable Presidente, este proyecto bien merece de la Honorable Cámara la misma acogida que mereció el Honorable Senado. Allí fué aprobado por la unanimidad de sus miembros y se votó sin atenderse a división de partidos políticos, porque se trata, señor Presidente, de dar a los establecimientos de educación particular una subvención equivalente al doble de la que recibían hace tres años.

Hoy hemos estado tratando, y con la mejor voluntad de todos nosotros, el proyecto que aumenta los sueldos al profesorado. Ahora, vamos a despachar, con la misma buena voluntad, un proyecto sobre mejoramiento de la situación económica del personal de los servicios de Beneficencia, porque comprendemos que si hay que aumentar las subvenciones, también hay necesidad de mejorar los sueldos. No creo que sean necesarios mayores antecedentes para que una Corporación que quiere ser justa con todos, sin distinciones de banderías políticas, acepte este proyecto; basta solo citar el hecho que acabo de señalar: que ha sido aprobado por unanimidad en el Honorable Senado, con los votos de radicales, socialistas y comunistas. Como digo, este proyecto de ley bien merece de los señores Diputados la misma buena acogida que encontró

en el Honorable Senado, ya que a los colegios particulares van los hijos de padres de distintas ideologías religiosas o políticas. Estos padres dejan para después que sus hijos escojan la que más agrade a sus espíritus.

Creo que estas breves palabras bastarán para que los Honorables Diputados quieran dar su aprobación a este proyecto de ley.

El señor ATIENZA. — ¡Muy bien!

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA. — Cuando se estudió este proyecto en la Comisión de Hacienda, manifesté mi criterio contrario a su aprobación y di las razones por las cuales, a mi juicio, no podía ser aceptado.

Señor Presidente, hay antecedentes para poder afirmar que la educación pública, que, según las disposiciones de nuestra Constitución, debe merecer la atención preferente del Estado, no cuenta con los locales, los materiales ni los elementos escolares de diverso orden, indispensables para que pueda desarrollar sus funciones en la forma eficiente que todos deseamos.

En cambio, mientras el Estado no es capaz con sus recursos, de dar a la educación fiscal esta atención preferente, se proyecta dar a los establecimientos de enseñanza particular una subvención tres veces mayor de la que hoy tienen.

El señor REYES. — ¡Doble no más!

El señor MAIRA. — No, Honorable Diputado, tres veces mayor.

En la ley desechada sobre subvención a los establecimientos de enseñanza particular, que mereció en esta Sala palabras del Diputado que habla en el mismo sentido de las que hoy me escuchan los Honorables colegas, se fijó una subvención de cien pesos por alumno; posteriormente, en los Presupuestos de la Nación, se consultó la suma de ciento cincuenta pesos y, ahora, por este proyecto, se pretende fijarla en trescientos pesos por alumno. Por eso digo que ésta es una subvención tres veces superior a la que tienen hoy día.

Se, señor Presidente, que los Honorables colegas, en sus respectivas agrupaciones se encuentran con el problema trágico de los locales en que los niños reciben la instrucción primaria. Sabe el señor Presidente de las deficiencias de estos locales en cuanto a condiciones de seguridad e higiene mínimas para poder impartir en ellos una educación que aproveche a los educandos. Es corriente ver edificios de escuelas que apenas si tienen techo y, cuando lo tienen, éste no sirve en los meses de invierno, para evitar que se lluevan las salas de clases.

Es más, señor Presidente, las cantidades que consulta el presupuesto de educación vigente, para materiales y útiles escolares, son muy inferiores a las necesidades reales de nuestra enseñanza primaria.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MAIRA. — Tanto es así, señor Presidente, que hay numerosas escuelas donde los niños no tienen bancos en que sentarse, otros elementos indispensables para poder aprovechar la instrucción que en ellas se les imparte. Es común que se vean obligados a llevar cajones de azúcar vacíos para sentarse. En muchas ocasiones, los profesores tienen que hacer colectas entre ellos para poder proveer a sus alumnos de tela, papel...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MAIRA. — ...y de otros útiles fundamentales para los alumnos...

El señor YARRAZAVAL. — ¡Cajones de zapatos también!

Un señor DIPUTADO. — ¡También!

El señor OJEDA. — ¡Los llevan al extranjero también!

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable Diputado, ruego a Su Señoría, se sirva guardar silencio.

El señor MAIRA. — También hay otro aspecto de este problema, señor Presidente, que es interesante señalar. Es el que se refiere a la creación de numerosas plazas de profesores, que son indispensables para poder llevar la instrucción a numerosas localidades donde, por falta de escuelas, hay niños que no reciben instrucción. Son, por lo general, zonas apartadas, donde las mismas dificultades de carencia de locales y de medios de movilización, han impedido que se establezcan escuelas fiscales, a pesar de que hay grupos numerosos de niños que esperan instrucción. Pero, señor Presidente, a esos puntos no va a instalarse la escuela particular. Y esto lo digo con conocimiento del problema. La escuela particular sólo llega, desgraciadamente, a los lugares, y en especial, a las ciudades, donde ya existen escuelas del Estado; de manera que ella no sólo no va a completar o a suplir lo que el Estado no alcanza a hacer, sino que, como puedo probarlo con numerosos antecedentes que existen en el Ministerio de Educación Pública, llega hasta pedir locales que el Fisco arrienda, haciendo desaparecer la escuela del Estado que allí existe para dejar sólo la enseñanza particular. Esto es frecuente dentro del desarrollo que tienen estos establecimientos.

Ahora bien, señor Presidente, los datos que existen respecto a la cantidad de niños que anualmente quedan sin educación, sin la posibilidad de asistir a la escuela, de cualquier especie que ésta sea, constituyen un problema que a todos tiene que interesar, porque es un problema pavoroso, serio, que va dejando a una enorme cantidad de gente al margen de la cultura, de la educación y de las más mínimas posibilidades de perfeccionamiento.

Duran, dos o tres años, señor Presidente — el año 38 principalmente, el 39 y el 40 —, se consultaron en los respectivos presupuestos algunas cantidades de dinero para crear escuelas donde era indispensable que llegara la misión del maestro a impartir la enseñanza a los niños abandonados de estos servicios.

Desgraciadamente, en estos últimos años, no ha habido posibilidades económicas para consultar al Presupuesto dinero para la creación de nuevas plazas de profesores. Sin embargo, señor Presidente, las ha habido, y se desea que lo siga habiendo para otorgar subvenciones a la educación particular, que debe ser complementaria de la educación del Estado.

do, que por otra parte debe impartir la totalidad.

Señor Presidente: si esto es lo que se refiere a la educación primaria en su aspecto fundamental, más grave todavía es lo que podríamos decir con respecto a las demás ramas de la educación. Se han creado, señor Presidente, numerosas escuelas industriales y, más que eso, numerosas escuelas de artesanos.

El señor CONCHA. — ¿Sería mucho pedir a Su Señoría que se circunscribiera a la materia en debate?

El señor BARRIENTOS. — En eso está, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría se sirvan guardar silencio.

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Concha: ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

Corresponde a la Mesa dirigir el debate. Puede continuar el Honorable señor Maira.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien, señor Presidente!

El señor MAIRA. — Señor Presidente: Debo que si

No puede, en consecuencia, señor Presidente, tomarse el mayor rendimiento de una cuenta para imputarlo a otro gasto, ya que con la misma lógica podríamos dejar de pagar una obligación por haberse producido un menor rendimiento en otra cuenta. Es un menor rendimiento en otra cuenta, el rendimiento y otras en que disminuye, pero, como saben los señores Diputados, el cálculo de Entradas es sólo una apreciación de las posibilidades, las que no pueden ser tan estrictas y tan determinadas, que den como resultado la obtención de la cantidad real que ese mismo cálculo establece.

Yo, incluso, dentro de la Comisión, al dar a conocer mi criterio en este sentido, insistí a algunos Honorable Diputados, que defendían este proyecto, que lo financiaran, no con una diferencia del Cálculo de Entradas, porque eso no podemos hacerlo, sino en la forma que corresponde a un proyecto de acuerdo con la Ley Orgánica de Presupuestos. Sin embargo, la mayoría de la Comisión lo aprobó en la forma que lo discute en este momento la Honorable Cámara.

Por lo demás, señor Presidente, hay otras modalidades, algunas de las cuales aparecen en una indicación que formuló un señor Diputado en la Comisión de Hacienda, en que se consulta un artículo nuevo, a continuación del 1.º, y que dice que gozarán de esta subvención los establecimientos particulares que den instrucción primaria gratuita, disposición con la cual estuve de acuerdo. Agrega esa indicación algo que aquí no figura y que se refiere al pago de sueldos vitales a los profesores y empleados de estos establecimientos.

Creo que el caso del profesorado particular no es el mismo que el del empleado particular en general, porque aquél debe registrarse por los sueldos que tienen los profesores de Estado.

Esta debe ser, a mi juicio, la norma en cuanto al pago de sueldos. No se puede pagar una remuneración menor que la que el Estado asigna a sus funcionarios, debe ser pagada igual que para estos últimos, durante todos los meses del año.

Por estas razones, como lo he hecho presente en ocasiones anteriores, manifiesto que no estoy de acuerdo con este proyecto, porque considero que el Estado no puede pagar subvenciones a ninguna clase de establecimientos, mientras él no pueda cumplir con la función primordial de tener los elementos propios en las condiciones mínimas de eficiencia que necesita el alumnado del país. No se trata de la competencia entre unos y otros, sino que de una ayuda, de una cooperación. Pero la realidad, señor Presidente, es que no es esta ayuda ni esta cooperación, para la cual hay otro aspecto que también quiero señalar...

El señor COLOMA (Presidente).—Permitame, Honorable Diputado, ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor MAIRA.—Solamente me falta un minuto para terminar, señor Presidente. VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No, señor El señor COLOMA (Presidente).—No hay acuerdo.

Un señor DIPUTADO.—Tiene que haber diferencia, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.—Se han recibido varias indicaciones: una, del señor Holzapfel, para agregar, a continuación de las palabras "escuelas particulares", en el artículo 1.º, la frase: "ubicadas en lugares donde no existan escuelas fiscales".

Otra del señor Vivanco, que dice: "para intercalar entre las palabras "escuelas particulares", la palabra "primaria". Y una tercera, del Comité Agrario, en que pide la clausura del debate para el proyecto que aumenta las subvenciones a los establecimientos particulares.

El señor COLOMA (Presidente).—Se votará la clausura en la sesión de mañana.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Prieto.

El señor TAPIA.—Yo estaba inscrito, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable Diputado, el Honorable señor Prieto es Diputado Informante.

A continuación podrá usar de la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO.—Señor Presidente, al informar este proyecto, en nombre de la Comisión de Hacienda, debo empezar por hacer resaltar la diferencia que existe entre las palabras pronunciadas por el Honorable señor Maíra en el debate en que nos encontramos, con las expresadas por S. E. el Presidente de la República en el Mensaje al Congreso el 21 de Mayo del presente año, en donde dejó constancia de la participación con que contribuye la educación particular a solucionar el problema educacional en el país.

Hizo resaltar S. E. el Presidente de la República que en el total de una población de estudiantes que llega, más o menos, a 600.000 alumnos, 99.185 alumnos son atendidos por la educación particular.

Con relación al informe que me corresponde proporcionar relativo al financiamiento de este proyecto, debo hacer notar a la Honorable Cámara que algunos miembros de la Comisión de Hacienda solicitaron que se oyeran las informaciones de la Contraloría General de la República y de la Dirección General de Impuestos Internos, acerca de la posibilidad del financiamiento indicado por el Diputado que habla.

La Contraloría General de la República, en informe que tengo a la vista, dice que en respuesta a la consulta que se le hace "se permite manifestar a la Comisión que esta Contraloría General no ve inconveniente para que se acepte el financiamiento que en el citado proyecto de ley se señala".

En seguida, la Dirección General de Impuestos Internos, en informe de 29 de agosto último, señaló que las mayores entradas provenientes de las Cuentas C-30 y C-32, arrojan un sobrante sobre lo calculado para 1945, de \$ 14.480.000.

Ahora bien, señor Presidente, este proyecto no arroja un gasto superior a \$ 10.000.000, con lo cual queda explicado sobradamente su financiamiento.

Pero, antes de terminar, señor Presidente, quiero hacer resaltar que el financiamiento que aprobó la Comisión de Hacienda, es el mismo que nos ha señalado en este mismo año el Gobierno. Efectivamente, S. E. el Presidente de la República, en Mensaje enviado a la Honorable Cámara con fecha 12 de junio de 1945 y con la firma del señor Ministro de Economía y Comercio don Pedro Enrique Alfonso, propone en el artículo 3.º del proyecto, —y quiero que tome nota de esto el Honorable señor Maíra...

El señor MAIRA.—Lo conozco.

El señor PRIETO.—... expresamente, que el gasto de tres millones de pesos que significa el proyecto se imputará a las mayores entradas que se produzcan en la Cuenta B 10. Esto es explicable, Honorable Cámara, porque, precisamente, la Constitución establece que al consultarse o crearse un gasto, debe señalarse también la nueva entrada con que se va a financiar.

Esto es lo que hemos hecho. Nos hemos acogido a la segunda de las posibilidades, que es la misma que nos ha dejado señalada Su Excelencia el Presidente de la República en el proyecto a que me acato de referir: es decir, hemos indicado la suma para financiar el gasto.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.—Señor Presidente, el número 7 del artículo 10 de la Constitución Política de Chile, establece que la educación pública debe ser una atención preferente del Estado; pero, como las mismas palabras lo indican, esta disposición constitucional se refiere a la Educación Pública y no a la particular.

Sin embargo, el Estado se ha preocupado también de subvencionar a la educación particular, y así tenemos que en el Presupuesto de este año, correspondiente al Ministerio de Hacienda, se consultan \$ 6.713.200 para los establecimientos de educación particular, y además, \$ 3.073.000 para establecimientos particulares y de protección de menores que, en el fondo, también desarrollan una acción educativa.

Además, en el Presupuesto del Ministerio de Educación, Dirección General de Educación Secundaria, figuran subvenciones de fomento a la educación particular por la suma de \$ 193.500, y en la Dirección General de Enseñanza Industrial, \$ 90.000 más.

Con esto se demuestra, señor Presidente, que no ha habido hasta este momento sectarismo, como algunos Honorable colegas argumentaron en la Comisión de Educación Pública cuando se discutió este proyecto.

Por eso, señor Presidente, nosotros consideramos que si aquí se han hecho enormes esfuerzos, para lograr un mejoramiento efectivo de la situación económica del profesorado —todavía es muy discutible que esto se haya logrado plenamente—, no es posible que se estén quitando fuentes de recursos para ello con el fin de subvencionar a establecimientos con los cuales el Estado no tiene obligación alguna...

El señor ESCALA.—Si la tiene.

El señor TAPIA.—... de atender financieramente, y que sólo han sido por la benevolencia que se les ha manifestado hasta este momento.

Yo debo declarar, señor Presidente, con toda sinceridad, que los socialistas somos enemigos de dar mayor auge y mayores subvenciones a esta enseñanza particular, porque afirmamos que el Estado debe controlar todo el sistema de educación pública en el país.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA.—Por eso, sin hipocresía, por principio, combatimos este proyecto de ley y por eso lo votaremos negativamente. ¡Y lo haremos también, señor Presidente, porque estimamos que ya se han otorgado demasiados recursos a la enseñanza particular y porque estimamos que las instituciones y las personas interesadas en sostener estos colegios tienen demasiados medios de fortuna para que estén recurriendo al Estado con el objeto de que, con dinero ajeno, conceda mayores subvenciones a esos colegios particulares!

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA.—No es conveniente que establecimientos particulares invadan el campo de los establecimientos de enseñanza del Estado. Es necesario que haya un control estatal sobre la calidad de la enseñanza particular...

El señor CONCHA.—¡Si hay control, Honorable Diputado!

¡El sectarismo masónico de Su Señoría lo induce a hablar en esta forma!

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Concha, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor ESCALA.—¡El Honorable señor Tapia debe ser de la escuela primaria!

El señor TAPIA.—Precisamente, interpretando el sentir de la mayoría de mis Honorable colegas, hago aquí, sin prejuicios, obediendo sólo a principios doctrinarios...

El señor YRARRAZAVAL.—De acuerdo con "sus" principios.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CARAS FLORES.—¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor TAPIA.—... la defensa de la enseñanza fiscal, desarrollada sobre bases estrictamente científicas y con verdadero control del Estado, combatiendo a establecimientos que muchas veces propician ideologías completamente extrañas a nuestro régimen democrático y republicano de gobierno...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CARAS FLORES.—Eso no es efectivo...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA.—... que muchas veces enseñan materias que no están consultadas en los programas oficiales y que inculcan a los jóvenes y a los niños conceptos retardatarios y retrógrados, sin dar a la educación una orientación pedagógica verdaderamente científica.

¡Por estas razones, señor Presidente, nosotros...

El señor ESCALA.—¡Qué habla de educación Su Señoría!

El señor TAPIA.—... nosotros nos oponemos a la aprobación de este proyecto de ley.

El señor COLOMA (Presidente).—Permitame, Honorable Diputado.

Ha llegado la hora de término de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor CONCHA.—Le llegó la hora.

5.—CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CURACAUTÍN, EN LA PROVINCIA DE MALLECO.

El señor COLOMA (Presidente).—Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto de ley que crea el departamento de Curacautín, en la provincia de Malleco.

Está impreso a roneo.

Diputado Informante es el Honorable señor Smitmans.

El proyecto dice:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º.— Créase el departamento de Curacautín, en la provincia de Malleco.

El territorio del departamento de Curacautín quedará formado por el de las actuales comunas subdelegaciones de Curacautín y Longumay, con los límites que les fijó el decreto del Ministerio del Interior N.º 1180, de 7 de abril de 1938.

La capital del nuevo departamento será la ciudad de Curacautín.

Artículo 2.º.— La ley de Presupuestos con sustrá anualmente las sumas necesarias para los gastos que demande la presente ley.

Artículo 3.º.— Para atender los gastos extraordinarios que demande el cumplimiento de la presente ley, se autoriza al Presidente de la República para establecer una contribución adicional, por un año, sobre el avalúo de los bienes raíces comprendidos en el territorio del nuevo departamento, hasta un total de un 20 por mil, comprendidas las contribuciones actualmente vigentes sobre los mismos bienes.

Artículo 4.º.— La presente ley registrará desde el 1.º de enero de 1946.

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor SMITMANS.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SMITMANS.—Cumplido el encargo de las Comisiones unidas, de Gobierno Interior y de Hacienda, de informar, lo más brevemente que me sea posible, el proyecto de ley que crea el Departamento de Curacautín.

Por este proyecto, al cual la Honorable Cámara acordó trámite de suma urgencia, el Presidente de la República, que tiene en esta materia facultad constitucional privativa, propone la modificación administrativa y territorial de la Provincia de Malleco, creando un nuevo Departamento en ella.

Las Comisiones, siguiendo una norma que siempre se ha tenido en la Comisión de Gobierno Interior al tratar de estas materias, acordó oír a las diferentes comisiones de vecinos interesadas o no en la creación de este Departamento. Así, en la exposición de motivos del informe en discusión, se deja claramente testimonio de que las comisiones de Curacautín y Victoria estuvieron de acuerdo, junto con los parlamentarios de la región, en la justicia del despacho de este proyecto.

Por ello se lee textualmente en el informe: "Desde luego, cabe destacar el hecho de que tanto la representación parlamentaria como la delegación de vecinos de Victoria y, con mayor razón, la de Curacautín, han reconocido la justicia que encierra este anhelo de los habitantes de Longumay y Curacautín de crear el departamento de este último nombre. Las discrepancias que existen son de orden diverso y no afectan al fondo mismo del proyecto".

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor BRANES.—Y que tomen asiento.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego al Honorable señor Campos se sirva tomar asiento.

Puede continuar el Honorable señor Smitmans.

El señor SMITMANS.—Decla, señor Presidente, que es preciso destacar una significativa coincidencia que se ha producido en torno a este proyecto en discusión, porque tanto los parlamentarios de la provincia de Malleco como las diversas comisiones de vecinos que esta Comisión escuchó, todos coincidieron en el hecho de que se trata de un proyecto justo y al cual la Honorable Cámara debe prestar su aprobación.

El futuro departamento tendrá una superficie de 6.103 kilómetros cuadrados y contaría con 21.390 habitantes, más o menos, y comprendería al actual territorio de las comunas de Curacautín y Longumay. Actualmente, puedo decir que Curacautín cuenta con casi todos los servicios propios de un departamento, como ser Hospital de la Caja de Seguro Obrero, único en su género en Chile. Comisaría, Impuestos Internos, Servicio Aduanero, Destacamento Andino y otros servicios. Faltan solamente la creación de la Gobernación, de la Notaría y del Juzgado.

Se trata, en el hecho, de una rica zona industrial y agrícola, especialmente maderera, y es preciso señalar la circunstancia, señor Presidente, de que el departamento que se va a crear, que comprenderá Longumay y Curacautín, es el primero en la República en cuanto a erogación de los particulares para fondos camineros; además, este territorio comprende una muy apreciada región de turismo, la que goza de prestigio tanto en el país como en el extranjero, y cuenta con el proyecto de ferrocarril a Longumay, cuyo servicio nos unirá con la República argentina, por el paso cordillerano de Longumay, de sólo 1.600 metros de altura.

Especial mención merece la Fábrica Mosso, de maderas terciadas, verdadero orgullo del país y única en su género en Sud América. Igualmente, cabe destacar la acción de don Pablo Rudy, que ha hecho de Chile su patria, y cuyo nombre está ligado a toda acción de progreso regional.

Todo esto hace, señor Presidente, a juicio de las Comisiones Informantes, que sea justo el proyecto que se discute y que recomende, por tanto, a la Honorable Cámara su aprobación.

En cuanto a su financiamiento, no importa mayor gasto al Erario Nacional, ya que los vecinos de este futuro departamento con agrado se han comprometido a pagar un impuesto territorial adicional que financie el proyecto en debate. Los habitantes de este Departamento, señor Presidente, son personas de trabajo y esfuerzo que han creado en la región andina un gran progreso nacional, a pesar de la inclemencia del tiempo y del abandono administrativo que han vivido. Creo que esta es otra razón para que la Honorable Cámara preste su aprobación al proyecto.

Y, para terminar, expreso que este proyecto contó con la aprobación unánime de las Comisiones Unidas, de Hacienda y de Gobierno Interior, por lo que estimo, Honorable Cámara, que es de estricta justicia prestarle aprobación unánime. De esta manera, se satisfará una sentida necesidad regional, y este Poder Público demostrará que presta su alta atención a quienes, con sacrificios y patriotismo, están fomentando la riqueza nacional en el orden industrial, agrícola y maderero.

El señor ATIENZA.—¡Muy bien!

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor HOLZAPFEL.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL.—Señor Presidente, después de las observaciones hechas por

el Diputado informante sobre el proyecto de ley en debate, creo que la Honorable Cámara va a prestarle su aprobación total. Pero he pedido la palabra para referirme a un hecho ocurrido hoy en la mañana y que dice relación con este proyecto de ley. Especialmente, quiero contestar las palabras pronunciadas por el Honorable Diputado señor Alcalde al referirse al artículo 2.º de este proyecto, en abono de las argumentaciones que hiciera frente al financiamiento del proyecto que mejora la situación económica del profesorado.

El Honorable señor Alcalde, con el énfasis que acostumbra, expresó que el Ejecutivo adoptaba como norma general que se consultaran los fondos en la Ley de Presupuestos, para financiar proyectos de ley; y leyó el artículo 2.º del proyecto que en estos momentos discutimos, y que dice:

"La Ley de Presupuestos consultará anualmente las sumas necesarias para los gastos que demande la presente ley"

Yo no sé por qué razón no dió lectura a lo establecido en el artículo 3.º de este proyecto, que establece claramente la forma de financiarse los gastos extraordinarios que demandan la creación del Departamento de Curacautín.

Este proyecto establece claramente, por su artículo 3.º, este financiamiento, y dice:

"Artículo 3.º.— Para atender los gastos extraordinarios que demande el cumplimiento de la presente ley, se autoriza al Presidente de la República para establecer una contribución adicional sobre el avalúo de los bienes raíces comprendidos en el territorio del nuevo departamento, hasta un total de un 20 por mil comprendidas las contribuciones actualmente vigentes sobre los mismos bienes"

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable Diputado, ¿si me permite Su Señoría...? Debo hacer presente a la Sala que hay un error en el impreso. El proyecto original tiene, después de la palabra "adicional" las palabras: "por un año".

El señor HOLZAPFEL.—Señor Presidente, iba a hacer presente lo mismo. No existe, en consecuencia, este precedente que citaba el Honorable colega señor Alcalde, de que el Ejecutivo financiaba proyectos con entradas consultadas en la Ley de Presupuestos.

El señor PRIETO (don Camilo).—¿Si me permite, Honorable Diputado?

El señor ALCALDE.—Ya lo vamos a ver.

El señor HOLZAPFEL.—Yo quería hacer presente este hecho y la contradicción en que incurrió el Honorable señor Alcalde, porque, como he dicho, la modificación que venía en el proyecto original, de establecer un impuesto por un año...

El señor CORREA LARRAIN.—Por un año. Ahí está la diferencia.

El señor HOLZAPFEL.—... para financiar los gastos extraordinarios que demande la creación de este nuevo departamento, como se hizo presente en las Comisiones Unidas de Hacienda y Gobierno Interior ayer, se refiere a los gastos extraordinarios que demande la creación del departamento...

El señor CORREA LARRAIN.—No se refiere a gastos permanentes...

El señor HOLZAPFEL.—... porque en el Presupuesto se consultarán los gastos necesarios para el mantenimiento de los servicios correspondientes...

El señor SANTA CRUZ.—Exactamente.

El señor HOLZAPFEL.—... como son la creación de los servicios de la Gobernación y del Juzgado. Pero yo hice presente en las Comisiones Unidas que esto significaba un error, y que debían dejarse permanentemente consultados, como lo establecía el mensaje del Ejecutivo, y no por el plazo de un año, los fondos necesarios para atender al financiamiento de estos servicios. Pero, en todo caso, venía en el mensaje correspondiente el financiamiento para atender a todos estos gastos que demanda la creación de los servicios correspondientes al nuevo departamento...

El señor SANTA CRUZ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ALDUNATE.—El mensaje decía que era por un año.

El señor HOLZAPFEL.—No, Honorable Diputado, el mensaje no decía que era por un año. La modificación se hizo en el seno de la Comisión de Hacienda, creo que a indicación del Honorable señor Prieto. Pero yo me opuse a que se hiciera por un año, porque se trata de la creación de servicios de efectos permanentes, y, seguramente, los gastos que demande la creación de este nuevo departamento serán superiores a los 500 mil pesos. El sólo mantenimiento del Juzgado tal vez signifique un gasto de 100 mil pesos, más los gastos de la Gobernación y otros servicios.

Yo quería hacer resaltar este hecho que, con estas explicaciones, creo, permitirá a la Honorable Cámara prestarle su aprobación a este proyecto de ley, que contiene una idea de toda justicia como es la creación de este nuevo departamento.

Nada más, señor Presidente.

El señor PRIETO (don Camilo).—¿Me permite, Honorable colega?

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.—Quisiera que se me informara, por el Honorable Diputado que acaba de hacer uso de la palabra...

El señor ATIENZA.—El Honorable señor Holzapfel.

El señor ALCALDE.—... sobre la mayor entrada que significa para el Erario Nacional el aumento hasta un 20 por mil de esta contribución.

El señor HOLZAPFEL.—El cálculo hecho ayer en la Comisión de Hacienda es de más o menos un millón doscientos mil pesos, según los demás cálculos que hizo el Diputado...

El señor ALCALDE.—Pero, ¿cuánto es el aumento y cuánto es la contribución antigua?

El señor SMITMANS.—¿Si me permite Honorable colega?

El señor ALDUNATE.—Es el 9 por mil de aumento...

El señor HOLZAPFEL.—Es el 9 por mil de aumento para los bienes raíces rurales y el 8 y medio para los urbanos.

El señor ALDUNATE.—Es al revés, Honorable colega.

El señor HOLZAPFEL.—Es decir, es el 8 y medio por mil de aumento de la contribu-

ción sobre los bienes raíces urbanos y el 9 por mil para los bienes raíces rurales.

El señor ALCALDE.—¿Y cuánto representan...?

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ALCALDE.—... los gastos de la creación de este nuevo departamento, Honorable Diputado?

El señor HOLZAPFEL.—Dos millones de pesos, Honorable colega.

El señor CIPUENTES (don Rafael).—De 500 a 800 mil pesos.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan dirigirse a la Mesa.

El señor ALCALDE.—Quedaría, entonces, un saldo por financiar; y, por otra parte, el financiamiento que se dé sería sólo por un año. Como puedo advertir, este proyecto de ley es contrario a la tesis sostenida por el señor Ministro de Hacienda, en el oficio que se leyó por el señor Secretario en la mañana de hoy, ya que financia un gasto permanente con cargo a presupuestos futuros.

El señor HOLZAPFEL.—Por el contrario.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Prieto.

El señor PRIETO (don Camilo).—Señor Presidente: yo quería rectificar, por decirlo así, el concepto que puede haber quedado en algunos señores Diputados, sobre este particular, después de las palabras oídas al Honorable Diputado señor Holzapfel, ya que apareciera, de las informaciones que él proporcionó, que hubiera un solo gasto en este proyecto.

En realidad, señor Presidente, este proyecto consulta dos gastos. Uno que es el correspondiente al establecimiento de los servicios que sean necesarios para dar funcionamiento al departamento que se va a crear. Por otro lado, existe el gasto permanente.

Ahora bien, señor Presidente, el financiamiento del gasto extraordinario o de establecimiento es el que se contempla en el artículo 3.º del proyecto en debate.

Las informaciones que se nos proporcionaron en las Comisiones Unidas dejan perfectamente establecido este hecho: el artículo 3.º está destinado a atender, por una sola vez, este gasto. Por esto era necesario señalar también en el proyecto la fuente de recursos con que se va a atender el gasto permanente relativo al pago de sueldos y la atención de los servicios también permanentes del Estado en un Departamento.

Por esto se propone el artículo 2.º del proyecto, que lleva, como lo hizo notar el Honorable señor Alcalde en la mañana de hoy, las firmas de Su Excelencia el Presidente de la República y del Ministro del Interior don Luis Alamos Barros.

Es esto lo que quería hacer resaltar para desvanecer el error en que hayan podido quedar algunos Honorable colegas frente a la información proporcionada por el Honorable señor Holzapfel.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Se va a entrar a la discusión particular del proyecto.

En discusión el artículo 1.º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 1.º.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 2.º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 3.º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—SUPRESIÓN DEL

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMÁN.—Señor Presidente, hace algunos años...

El señor ATIENZA.—No se oye, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BERMÁN.—Señor Presidente, hace varios años, los Diputados de estos bancos presentamos el proyecto de ley que se está conociendo en quinto trámite. En esa oportunidad, señor Presidente, como ahora, estimamos excesivo el número de feriados del mes de septiembre y, especialmente, consideramos que los días que se dedican a la celebración de las Festividades Patrias deben ser remunerados.

Por un error de copia, el proyecto que pasó al Senado estatuida que debían pagarse a los obreros los días 17 y 18, cuando el ánimo de la Cámara —y así quedó establecido, por unanimidad, en el debate que se promovió al respecto— fue que se pagaran los días 18 y 19 de septiembre, en conformidad al salario medio de la semana precedente.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BERMÁN.—El Honorable Senado aceptó la idea de suprimir el feriado del día 20; pero rechazó la idea, a nuestro juicio fundamental, de que los obreros obtuvieran remuneración los días 18 y 19 de septiembre. La fracción parlamentaria del Partido Comunista mantiene su pensamiento primitivo, de establecer en el artículo primero la supresión del feriado del día 20 de septiembre, por ser inútil e inofensivo. Por lo demás, consideramos que, al suprimir este feriado, seguramente se suprimirán también las carreras extraordinarias de ese día.

Pero insistimos, señor Presidente, en la idea aprobada por la Cámara por gran mayoría, en orden a que los días 18 y 19 de septiembre sean pagados a los trabajadores, especialmente a aquellos que ganan un jornal y que son los únicos que se perjudican económicamente con motivo de estos feriados.

Sé, señor Presidente, que en este trámite no podemos formular indicaciones, y, por lo tanto, no podemos pronunciarnos sobre el proyecto en la forma que deseamos; pero, de todas maneras, tenemos que defender la idea de que debe pagarse a los obreros los días feriados.

En algunas industrias ya se ha acentado la semana corrida para el pago de jornales a los obreros. Aún más, en otras actividades como en los Apostaderos Navales, se pagan los jornales por el mes trabajado, incluyendo los domingos y festivos. Este sistema adoptado en la Defensa Nacional estimamos que debe hacerse extensivo también a las industrias particulares, en la misma forma que ocurre con los empleados fiscales, semifiscales y particulares, que ganan sus sueldos por el mes completo, haya o no feriados.

Para concluir, debo manifestar que nosotros mantenemos la idea, que nos guió al presentar este proyecto, de suprimir el feriado del 20 de septiembre; pero al mismo tiempo insistimos, con nuestros votos, para que se paguen los jornales de los obreros en los días 18 y 19 de este mismo mes.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MAIRA.—Señor Presidente, nosotros somos partidarios de la supresión, no sólo del feriado del día 20 de septiembre, sino de la disminución de la cantidad inmensa de feriados que existen en el país y que provocan, para toda la gente que vive de un salario, una situación económica difícil, amén, señor Presidente, de ser una razón efectiva de disminución de la producción nacional.

Creemos, señor Presidente, que todos estos días feriados deben dedicarse al trabajo y no a festejos, porque durante todo ese tiempo que se ocupa en los días feriados, además de los domingos, los obreros no obtienen salarios y sus familias tienen que restringir sus medios económicos, ya bastante escasos, para poder pagar sus gastos durante todos estos días.

Por eso, señor Presidente, somos partidarios de que se apruebe la disposición contenida en el artículo 2.º, que establece, por lo menos, que los salarios de los días 18 y 19 de septiembre deben pagarse a los obreros. Lamentamos que en esta ocasión, dado el trámite en que se encuentra el proyecto, no podamos formular indicación para ampliar los efectos del artículo 2.º en el sentido de pagar a los obreros sus jornales durante los días feriados.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor DIAZ.—Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Puede usar de ella Su Señoría.

El señor DIAZ.—Cuando en el período pasado, señor Presidente, estudiamos este proyecto en la Comisión de Trabajo, todos los Diputados, de todos los sectores, estuvimos de acuerdo en que era necesario suprimir el día 20 de septiembre como feriado; pero al mismo tiempo prestamos todo nuestro apoyo a la idea de que los días 18 y 19 del mismo mes fueran remunerados.

Existe en la legislación social chilena una manifiesta injusticia con respecto al pago de sueldos y salarios entre los empleados y los obreros. Mientras a los empleados se les cancela el mes corrido, es decir, todos los días de la semana de trabajo, incluso los feriados, a los obreros solamente se les paga los días trabajados. Sin embargo, no puede desconocer la Honorable Cámara que así como los empleados necesitan ganar esos días, que justamente se les pagan porque tienen que comer ellos y sus familiares, también el obrero debe afrontar las mismas necesidades, y en los días de fiesta muchas veces se aumentan los gastos por alguna pequeña necesidad más en el hogar.

Nosotros pretendemos celebrar dignamente el aniversario de la Independencia Nacional de nuestro país; sin embargo, la inmensa cantidad de la población no puede hacerlo en la forma que lo desea porque, cuántos modestos hogares ni siquiera en ese día disponen de unos cuantos pesos extraordinarios para tener la satisfacción, no de darse el lujo de comer más —ya que el lujo es actualmente comer—, sino que de hacer un nasen cualquiera y gastarse unos cuantos centavos en la más sencilla fiesta.

Cuando la Honorable Cámara aprobó la supresión del feriado del 20 de septiembre reconoció también la necesidad de que se pa-

gara a los obreros los días 18 y 19 del mismo mes.

Yo creo, señor Presidente, que haciendo honor al espíritu de justicia, demostrado entonces por la Corporación, esta vez, la Honorable Cámara insistirá en la idea que en aquella oportunidad aprobó.

Por eso, llamo a la conciencia de los Honorables colegas para que insistan en el primitivo proyecto de la Honorable Cámara. Con esto se hará un acto de justicia a la clase obrera y, por lo menos durante dos días del año, los obreros tendrán jornales en días que no van a trabajar y que son precisamente los dos días en que se celebra la Independencia Nacional.

Por todas estas consideraciones, y como ya lo dije muy bien el Honorable señor Berman, la fracción parlamentaria del Partido Comunista insistirá en el primitivo proyecto.

Creemos que el patriotismo bien entendido es mucho mejor cuando es patriotismo con comida, sin miseria, sin hambre.

Por eso, no solamente debe hacerse este acto de justicia con los obreros, sino que es preciso, además, aprobar otros proyectos de ley que mucho necesitan, como la reforma a las leyes 4.054 y 4.055. Desgraciadamente, hemos llegado al término de la legislatura ordinaria de sesiones y la Honorable Cámara no se preocupó de despachar dichos proyectos, a pesar de la falta que le hacen al pueblo. Ello es culpa de los enemigos de los obreros que impiden que éstos gocen, en toda su plenitud, los derechos y las garantías que la Constitución les otorga para tener hogar, para tener bienestar, para tener algunas medianas comodidades.

Es indispensable también el despacho del proyecto de ley que da salario vital a los obreros, así como se ha fijado para los empleados, ya que los miserables salarios que hoy día ganan no les alcanzan para darse una mediana comodidad.

Por todas estas consideraciones, señor Presidente, creo que contaremos con la satisfacción de ver aprobada, por la unanimidad de la Honorable Cámara, la insistencia en su primitivo proyecto de ley.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor CABRERA.—¿Podría darse lectura al proyecto, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).—Se le va a dar lectura, Honorable Diputado.

El señor SECRETARIO.—Dice el artículo 2.º del proyecto de la Honorable Cámara: "Los salarios correspondientes a los días 17 y 18 de septiembre, cuando correspondan a días distintos del domingo, se cancelarán de acuerdo con el término medio de lo percibido en la semana anterior".

El señor GODOY.—Quedaron en que se referirían a los días 18 y 19.

El señor DIAZ.—Quedó en claro que eran los días 18 y 19.

La Mesa ha solicitado su informe a las Comisiones Unidas que estudian este proyecto para que —en virtud de un acuerdo de la Honorable Cámara— él sea tratado hoy o mañana. De manera que la Mesa ha estado preocupada de obtener el informe correspondiente.

El señor DIAZ.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ.—Cuando se trató por primera vez este proyecto quedó en claro —no recuerdo si era el señor Castelblanco quien presidía, de esto debe haber constancia en las actas— que había un error en la transcripción, pero que se entendía que el proyecto se refería a los días 18 y 19. De esto hay constancia en las actas de la Comisión de Trabajo.

El señor COLOMA (Presidente).—Para el caso, Honorable Diputado, da lo mismo. El Honorable Senado insistió en su modificación en cuarto trámite constitucional; de manera que ahora, cualquiera que sea la resolución de la Honorable Cámara, no se habrá producido acuerdo entre ambas ramas del Congreso.

El señor MAIRA.—De manera que la Honorable Cámara no fija los jornales, pero deja establecido el principio.

El señor COLOMA (Presidente).—En todo caso, procede el nombramiento de una Comisión Mixta.

Un señor DIPUTADO.—Sí, procede.

El señor COLOMA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará invitar al Honorable Senado a formar la Comisión Mixta que se encargue de la solución del diferendo.

El señor CORREA LARRAIN.—No hay ley en esa parte, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—De ninguna manera habría ley...

El señor MAIRA.—Sí, señor Presidente, en caso de común acuerdo.

El señor URIBE (don Damián).—Que se nombre la Comisión Mixta.

El señor MAIRA.—Procede nombrarla de acuerdo con el Reglamento.

El señor TAPIA.—Debe nombrarse la Comisión.

El señor COLOMA (Presidente).—La Mesa va a procurar llegar a un acuerdo con los Comités.

El señor CIFUENTES (don Carlos).—Es la única solución.

El señor COLOMA (Presidente).—En todo caso el proyecto tendría que quedar despachado en la forma en que viene del Honorable Senado.

El señor PRIETO (don Camilo).—Nosotros podríamos insistir.

El señor COLOMA (Presidente).—Pero no se podría promulgar el proyecto.

El señor BERMÁN.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMÁN.—Vamos a optar por el siguiente procedimiento: Como sabemos que la Honorable Cámara está de acuerdo en que es necesario pagar a los obreros los jornales, correspondientes a los días 18 y 19, presentaremos un proyecto nuevo que contenga esta idea.

Un señor DIPUTADO.—Es lo mejor.

El señor BERMÁN.—El 18 de septiembre de este año cae día martes; el día 20 será jueves; vale decir que a los obreros se les va a impedir toda posibilidad de trabajar durante tres días, y seguramente la tarde del lunes, el viernes y el sábado próximos y van

a quedar sin remuneraciones, sin jornales durante toda la semana de fiestas patrias.

Por ello es señor Presidente, que queremos que se suprima el feriado del 20 de septiembre, y en consecuencia, daremos nuestro voto para despachar el proyecto en la forma como viene del Honorable Senado. Anunciamos, al mismo tiempo, un proyecto para pagar los jornales a los obreros durante todos los feriados del año que no caigan en días dominicales.

El señor IZQUIERDO.—Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—PETICIONES DE PREFERENCIAS.

El señor BRANES.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).—Con el asentimiento de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.—No, señor Presidente.

El señor BRANES.—Yo ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tabla el informe de la Comisión de Gobierno Interior, contenido en el Boletín N.º 5.656, y respecto del cual han concordado todos los Comités, en orden a crear...

El señor DIAZ.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor BRANES.—... en cada Municipalidad del país una planta suplementaria con sus actuales empleados a contrata.

El señor CONCHA.—No hay acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN.—No hay acuerdo.

El señor BRANES.—Ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Sala en el sentido indicado.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar sobre Tabla el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Branes.

Varios señores DIPUTADOS.—No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).—No hay acuerdo.

El señor DIAZ.—Señor Presidente, la Honorable Cámara acordó tratar en esta sesión, con o sin informe de Comisión, el proyecto que prorroga por 90 días el subsidio de cesantía para los empleados...

El señor COLOMA (Presidente).—Permitame, Honorable Diputado.

La Mesa ha solicitado su informe a las Comisiones Unidas que estudian este proyecto para que —en virtud de un acuerdo de la Honorable Cámara— él sea tratado hoy o mañana. De manera que la Mesa ha estado preocupada de obtener el informe correspondiente.

El señor TAPIA.—Mañana la Honorable Cámara debe tratar el proyecto de mejoramiento económico del profesorado, señor Presidente.

El señor DIAZ.—Se trata de la Comisión de Trabajo, señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).—La sesión de mañana se prorrogará por todo el tiempo que sea necesario, Honorable señor Tapia.

El señor GODOY.—Señor Presidente, desearía que Su Señoría se sirviera informarme sobre qué temperamento ha adoptado la Honorable Cámara con relación al despacho del proyecto de Estatuto Administrativo y encausamiento del personal civil de la Administración Pública, que viene devuelto por el Honorable Senado.

El señor COLOMA (Presidente).—No ha llegado aún a la Mesa, Honorable Diputado.

El señor BRANES.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor DIAZ.—Se trata de la Comisión de Trabajo, señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).—La sesión de mañana se prorrogará por todo el tiempo que sea necesario, Honorable señor Tapia.

El señor GODOY.—Señor Presidente, desearía que Su Señoría se sirviera informarme sobre qué temperamento ha adoptado la Honorable Cámara con relación al despacho del proyecto de Estatuto Administrativo y encausamiento del personal civil de la Administración Pública, que viene devuelto por el Honorable Senado.

El señor COLOMA (Presidente).—No ha llegado aún a la Mesa, Honorable Diputado.

El señor BRANES.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor DIAZ.—Se trata de la Comisión de Trabajo, señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).—La sesión de mañana se prorrogará por todo el tiempo que sea necesario, Honorable señor Tapia.

El señor GODOY.—Señor Presidente, desearía que Su Señoría se sirviera informarme sobre qué temperamento ha adoptado la Honorable Cámara con relación al despacho del proyecto de Estatuto Administrativo y encausamiento del personal civil de la Administración Pública, que viene devuelto por el Honorable Senado.

El señor COLOMA (Presidente).—No ha llegado aún a la Mesa, Honorable Diputado.

El señor BRANES.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor DIAZ.—Se trata de la Comisión de Trabajo, señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).—La sesión de mañana se prorrogará por todo el tiempo que sea necesario, Honorable señor Tapia.

El señor GODOY.—Señor Presidente, desearía que Su Señoría se sirviera informarme sobre qué temperamento ha adoptado la Honorable Cámara con relación al despacho del proyecto de Estatuto Administrativo y encausamiento del personal civil de la Administración Pública, que viene devuelto por el Honorable Senado.

El señor COLOMA (Presidente).—No ha llegado aún a la Mesa, Honorable Diputado.

El señor BRANES.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor DIAZ.—Se trata de la Comisión de Trabajo, señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).—La sesión de mañana se prorrogará por todo el tiempo que sea necesario, Honorable señor Tapia.

El señor GODOY.—Señor Presidente, desearía que Su Señoría se sirviera informarme sobre qué temperamento ha adoptado la Honorable Cámara con relación al despacho del proyecto de Estatuto Administrativo y encausamiento del personal civil de la Administración Pública, que viene devuelto por el Honorable Senado.

El señor COLOMA (Presidente).—No ha llegado aún a la Mesa, Honorable Diputado.

El señor BRANES.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor DIAZ.—Se trata de la Comisión de Trabajo, señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).—La sesión de mañana se prorrogará por todo el tiempo que sea necesario, Honorable señor Tapia.

El señor GODOY.—Señor Presidente, desearía que Su Señoría se sirviera informarme sobre qué temperamento ha adoptado la Honorable Cámara con relación al despacho del proyecto de Estatuto Administrativo y encausamiento del personal civil de la Administración Pública, que viene devuelto por el Honorable Senado.

El señor COLOMA (Presidente).—No ha llegado aún a la Mesa, Honorable Diputado.

El señor BRANES.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor DIAZ.—Se trata de la Comisión de Trabajo, señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).—La sesión de mañana se prorrogará por todo el tiempo que sea necesario, Honorable señor Tapia.

El señor GODOY.—Señor Presidente, desearía que Su Señoría se sirviera informarme sobre qué temperamento ha adoptado la Honorable Cámara con relación al despacho del proyecto de Estatuto Administrativo y encausamiento del personal civil de la Administración Pública, que viene devuelto por el Honorable Senado.

El señor COLOMA (Presidente).—No ha llegado aún a la Mesa, Honorable Diputado.

El señor BRANES.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor DIAZ.—Se trata de la Comisión de Trabajo, señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).—La sesión de mañana se prorrogará por todo el tiempo que sea necesario, Honorable señor Tapia.

El señor GODOY.—Señor Presidente, desearía que Su Señoría se sirviera informarme sobre qué temperamento ha adoptado la Honorable Cámara con relación al despacho del proyecto de Estatuto Administrativo y encausamiento del personal civil de la Administración Pública, que viene devuelto por el Honorable Senado.

El señor COLOMA (Presidente).—No ha llegado aún a la Mesa, Honorable Diputado.

El señor BRANES.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor DIAZ.—Se trata de la Comisión de Trabajo, señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).—La sesión de mañana se prorrogará por todo el tiempo que sea necesario, Honorable señor Tapia.

El señor GODOY.—Señor Presidente, desearía que Su Señoría se sirviera informarme sobre qué temperamento ha adoptado la Honorable Cámara con relación al despacho del proyecto de Estatuto Administrativo y encausamiento del personal civil de la Administración Pública, que viene devuelto por el Honorable Senado.

El señor COLOMA (Presidente).—No ha llegado aún a la Mesa, Honorable Diputado.

El señor BRANES.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor DIAZ.—Se trata de la Comisión de Trabajo, señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).—La sesión de mañana se prorrogará por todo el tiempo que sea necesario, Honorable señor Tapia.

El señor GODOY.—Señor Presidente, desearía que Su Señoría se sirviera informarme sobre qué temperamento ha adoptado la Honorable Cámara con relación al despacho del proyecto de Estatuto Administrativo y encausamiento del personal civil de la Administración Pública, que viene devuelto por el Honorable Senado.

El señor COLOMA (Presidente).—No ha llegado aún a la Mesa, Honorable Diputado.

El señor BRANES.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor DIAZ.—Se trata de la Comisión de Trabajo, señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).—La sesión de mañana se prorrogará por todo el tiempo que sea necesario, Honorable señor Tapia.

El señor GODOY.—Señor Presidente, desearía que Su Señoría se sirviera informarme sobre qué temperamento ha adoptado la Honorable Cámara con relación al despacho del proyecto de Estatuto Administrativo y encausamiento del personal civil de la Administración Pública, que viene devuelto por el Honorable Senado.

El señor COLOMA (Presidente).—No ha llegado aún a la Mesa, Honorable Diputado.

El señor BRANES.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor DIAZ.—Se trata de la Comisión de Trabajo, señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).—La sesión de mañana se prorrogará por todo el tiempo que sea necesario, Honorable señor Tapia.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMÁN.—Señor Presidente, hace algunos años...

El señor ATIENZA.—No se oye, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BERMÁN.—Señor Presidente, hace varios años, los Diputados de estos bancos presentamos el proyecto de ley que se está conociendo en quinto trámite. En esa oportunidad, señor Presidente, como ahora, estimamos excesivo el número de feriados del mes de septiembre y, especialmente, consideramos que los días que se dedican a la celebración de las Festividades Patrias deben ser remunerados.

Por un error de copia, el proyecto que pasó al Senado estatuida que debían pagarse a los obreros los días 17 y 18, cuando el ánimo de la Cámara —y así quedó establecido, por unanimidad, en el debate que se promovió al respecto— fue que se pagaran los días 18 y 19 de septiembre, en conformidad al salario medio de la semana precedente.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BERMÁN.—El Honorable Senado aceptó la idea de suprimir el feriado del día 20; pero rechazó la idea, a nuestro juicio fundamental, de que los obreros obtuvieran remuneración los días 18 y 19 de septiembre. La fracción parlamentaria del Partido Comunista mantiene su pensamiento primitivo, de establecer en el artículo primero la supresión del feriado del día 20 de septiembre, por ser inútil e inofensivo. Por lo demás, consideramos que, al suprimir este feriado, seguramente se suprimirán también las carreras extraordinarias de ese día.

Pero insistimos, señor Presidente, en la idea aprobada por la Cámara por gran mayoría, en orden a que los días 18 y 19 de septiembre sean pagados a los trabajadores, especialmente a aquellos que ganan un jornal y que son los únicos que se perjudican económicamente con motivo de estos feriados.

Sé, señor Presidente, que en este trámite no podemos formular indicaciones, y, por lo tanto, no podemos pronunciarnos sobre el proyecto en la forma que deseamos; pero, de todas maneras, tenemos que defender la idea de que debe pagarse a los obreros los días feriados.

En algunas industrias ya se ha acentado la semana corrida para el pago de jornales a los obreros. Aún más, en otras actividades como en los Apostaderos Navales, se pagan los jornales por el mes trabajado, incluyendo los domingos y festivos. Este sistema adoptado en la Defensa Nacional estimamos que debe hacerse extensivo también a las industrias particulares, en la misma forma que ocurre con los empleados fiscales, semifiscales y particulares, que ganan sus sueldos por el mes completo, haya o no feriados.

Para concluir, debo manifestar que nosotros mantenemos la idea, que nos guió al presentar este proyecto, de suprimir el feriado del 20 de septiembre; pero al mismo tiempo insistimos, con nuestros votos, para que se paguen los jornales de los obreros en los días 18 y 19 de este mismo mes.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MAIRA.—Señor Presidente, nosotros somos partidarios de la supresión, no sólo del feriado del día 20 de septiembre, sino de la disminución de la cantidad inmensa de feriados que existen en el país y que provocan, para toda la gente que vive de un salario, una situación económica difícil, amén, señor Presidente, de ser una razón efectiva de disminución de la producción nacional.

Creemos, señor Presidente, que todos estos días feriados deben dedicarse al trabajo y no a festejos, porque durante todo ese tiempo que se ocupa en los días feriados, además de los domingos, los obreros no obtienen salarios y sus familias tienen que restringir sus medios económicos, ya bastante escasos, para poder pagar sus gastos durante todos estos días.

Por eso, señor Presidente, somos partidarios de que se apruebe la disposición contenida en el artículo 2.º, que establece, por lo menos, que los salarios de los días 18 y 19 de septiembre deben pagarse a los obreros. Lamentamos que en esta ocasión, dado el trámite en que se encuentra el proyecto, no podamos formular indicación para ampliar los efectos del artículo 2.º en el sentido de pagar a los obreros sus jornales durante los días feriados.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor DIAZ.—Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Puede usar de ella Su Señoría.

El señor

que duplicar la superficie que anteriormente se rega a.

Actualmente están ejecutándose las siguientes obras: Canal Allipén, cuyos trabajos quedaron terminados en junio del año 1945, y que regará 25.000 hectáreas. El Canal Quipé, que quedará terminado en abril del próximo año. El Embalse del Planichón, que quedará terminado el año 1947 y que regará a 30.000 hectáreas. Y se está de pedir las propuestas públicas para el Canal Bio-Bio Sur, que es una de las obras más grandes y que regará 45.000 hectáreas. Y esto sin contar las obras menores, ni el plan de regadío para el Norte, que merece por sí sólo un capítulo aparte y sobre el cual espero dar cuenta detallada a la Honorable Cámara, pues es un ejemplo de coordinación entre varios servicios que ha dado óptimos resultados, plan que ya está concluyendo.

Como se hicieran observaciones respecto a tres importantes obras, de este Departamento, me ha parecido conveniente detenerme en su labor, porque aquí los hechos son de tan meridiana claridad que cualquier interpretación que pudiera dar en nombre del Gobierno sería ilicita.

No se hable, pues, de abandono de obras. Se ha trabajado en ellas durante estos 5 años, en condiciones en que era casi imposible la importación de maquinarias y en que ha sido necesario adoptar las posibilidades de fabricación a las capacidades de la industria nacional, y sin embargo, todas las obras están en trabajo, algunas de ellas terminadas y todas las demás con faenas intensivas y al mismo tiempo se han terminado otras que estaban abandonadas o paralizadas.

Es bien desolador para los ingenieros y técnicos y obreros que trabajan en este Departamento y que han puesto a servicio de las obras que están realizando, su preparación, su esfuerzo y verdaderos sacrificios, que se afirma después y se comenta en diarios cuyas opiniones pesan tan poderosamente en el país, que estas obras han sido abandonadas.

AFATAMIENTO DE LOS TRANSPORTES

El Ministerio de Obras Públicas se denomina también de Vías de Comunicación. A este respecto dependen del Ministerio, directamente, la construcción de puentes, caminos y ferrocarriles.

Es evidente que en este triple aspecto es necesario desarrollar una labor bien coordinada, a la cual se agrega hoy la construcción de aeródromos. Nuestro país necesita adecuar los medios de transporte para responder a las necesidades de la industria, de la agricultura y del comercio en general.

Está entre las obligaciones sustanciales del Gobierno el poder abaratar el porvenir los costos del transporte, y aun más que eso, dar medios de transporte. No hay nadie que discuta que el fomento de la producción nacional es la tarea más importante que nos cabe desarrollar y de la cual depende toda realización en cuanto a política social. Pues bien, no habrá fomento a la producción, ni desarrollo económico, sin buenas vías de comunicación.

Hay extensas zonas del país cuya actividad productora se desarrollaría o se multiplicaría en una forma insospechada, por la sola construcción de un camino, un puente o un ferrocarril. Voy a referirme a la política portuaria seguida por el Gobierno:

Con los actuales costos de embarque y desembarque en nuestros puertos será imposible el desarrollo de nuestras industrias, la competencia en mercados internacionales y el abaratamiento de productos en el interior. Es conocido el caso de que hay muchos productos que acausan más caro transportarlos de Valparaíso a Talcahuano que de Liverpool a Valparaíso.

Es tan importante este problema del desarrollo de la mecanización de nuestros puertos, que bastaría citar un ejemplo: Últimamente, con las instalaciones que tiene el puerto de El Tofo se puede cargar un barco de 25.000 toneladas en 45 minutos. Puede estimarse lo que significa la diferencia con un puerto sin instalaciones, pues la misma carga requiere 6 y 7 y hasta 10 días. Esto sube en forma desproporcionada el costo de la producción.

CONSTRUCCION Y MECANIZACION DE PUERTOS

Es por esto que el Gobierno ha tenido una labor bien efectiva en materia de puertos. Se ha contratado un asipón de atraque en Arica, cuyo valor es de 7.132.273 pesos, y que debe estar terminado de acuerdo con los contratos en septiembre del próximo año. Está en construcción y debe estar terminada más o menos en julio del próximo año la planta de embarque de salitre en Iquique, que tiene un valor superior a 22 millones de pesos, obras que han ido de Iquique al puerto mecanizado más importante del país y uno de los más importantes de América del Sur.

Se han invertido ya ocho millones de pesos en el puerto de Antofagasta en el curso de estos últimos meses y se abrirán en el curso de este mes propuestas públicas por un valor de más o menos 30.000.000 de pesos para continuar intensivamente las obras. En el Plan Extraordinario de Obras Públicas se consulta la suma de veinte millones de pesos para el puerto de Coquimbo, y si no se han iniciado los trabajos relativos al puerto de Guayaquil, Punta Teatinos y Coquimbo. Ha sido necesario no iniciar estas obras hasta que los informes técnicos indiquen cuál será la mejor ubicación, y es por eso que se previó definir los embarques de la producción de cemento de "Juan Soldado", antes de saber cuáles serán las verdaderas características del puerto de Coquimbo.

En San Antonio se están invirtiendo doce millones de pesos en la reparación del molo, obras que se han estado realizando por administración, y para las cuales, de acuerdo con la ley 8.080, se han pedido, para su continuación, propuestas públicas.

En noviembre de este año quedarán terminados los estudios de Puerto Saavedra, para el cual se ha considerado la suma de treinta millones de pesos, al mismo tiempo que se destinan cuarenta millones de pesos para el mejoramiento del río Valdivia y la Bahía de Corral. Estas obras están en estudio, aun cuando los de Puerto Saavedra puede decirse que quedarán definitivamente terminados en noviembre y podrán pedirse las propuestas respectivas para la ejecución de la obra.

Hay diversos otros estudios, como en el puerto de Constitución, y otros menores, que no sería del caso señalar en esta exposición. Sin embargo, quiero insistir en la importancia de la mecanización de los puertos. El Gobierno tiene fundadas esperanzas de que en el presente año se pueda iniciar la mecanización del puerto de Valparaíso y el de San Antonio. Puede observarse que todo esto no son simples planes, que en materia de política portuaria, en cuya trascendencia no necesito insistir, el Gobierno no sólo tiene un criterio bien definido, sino que muchas de estas obras están en plena ejecución. De obras que se han discutido durante años, y que no tenían proyecto, ahora ya lo tienen, como es el caso de Puerto Saavedra, lo que no deja de tener importancia, ya que en obras de esta naturaleza el estudio técnico es difícil, largo y costoso.

Es necesario destacar aquí que por primera vez se inicia una política coordinada en relación a puertos, llamada a tener la mayor trascendencia en el porvenir.

Esta política de mecanización y construcción de puertos se está realizando en estrecho contacto con la Corporación de Fomento y con las instituciones particulares navieras, o sea, con todos los factores que intervienen en el problema.

Este plan, que ha comenzado a realizarse, permitirá mecanizar los puertos de Iquique, Coquimbo, Valparaíso y San Antonio, y dentro de las previsiones de un porvenir inmediato, está la

construcción del puerto de San Vicente, relacionado con la industria siderúrgica.

Esta red de puertos mecanizados, cuya realización, insisto en ello, está ya iniciada, permitirá adquirir por el país flotas de barcos mecanizados que permitan el transporte a granel del carbón, cemento, cal, fosfatos y guano, o sea, los elementos esenciales para el desarrollo industrial y agrícola del país, que hoy día está detenido por el absurdo costo de transporte de estas materias primas esenciales que no resisten su transporte en barcos inadecuados, lentos y que tienen que estar detenidos días y días en puertos que no responden a las necesidades modernas y que elevan absurdamente los costos de los productos.

Así, por ejemplo, bastaría citar que una tonelada de fosfato, elemento indispensable en la producción agrícola, cuyo producto total cuesta 800 pesos, se recarga en 363 pesos sólo en llegar a un puerto del sur, sin contar los posteriores gastos de distribución.

El segundo aspecto en cuanto a movilización se refiere a caminos. Existe tal conciencia en el Gobierno, en el Parlamento, en las provincias, respecto a la necesidad de intensificar el plan caminero, que sería imposible que en este discurso me refiriera en toda su extensión a tan largo problema.

Está en conocimiento de la Honorable Cámara y del país, pues ya se ha publicado extensamente en todos los diarios, que el Gobierno acaba de enviar un plan de financiamiento respecto a caminos definitivos por construir en Chile. Este proyecto ha sido aprobado en general en la sesión de ayer en la Honorable Comisión de Vías y Obras, y se entrará de inmediato a su discusión particular. Se ha hecho entrega a esta Comisión de un balance de las inversiones hasta ahora efectuadas y espero en la discusión de este proyecto en el Congreso poder dar los antecedentes de la política que el Gobierno está siguiendo y que pretende intensificar en materia caminera. Quiero dejar constancia que el proyecto enviado no es un nuevo plan caminero, sino un plan de inversiones para intensificar trabajos.

Asimismo, el Gobierno ha incluido en este proyecto los fondos necesarios para una política de construcción de aeródromos que son indispensables para adecuar a Chile a las necesidades del transporte aéreo, cuya urgencia no necesito destacar después de las declaraciones de empresas aéreas internacionales.

CONCENTRACION DE LOS ESFUERZOS

El tercer aspecto en las vías de comunicación es la construcción de ferrocarriles, y al referirme a este problema lo haré dentro de lo que me parece la parte central del discurso del Honorable señor Curri. Afirmó el Honorable señor Diputado que el gran problema consistía en que se iniciaran muchas obras, las cuales demoraron años en su construcción, con perjuicio para la economía y con recargo en los costos.

Esta idea precisamente ha sido la que ha inspirado la política del actual Gobierno y en especial del Presidente de la República, y es por eso que señaló al comienzo una serie de obras prioritarias, a las cuales se está dando término.

Sin embargo, reconozco que esta observación contiene una gran verdad y me alegro profundamente que algunos diarios hayan insistido en la necesidad de tener un criterio más racional en la iniciación de estas faenas. Pero, con la misma lealtad, debemos ir a la raíz de este mal y buscar la solución verdadera. Lo que ocurre, de hecho, como lo saben perfectamente todos los Honorable Diputados, es que existe una demanda y una presión extraordinaria de cada comuna, de cada departamento y de cada provincia, para que el Gobierno satisfaga necesidades esenciales y urgentes. Todas están pidiendo edificios públicos, liceos, caminos, puentes, etcétera, y lo importante es que no piden cosas innecesarias, sino que soluciones de problemas vitales. Insistentemente cada parlamentario con razones muy precisas y muy buenas, y está en su deber el hacerle, exige se resuelvan estos problemas. Y cada día llegan hasta el Ministerio de Obras Públicas no menos de 6 o 7 delegaciones de todos los lugares de Chile, pidiendo ser atendidos.

Pero como decía al comienzo, la capacidad del país no permite resolver simultáneamente todos los problemas. En este momento el solo Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación tiene peticiones que significarían un presupuesto seguramente 7 a 8 veces superior al actual.

Pero no se trata sólo de tener el dinero, sino que también está la capacidad del país para poder emprender simultáneamente todas estas faenas. Por eso que el Gobierno, en los diversos proyectos de ley que ha enviado al Congreso, ha insistido en que no se pueden despachar las leyes distribuyendo los recursos en listas innumerables de obras, porque en la práctica resulta estar dando pequeñas sumas a numerosas construcciones que de esta manera progresan lentamente. En el proyecto de distribución de los fondos del cobre se planteó este criterio y fue el Gobierno el que mantuvo esta tesis con la crítica de muchos que hoy sostienen el criterio contrario.

Es tan clara la disposición del Gobierno a este respecto, que voy a referirme al problema de la construcción de nuevos ferrocarriles. El criterio es no iniciar ninguna obra de construcción de nuevos ferrocarriles mientras no se dé término a los actuales, salvo en faenas de mejoramiento de los ya existentes.

A diversas delegaciones acompañadas de señores parlamentarios he podido informarme desde hace algunos meses que es la firme voluntad del Gobierno concentrar los esfuerzos para terminar las obras ya emprendidas.

En esta misma materia, esta política habría dado ya sus resultados, si no hubiera sido que debido a la guerra ha sido absolutamente imposible la importación de materiales, y así, por ejemplo, hay ferrocarriles, como el ferrocarril de Freire a Toltén, cuyas obras están totalmente terminadas, y que durante cinco años se ha hecho toda clase de esfuerzos para traer los rieles que faltan para que puedan correr los trenes, sin conseguir ni un kilo de este material.

Puedo anunciar a la Honorable Cámara que ya se están colocando órdenes de compra de materiales y que estos ferrocarriles serán terminados. Tampoco se le ha escapado al Gobierno el hecho de que el túnel de Las Raíces podría aprovecharse para el tráfico automovilístico, siendo que hace más de tres meses se dictó el decreto autorizando el tráfico de otros vehículos.

Dice el señor Curri: "La Dirección de Obras Públicas ocupa más de la mitad de sus horas de trabajo en contestar informes y providencias resistiendo peticiones repetidas hasta lo infinito, cuya satisfacción no podría emprenderse sin caer en una dispersión aún mayor de los caudales públicos. Es necesario que esa Dirección determine técnicamente la preferencia que deban tener los distintos trabajos".

Ojalá estas palabras sean escuchadas. El Gobierno las recoge, porque es lo que ha hecho: resistir innumerables peticiones, tratando de obtener que los planes sean despachados con criterio técnico.

Es tal la conciencia de aplicar este criterio, que voy a citar un ejemplo concreto: el Congreso despachó la ley número 8.986 con el objeto de darle al Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas, recursos permanentes y estableció que esos recursos provendrían de una suma igual al producto de la entrada bruta de los servicios de agua potable en el interior y de una contribución del 1 por mil sobre el avalúo de las propiedades.

A su vez el Departamento elaboró un plan técnico, basado en la población, mortalidad, avalúo de la propiedad y el costo relativo de las obras.

¿Qué ha sucedido? Que se ha podido hacer una escala de necesidades de acuerdo con un criterio técnico. Y así, las obras construidas van incrementándose el fondo progresivamente, y hace cuatro años a este Servicio entraban once millones de pesos, y este año, cincuenta millones de pesos.

De esta manera, el Servicio cuenta con recursos efectivos y puede desarrollar una tarea bien proyectada, que aumenta progresivamente y que está dando en la práctica muy buenos resultados.

Señor Presidente: yo espero que esta exposición de hechos sirva para una colaboración más efectiva entre el Honorable Congreso y el Ejecutivo, en cuanto a planes de obras públicas.

He podido observar en el curso de numerosas jiras, que este criterio de jerarquizar las necesidades y de la imposibilidad e inconvenientes que existen de atender simultáneamente todas las obras del país, es bien comprendido.

Y esto, señor Presidente, trae un gran optimismo, porque, a veces, en medio de tan excesivas críticas, es conveniente recordar lo que se está realizando.

Cuando se hace una lista de las obras que se están ejecutando, cuando en casi todas las provincias, a pesar de los contratiempos, se ven obras de positivo interés en plena construcción; cuando, extendiendo un poco más la vista hacia otras faenas, he podido ver en estos mismos días, acompañando a S. E. el Presidente de la República, las plantas eléctricas que significan triplicar nuestra capacidad en energía eléctrica; cuando esta misma semana se inaugurará una planta que significa aumentar en un 40 por ciento nuestra capacidad de producción de cemento, y cuando sabemos que por esfuerzo de la industria particular, dentro de poco el aumento de producción será un 80 por ciento cuando sabemos que se está terminando una planta de industrialización del cobre, como Madero, indiscutiblemente, la más grande de la América del Sur; cuando se sabe que el Gobierno está haciendo esfuerzos con la colaboración de los mejores hombres, sin atenerse a partidos políticos, para llegar a la construcción de una planta siderúrgica que marcará un paso extraordinario en nuestra independencia económica, y cuando pienso que todas las plantas industriales de primera importancia se conciben y construyen por técnicos y por obreros chilenos, no puedo menos que pensar que en este país, donde diariamente se eleva un gran clamor de pesimismo y de crítica, es necesario también, a veces, mostrar que se está realizando, con muchos defectos, tal vez una tarea de importancia y de valor que tendrá que ser reconocida.

Por eso esta exposición no ha querido tener carácter polémico. Recoge las observaciones; pero, al mismo tiempo, pide a la Honorable Cámara y a la opinión pública, que juzgen no sólo el lado negativo, sino que reconozcan la positiva labor que se está realizando en un cordón de faenas constructivas que van de norte a sur de la República, y que sólo una ciega pasión podría desconocer.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor CURRI. — Señor Presidente, solicito unos pocos minutos, después de la lectura de los proyectos de acuerdo, a fin de hacer algunos alcances a las observaciones formuladas por el señor Ministro.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, oportunamente concederé la palabra a Su Señoría.

14.—PRORROGA REGLAMENTARIA DE LA HORA DE INCIDENTES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Debo hacer presente a la Honorable Cámara que, reglamentariamente, la Hora de los Incidentes está prorrogada por una hora más; pero si esta prórroga se hiciera efectiva, se frustraría una sesión de las Comisiones unidas de Hacienda y Educación Pública, a que se había convocado para las siete y media, o sea, para iniciar un cuarto de hora antes de las ocho.

En consecuencia, solo el asentimiento unánime de la Sala podría evitar el fracaso de esa sesión, disminuyendo la prórroga de la Hora de los Incidentes hasta las siete y media de la tarde.

Varios señores DIPUTADOS. — Muy bien.

El señor CORREA LETELIER. — No hay acuerdo.

El señor DIAZ. — Muy bien, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. — No hay acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

Corresponde el primer turno al Comité Conservador.

El señor DIAZ. — Que se deje trabajar a las Comisiones.

Hay más interés en despachar el proyecto de los profesores que en dedicarse a la Hora de Incidentes, señor Presidente.

15.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Si me permiten Sus Señorías?

Voy a anunciar la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas.

Son los siguientes proyectos de ley:

Autoriza la contratación de empréstitos para la construcción de túneles en los caminos de Santiago a Valparaíso y Santiago a Los Andes.

Establece una subvención fiscal de \$ 5.000.000 para la Fundación "Jorge Huneeus".

Reincorpora al Cuerpo de Carabineros a ex Oficiales de los grados de Capitanes, Tenientes y Subtenientes que hayan quedado fuera del Servicio por determinadas causas.

Expropiación de terreno en favor de la Municipalidad de Requena.

Incluye al alcohol que se adiciona a la bencina entre las especies que están exentas del impuesto establecido por Decreto N.º 2.772.

Concede un plazo de 60 días para que los abogados puedan acogerse a la ley N.º 7.871.

Fija el valor reembolsable al usufructuario de las obras del embalse de Quilme, departamento de Illapel.

Autoriza a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para invertir un millón de pesos en la construcción de una Casa Consistorial en Curacautín.

Concede amnistía en favor de los infractores a las leyes vigentes sobre reclutamiento en las Fuerzas Armadas.

Concede derecho a acogerse a la ley N.º 7.790, a los periodistas que prestaron servicios con anterioridad al año 1925.

Condona el crédito que adeuda al Fisco la Sucesión Juan Quereiro.

Canalización del río Mapocho.

Expropiación de terreno a favor de la Municipalidad de Yumbes, para construir un Estadio y un Grupo Escolar.

16.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — La Mesa va a dar cuenta de algunas renunciaciones y reemplazos en Comisiones.

El Honorable señor Jorge Errázuriz renuncia a la Comisión de Educación, y se propone en su reemplazo al Honorable señor Ignacio Urrutia.

El Honorable señor Smittmans renuncia a la Comisión de Gobierno Interior y se propone en su reemplazo al Honorable señor Roberto Barros.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán estas renunciaciones y reemplazos.

17.—PUBLICACION DEL DISCURSO PRONUNCIADO EN LA PRESENTE SESION POR EL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DE COMUNICACION. — PROYECTO DE ACUERDO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

El señor BERNAN. — Hay algunos proyectos de acuerdo, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Efectivamente: se formula indicación para que se publique "in extenso" el discurso que ha pronunciado hoy ante la Honorable Cámara el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El señor DIAZ. — Y cuanto antes, mejor.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ARAYA. — Y en toda la prensa.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se publicará en la versión oficial de prensa y en el Boletín de Sesiones de la Honorable Cámara.

ACUERDO.

18.—SOLICITUDES PARTICULARES. — PETICION DE SESION ESPECIAL.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se van a leer los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO. — El Comité Conservador solicita se celebre una sesión extraordinaria mañana miércoles, de 19.30 a 21 horas, destinada a tratar solicitudes particulares.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En votación la indicación propuesta.

El señor GODOY. — Quisiera manifestar a los Honorable colegas del Comité Conservador, que si no llegamos a un acuerdo de Hacienda y Educación Pública para estudiar, en segundo informe, el proyecto que mejora la situación económica del Magisterio, a fin de que esté listo para la sesión en que mañana, conforme a un acuerdo de la Cámara, debe tratarse, nos veremos obligados a votar en contra de esta petición de sesión para solicitudes particulares, que necesita un quórum especial; de modo que perderíamos doblemente el tiempo.

Creo, Honorable señor Concha, que sería fácil llegar a un acuerdo para realizar algunas sesiones especiales, en las que prorrogaría la Hora de Incidentes, a fin de dar a los distintos Comités el tiempo que necesitan.

El señor REYES. — Entonces no habría inconveniente.

El señor DIAZ. — ¿Cómo vamos a preferir sesiones para solicitudes particulares?

El señor CONCHA. — ¡Hay tanta gente que está esperando este último trámite de sus solicitudes!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIAZ. — También esperan los profesores, y son muchos más.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En votación.

—Practicada la votación en forma secreta, por el sistema de bolotas, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 59 votos; por la negativa, 46 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Rechazada la indicación.

9.—PUBLICACION DEL DISCURSO PRONUNCIADO EN LA PRESENTE SESION POR EL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DE COMUNICACION. — ALCANCE AL ACUERDO TOMADO AL RESPECTO POR LA HONORABLE CAMARA.

El señor BARRUETO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CARRAS FLORES. — Señor Presidente.

El señor BARRUETO. — Es para aclarar una situación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BARRUETO. — Muchas gracias, señor Presidente.

Hace pocos instantes, la Honorable Cámara se pronunció sobre una petición que se le hizo en el sentido de que se publicara "in extenso" el discurso del Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Freire.

La Honorable Cámara se pronunció afirmativamente, pero hay dudas sobre la verdadera finalidad del pronunciamiento.

El señor MONTAÑA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BARRUETO. — Con mucho agrado.

El señor MONTAÑA. — Señor Presidente, cuando presenté este proyecto de acuerdo advertí al señor Secretario que se trataba de publicar "in extenso" el discurso del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación en todos los diarios, puesto que no tendría ningún objeto un acuerdo para publicar el discurso del señor Ministro en "La Nación", ya que en ese diario se publican "in extenso", sin previo acuerdo de la Cámara, todas las sesiones de esta Honorable Corporación.

Al señor Secretario le advertí que la idea fundamental de este proyecto de acuerdo era publicar el discurso del Honorable señor Freire "in extenso" en todos los diarios de la capital.

En ese sentido fue hecha la indicación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Voy a solicitar nuevamente el asentimiento de la Cámara con ese objeto, Honorable Diputado.

El señor IZQUIERDO. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor DIAZ. — La indicación se refería a la publicación del discurso del señor Ministro en toda la prensa.

El señor ALESSANDRI. — No, señor Presidente: para eso el señor Presidente tendría que recabar de nuevo el asentimiento de la Cámara, y me parece que no lo hay.

El señor BARRUETO. — Evidentemente la Cámara se pronunció afirmativamente por esa indicación y los que así votamos creíamos que lo que se acordaba era la publicación "in extenso" del discurso del señor Ministro en todos los diarios de la capital.

El señor DIAZ. — Oportunamente, dije que se trataba de hacer la publicación de dicho discurso en toda la prensa de la capital.

El señor ROSALES. — Esa indicación se votó y se aprobó.

El señor IZQUIERDO. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor DIAZ. — En caso contrario, no necesitaba acordar, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia de la Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO. — Por mi parte, yo no me opondría a que se publicara el discurso del señor Ministro de Obras Públicas, siempre que se adoptara el mismo temperamento con respecto al discurso que pronunció en esta Sala el Honorable señor Curri sobre la misma materia.

El señor DIAZ. — Ya se publicó ese discurso, Honorable Diputado.

El señor BARRUETO. — Más interesante que las críticas muy bien fundadas que hizo el Honorable señor Curri es el discurso sano y levantado pronunciado por el señor Ministro, que el país entero debe conocer.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para publicar "in extenso" en todos los diarios de la capital, el discurso pronunciado por el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor ROSALES. — ¡Pero si ya está aprobado, señor Presidente! ¡Esto es una chacota!

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra al Comité Conservador.

El señor CURRI. — Yo pediría algunos minutos más de los que dispone el Comité Conservador, señor Presidente, para hacer un alcance a las palabras del señor Ministro.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Oportunamente, solicitaré el acuerdo de la Cámara, Honorable Diputado.

20.—OBSERVACIONES SOBRE LA ELECCION COMPLEMENTARIA DE DIPUTADO EFECTUADA EL DOMINGO ULTIMO EN LOS DEPARTAMENTOS DE MELIPILLA, SAN ANTONIO, SAN BERNARDO Y MAIPO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente:

El electorado de los Departamentos de Melipilla, San Antonio, San Bernardo y Maipo ha dado su candidato de la Derecha, don Eduardo Moore Montero, un magnífico triunfo. Más de 1.700 votos de ventaja ha obtenido sobre el candidato de la Izquierda.

Este triunfo inobjetable concede la autoridad moral necesaria para referirnos a la lucha electoral. Es el examen despasionado de el bando vencedor hace después de la victoria. No es la queja, muchas veces justificada, del que busca una mala excusa para su derrota.

El señor DIAZ. — Estaban pagando a \$ 300 el voto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER. — Yo pido al señor Presidente que haga respetar mi derecho.

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — ¿Cuánto le costó la elección?
— ¿Cuántos millones tuvieron que gastar?

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — Pregúntese al candidato señor Figueroa.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Honorable señor Díaz Irujo.

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — ¿De dónde sacaron la plata?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Llamo al orden a Su Señoría.

El señor CORREA LELIER. — Desgraciadamente, la jornada del domingo pasado constituyó un lamentable retroceso en la marcha de nuestras instituciones. En varias ciudades, tales como Melipilla, San Bernardo, San Antonio, El Monte, Paine, Champa, etc., el matón organizado por los Partidos de Izquierda violó parcialmente el acto electoral. Personalmente fui testigo del ambiente de brutalidad y de fuerza creado en Melipilla por un centenar de individuos que llegaron poco antes del mediodía, armados de laques, machos, dagas y bombas lacrimógenas. Las armas usadas por el pseudo democrático Partido Comunista, las inocentes víctimas del matónaje y de la agresión cobarde de diez o veinte contra uno.

Señor Presidente, las leyes, aún las más perfectas de poco valen si no existe la recta intención de aplicarlas de buena fe. El sistema de la reforma electoral del año 1941, requiere, ineludiblemente, la cooperación del Gobierno. Formalmente se puede cumplir con la ley, designando Jefe de Plaza, pero es burlar la intención de la ley, al no poner a su disposición la fuerza pública suficiente para hacer cumplir sus órdenes, o al, paralelamente a las disposiciones públicas que, en conformidad a la ley, debe dictar el Ministro del Interior, hay órdenes reservadas o amenazas veladas que paralizan la actuación de la misma fuerza.

El Ministro del Interior expresa en la prensa de hoy que abandonó el Ministerio después que la petición del Presidente del Partido Liberal de "envío de fuerzas a Melipilla" había sido atendida a pesar de que el respectivo Jefe de la Plaza, Coronel de Ejército señor Concha, responsable del orden según la ley, no las estimaba necesarias.

Pues bien, yo declaro que el Coronel señor Concha expresó públicamente que a las 7 de la mañana del día domingo, había solicitado el aumento de la dotación de hombres, y este refuerzo llegó a las 3 de la tarde, o sea, cuando el matónaje izquierdista había logrado sus propósitos de ahuyentar de las urnas a los ciudadanos que no tuvieron el coraje de votar en ese ambiente de injurias y de violencias.

No cabe contradicción más abierta entre una y otra afirmación.

Y junto a la acción de las turbas organizadas, se dejó sentir la intervención de empleados públicos y semipúblicos, que abusaron de su influencia y de los elementos que la ley ha puesto en sus manos en beneficio del país entero y no de determinada combinación política.

Estos abusos han sido denunciados antes y después de la elección. No nos hacemos ilusiones de sus resultados. Es ya conocido el sistema de instruir sumarios que son verdaderas comedias, pues son llevados, o por los propios responsables o se hacen valer en ellos influencias políticas que arrulan sus conclusiones.

El Excmo. señor Ríos proyecta efectuar un viaje continental, que sería el tercero que realizan los peroneros de la Izquierda. No debe olvidar que los homenajes de respeto y simpatía que recibirá se deberán a su calidad de Presidente de una República que goza del prestigio de su permanente organización democrática. Debe saber el Excmo. señor Ríos, que la elección del domingo pasado es una mancha que su Gobierno y los Partidos que lo sustentan, han lanzado sobre ese prestigio.

Señor Presidente, el Partido Conservador organizó la República, y cuando sus instituciones estuvieron consolidadas, abogó y luchó por las libertades públicas. Junto a otros Partidos no vaciló en llegar hasta el campo de batalla en Placilla y en Concón, luchando contra la omnipotencia y por la libertad electoral. Consciente de sus deberes en la hora actual, declara que agotará todos los recursos constitucionales necesarios para mantener y progresar en la esencial conquista democrática de la libertad del sufragio. Y si sus esfuerzos resultan estériles, declina en otros hombres y en otros Partidos la triste responsabilidad de haber destruido la organización jurídica de Chile.

APLAUSOS EN LA SALA.

El señor CORREA LELIER. — Deseo que mis observaciones sean transmitidas a los señores Ministros del Interior y de Defensa Nacional.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se remitirán los oficios solicitados por Su Señoría.

21.—CRISIS DE LAS INDUSTRIAS MINERA Y AGRÍCOLA EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO. — PLAN DE AUXILIOS QUE SE HACE NECESARIO. — PETICIÓN DE OFICIOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En el resto del tiempo del Comité Conservador, tiene la palabra el Honorable señor Edmundo Pizarro.

El señor PIZARRO (don Edmundo). — Honorable Cámara; una crisis económica sin precedentes, afecta en la actualidad a la provincia de Coquimbo; la Minería y la Agricultura, que son sus fuentes principales de riqueza, están en crisis.

La falta de mercado para el cobre y la suspensión de compras de oro en estado de mineral o concentrado, que ha ocasionado la paralización de muchas empresas y minas, han repercutido seriamente en el comercio de la provincia de Coquimbo, especialmente en los departamentos de Ovalle, Combarbalá e Illapel.

El poder comprador de la población ha disminuido notablemente, agravado por estas circunstancias y por los efectos desastrosos a consecuencia de la sequía imperante en el presente año.

El éxodo de obreros, salidos en grupos de empujados hacia las pampas salitreras, está desolando los caseríos rurales, que ya sufren los efectos del vacío, la pobreza y la miseria.

Hay obligación de los Poderes Públicos de acudir por medio de sus instituciones de crédito y de fomento, en ayuda de los productores y de los habitantes de esa región, que ha contribuido con sus productos y riquezas al progreso nacional.

Me halaga hacer presente los esfuerzos y el interés con que el señor Ministro de Economía y Comercio, don Pedro Enrique Alfaro, está abordando la solución práctica y definitiva del problema minero.

En efecto, tiene el señor Ministro una serie de informes técnicos y antecedentes completos que lo capacitan para iniciar gestiones que, estoy seguro, habrán de dar inteligente solución a la crisis minera.

Se proyecta fundir nuestra producción de cobre en los establecimientos de las empresas americanas que laboran en grande escala en el país, lo que permitirá la marcha, si no normal, por lo menos, en gran parte de las minas y plantas en producción.

Igual preocupación se ha tenido para fomentar y ayudar a la minería del oro, y se encara en la actualidad un vasto plan de propensión de los yacimientos abundantes de bauxita mediante la instalación de un centenar de trapiches chilenos completos, distribuidos a lo largo de las regiones auríferas, para dar trabajo al pequeño minero, y, en segunda, como solución definitiva, se proyecta o se estudia la construcción de plantales modernos y con capacidad superior a 50 toneladas diarias de tratamiento, para instalarlos en los centros más importantes que para la provincia que me ocupa.

serían: Andacollo, Punitaqui, El Altar, Semita, Hornillos, Las Palmas, Plan de Hornos y Choapa.

Muchas plantas de concentración de cobre han quedado paralizadas, porque las empresas han suspendido sus faenas debido a que sus elevados costos de tratamiento no les han permitido resistir las diferencias de precios del cobre, y en las cuales la Caja de Crédito Minero y la Corporación de Fomento tienen fuertes créditos congelados. Fácil sería, y como una solución, transportar estas Plantas a los centros auríferos a que ha hecho referencia.

La mayor producción de oro que se obtendría explotando industrialmente y en grande escala estos yacimientos auríferos de baja ley de la provincia de Coquimbo y muchos otros de oro y plata, de igual importancia en Atacama, no sólo permitiría absorber la cesantía reinante en estas provincias, sino que también se obtendrían las divisas necesarias para compensar las diferencias por la disminución de cobre.

El país necesita de la industria extractiva, que es su principal fuente de recursos para hacer frente a las importaciones de rigor.

He dicho que este problema está siendo estudiado en forma integral por el señor Alfaro, y luego se pondrá en práctica.

Queda por resolver la situación transitoria de la agricultura y la construcción de diversas obras públicas para dar trabajo a tanta gente desocupada.

No hay para qué hacer una relación de los efectos que ha producido la sequía en la provincia de Coquimbo. Todos sabemos que los ríos se han secado y que no ha llovido más que una vez en el año, que la precipitación de lluvia apenas alcanzó 30 mm., y que sólo se regarán pequeñas superficies con la poca reserva de agua almacenada en los troncos, que apenas tienen un 10 por ciento de su capacidad, siendo urgente apurar la preparación de ríos, llanos que se regarán con el tranque de Cogotí y que es el único que en la actualidad tiene mayor cantidad de agua almacenada (150.000.000 de metros cúbicos), para regar vastas extensiones.

De igual urgencia es acelerar los trabajos de construcción del canal alimentador del tranque de Recoleta, para que se alcance a aprovechar las aguas sobrantes del río Grande, origen de este canal, evitándose que se pierdan vaciándose al mar.

Como una ayuda inmediata a los agricultores de la provincia de Coquimbo, deseo presentar el siguiente plan de auxilio, que ruego al Honorable señor Presidente oficializar en calidad de urgente, junto con mis anteriores observaciones, sin esperar la aprobación del Acta, a los señores Ministros de Agricultura y de Hacienda, para que, por intermedio de las Cajas de Crédito Agrario, Colonización y Nacional de Ahorros, se vaya en rápida ayuda de esa provincia.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios a nombre de Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Edmundo). — Quisiera aprovechar la presencia en la Sala del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, porque esto atañe a mi Ministerio. Pero, quiero dar a conocer primero el plan que se refiere a los agricultores. Es el siguiente:

1.º — Postergación de los vencimientos por préstamos hechos por la Caja de Crédito Agrario, ampliando los plazos por un año;

2.º — Préstamos por la Caja de Crédito Agrario, a un año plazo y al más bajo interés, para atender los pagos de arriendo de fundos, previa presentación de la respectiva escritura de arrendamiento y con garantía de animales y maquinarias agrícolas;

3.º — Ayuda directa, por la Caja de Crédito Agrario, a los pequeños crianceros de animales menores (cabros y ovejunos), a fin de que puedan movilizar su ganado a regiones más pastosas y cubrir sus gastos de talaje;

4.º — Congelación por un año de las obligaciones pendientes y de cualquier clase contraídas por los parceleros de la provincia de Coquimbo, con la Caja de Colonización Agrícola;

5.º — Otorgar préstamos especiales a un año plazo, por la Caja Nacional de Ahorros, a los propietarios de bienes raíces, por las sumas correspondientes al valor de las contribuciones fiscales de dos semestres, con garantía de la propiedad.

En cuanto a la absorción de la cesantía, es indispensable ejecutar las más urgentes obras públicas en la provincia de Coquimbo.

Hay que construir los lieros de minas de Ovalle y La Serena, para lo cual ya hay fondos consultados. El Liceo de Niñas de Ovalle, con una asistencia escolar de más de 800 alumnas, funciona en una casa particular, sin la menor comodidad ni higiene, y que no guarda relación alguna con la importancia de la ciudad; igual ocurre con el Liceo de Niñas de La Serena, que tiene tantas o más alumnas, que el de Ovalle.

Necesitase también construir un Internado Anexo al Liceo de Hombres de Ovalle, donde acuden más de 600 alumnos, dispersados en pensiones particulares que no ofrecen las mismas condiciones de régimen de estudio de un internado.

La Cárcel de Illapel es reclamada constantemente por los habitantes de este pueblo, y cuyo terreno creo que ya ha sido adquirido.

Debe aprovecharse de elevar en este período crítico para la provincia de Coquimbo, las obras camineras estudiadas y proyectadas y con fondos consultados, como la Carretera Pan Americana de Santiago a La Serena, que prestará un importante servicio para el transporte de carga de los productos de la provincia de Coquimbo hacia las regiones del sur; el Camino Internacional que pasa por Mostaiz, en el departamento de Ovalle hacia San Juan, de la República Argentina, y del cual sólo resta hacer el último tramo de 26 kilómetros correspondientes al sector chileno; y muchos otros caminos de menor envergadura, pero de gran necesidad en los departamentos de Illapel y Ovalle, principalmente, los cuales conoce la Dirección General por informaciones dadas por el Diputado que habla.

Complementaría este Plan de Auxilios y de obras públicas, el aporte que podrían allegar la Corporación de Reconstrucción y Auxilio y la Caja de la Habitación Barata, al encargar la construcción de nuevas habitaciones en Ovalle, Illapel, Coquimbo, La Serena y otras ciudades de la provincia.

Una obra igual podría ejecutar la Caja de Empleados Públicos, construyendo una serie de casas para tantos servidores del Estado, que tienen como principal problema el de la escasez y carestía de las habitaciones.

Yo ruego al señor Presidente, se sirva oficializar mis observaciones y el Plan de Auxilio que he indicado a los Ministerios correspondientes, solicitándoles que se inicien cuanto antes la ayuda indicada y las obras requeridas para la provincia que represento.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios correspondientes a nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

El siguiente turno corresponde al Comité Radical.

El señor ZEPEDA. — Los oficios solicitados deben ser enviados a nombre de la Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para enviar los oficios en su nombre.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor REYES. — En nombre de los Comités Conservador y Liberal.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). —

Se enviarán en nombre de los Comités Conservador y Liberal.

Ofrezco la palabra.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Pido la palabra.

Un señor DIPUTADO. — El Comité Agrario adhiere a esos oficios.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — También se agregará el nombre del Comité Agrario.

22.—OBSERVACIONES SOBRE LA ELECCIÓN COMPLEMENTARIA DE DIPUTADO EFECTUADA EL DOMINGO ÚLTIMO EN LOS DEPARTAMENTOS DE MELIPILLA, SAN ANTONIO, SAN BERNARDO Y MALPO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Mele.

El señor MELE. — Señor Presidente, el Honorable señor Correa Leliet ha creído del caso referirse al acto electoral desarrollado el domingo último, en el Cuarto Distrito, y nos ha dicho, después de plantar un cuadro francamente patético por las violencias a que se ha referido, que no hay democracia sin libertad electoral.

En realidad, yo comparto plenamente su opinión en este sentido, porque también estoy convencido de que no hay democracia sin libertad electoral.

Yo estuve en un sector de la zona electoral y puedo decir a la Honorable Cámara, que me impuso con verdadero horror, — y perdóneme la expresión, los Honorables colegas, — de que...

El señor GODOY. — ¡Está bien!

El señor MELE. — ...en ciertas partes del departamento de Malpo...

El señor DONOSO. — ¿En dónde, por ejemplo?

El señor MELE. — ...por ejemplo, en Champa, según afirmaciones...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a Sus Señorías se sirvan no interrumpir.

[Honorable señor Donoso]

El señor DONOSO. — Le preguntaba el lugar, donde ocurrieron los hechos, porque me extrañó que hablara de Champa siendo que Su Señoría permaneció todo el día en Buin.

El señor MELE. — En ese lugar del departamento de Malpo, según afirmaciones que yo recibí de vecinos responsables de Buin, funcionaron algunas mesas electorales dentro del recinto de los propios fundos...

El señor GARDEWEG. — ¡Qué barbaridad!

Un señor DIPUTADO. — ¿Y Su Señoría lo cree?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Honorable señor Gardeweg, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir, pues está con la palabra el Honorable señor Mele.

El señor MELE. — Yo no sé si se puede procurar la libertad electoral que todos anhelamos...

El señor ZEPEDA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — El Honorable señor Zepeda le ha pedido una interrupción.

El señor MELE. — Perdóneme, Honorable Diputado, pero es tan breve el tiempo de que dispongo...

El señor ZEPEDA. — Es que si me la concediera yo podría acreditar que lo que está diciendo Su Señoría, constituyen afirmaciones absolutamente equivocadas.

El señor MELE. — Comprenderá la Honorable Cámara que en las condiciones indicadas no puede hablarse de libertad electoral.

Señor Presidente, en el propio pueblo de Buin, donde yo estuve durante todo el día de la elección, y voy a invocar el testimonio del Honorable señor Palma. Yo mismo — y admítase en Honorable Cámara — fui calificado de matón por un distinguido vecino de esa localidad, en presencia de mi Honorable colega señor Palma.

Naturalmente que esto no lo puede creer nadie...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MELE. — Señor Presidente, yo digo: si el acto electoral a que nos estamos refiriendo se ha desarrollado en un ambiente de "matónaje", en el cual habría participado el Diputado que habla...

El señor GARDEWEG. — ¡Se lo "plitaron"!

El señor MELE. — ...quiere decir que, en realidad, no ha podido existir la violencia de que tanto alarde se ha hecho aquí...

El señor VALDES LARRAIN. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ALESSANDRI. — La gente de Buin es muy trágica.

El señor MELE. — No me cabe duda de que es muy trágica, Honorable Diputado; pero lo que estoy refiriendo a la Honorable Cámara, no me fue dicho en forma irónica, sino en términos aliterarios, creyendo que se estaba tratando con un poco de humor y no con un parlamentario.

El señor VALDES LARRAIN. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MELE. — Señor Presidente, en el mismo pueblo de Buin...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MELE. — En el pueblo de Buin, señor Presidente, se pretendió obtener la clausura de la secretaría de propaganda de nuestro candidato...

El señor ACHARAN ARCE. — ¡Porque estaba cohechando!

El señor MELE. — Efectivamente, sobre la base infundada de que se estaba cohechando...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MELE. — Perdóneme, Honorable colega; pero la verdad es que después de la minuciosa visita practicada por el señor Juez del Crimen de ese departamento, se pudo comprobar que la denuncia fue manifestamente infundada, manifestando calumnias.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MELE. — El señor Juez del Crimen hizo una visita detenida al local de esa secretaría, y pudo cerciorarse de que allí sólo se estaba desarrollando la labor normal de toda secretaría de propaganda electoral, o sea...

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MELE. — ...la labor de indicarle a cada elector, el número de su inscripción, la mesa donde debía sufragar, etc., etc...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Ha terminado, Honorable señor Mele?

El señor MELE. — Le he concedido una interrupción al Honorable señor Muñoz Alegria, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — A mí me parece, señor Presidente...

El señor PALMA. — ¡He sido aludido, señor Presidente!

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — ...muy extraño el discurso que la Honorable Cámara acaba de escuchar de labios del Honorable señor Correa Leliet.

En realidad, señor Presidente, nadie puede discutir el fundamento jurídico en que el Honorable Diputado ha basado su discurso...

El señor CONCHA. — ¿Otro matón?

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — La libertad electoral es el fundamento jurídico para el funcionamiento de una democracia...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — ¡Pero no veníamos con hipocresías...

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — ¡Eso es!

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — ¿La libertad electoral que Sus Señorías exigen, la libertad electoral que Sus Señorías piden, es acaso la libertad para comprar conciencias, para destruir conciencias? ¿Para eso la quieren, Sus Señorías?

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — ¡Están acostumbrados a aprovecharse de la ley cuando los favorece, pero no tienen escrúpulos para hacer cohecho y en seguida venir a llorar a la Cámara!

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA. — ¿Y dónde estaban las turbas que Su Señoría alienta?

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Su Señoría dice que yo alentaba a las turbas. ¡Turbas eran! ¡Elementos que estaban defendiendo la libertad electoral en la calle! Si yo alentaba, las turbas para impedir el cohecho, asumo la responsabilidad, pero no vengo aquí con hipocresías, no vengo a llorar dentro de la Honorable Cámara, como lo hacen quienes compran las conciencias...

El señor GARDEWEG. — Su Señoría está faltando a la verdad.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Honorable señor Gardeweg: llamo al orden a Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Después que habrían a los inquilinos, por un vil precio les compran sus conciencias.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PEREIRA LARRAIN. — ¿Y Sus Señorías no compraron votos?

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Esta es la hipocresía máxima de la Derecha.

Era cuando quería decir, señor Presidente.

—APLAUSOS EN LA SALA.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Mele.

El señor MELE. — Como el resto del tiempo de mi Comité lo voy a ocupar el Honorable señor González Madariaga, voy a reducir mis observaciones denunciando ante la Honorable Cámara, también basado en informaciones responsables que me acaba de proporcionar el Honorable señor Palma, que estuvo en ese lugar, que el Consejero de la Caja de Colonización Agrícola, señor Garcés Silva, se dedicaba a acurrir electores, en Paine, en la camioneta de la propia Caja de Colonización.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MELE. — Doy término, señor Presidente, a estas observaciones improvisadas frente al discurso del Honorable señor Correa Leliet.

El resto del tiempo del Comité Radical lo ocupará el Honorable señor González Madariaga.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO. — La información proporcionada por el Honorable señor Palma es falsa. Yo estuve todo el día en Paine y pude asegurar que el señor Garcés Silva no fue a sufragar, no permaneciendo sino algunos minutos en las mesas.

El señor PALMA. — Es efectiva la información. Vi los hechos con mis propios ojos. ¿Cómo va a ser falsa?

El señor DONOSO. — Su Señoría no estuvo en las mesas, porque estaba demasiado ocupado en Secretaría.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor VARGAS PUEBLA. — ¿Por qué no pide, señor Presidente, una camisa de fuerza para colocar al Honorable señor Donoso?

El señor DONOSO. — No hay necesidad. No es necesario ser loco para decir la verdad.

El señor DIAZ. — ¡Claro, los angelitos no han hecho nada!

El señor DONOSO. — El señor Garcés Silva no actuó en Paine. Lo que me interesa es que se diga la verdad.

El señor GODOY. — El señor Garcés Silva es un angelito...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Honorable señor Godoy...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Llamo al orden a Sus Señorías.

23.—ADMINISTRACIÓN DEL CASINO MUNICIPAL DE VINA DEL MAR.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — Honorable Cámara:

En sesión del 29 de mayo último solicité que se dirigiera oficio al señor Ministro de Salubridad, Prevención y Asistencia Social, para que se sirviera enviar a la Cámara el estado de situación económica en las relaciones de la Junta de Beneficencia de Valparaíso con los Concesionarios del Casino Municipal de Vina del Mar, y se sirviera también informar acerca de las garantías que tuviera la citada repartición, en resguardo de los saldos acreedores que ella tuviera en estas relaciones.

Sabe la Honorable Cámara que en diversas oportunidades me he referido a la violación de la Ley N.º 4283 por parte de la Municipalidad de Vina del Mar y la citada Junta de Beneficencia de Valparaíso, consistente en haber alterado las cuotas de distribución que la ley señaló para uno y otro organismo, con la consecuencia de haber subido la Municipalidad perjudicada en varios millones de pesos, y la Beneficencia, en cambio, en arreglos con los Concesionarios, perjudicados para sus propios intereses.

El señor Ministro se ha servido atender la petición formulada por el Diputado que habla por oficio N.º 784, de 30 de agosto último, con el que remite el oficio N.º 6.059 del Director General de Beneficencia, el que, a su vez, acompaña un detalle de las entradas a

quien deberá dictar las disposiciones necesarias para la organización de los servicios de la organización del acto electoral, disposición que quedará a cargo del jefe de las fuerzas de ejecución.

Termina el expresidente diciendo: "El deber de cumplimiento por el jefe de las Fuerzas de la organización de la elección, es el deber de la organización pública y de las garantías individuales de la tranquilidad de los votantes, se debe en su respectiva Hoja de Servicios".

El señor TAPIA. — Eso es del señor Salas Roca. El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Honorable señor TAPIA, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor OPASO. — Nuestros reclamos fueron atendidos por el Ministro de Defensa Nacional, inmediatamente de ser formulados; pero la reforma electoral concretada en la llamada ley Olavarría, que fue la que hizo que los partidos de orden resolvieran terminar con la abstención, entregando a los jefes de Plaza el mantenimiento del orden y las garantías de libertad electoral como muy bien lo expresa el artículo 130 de la misma ley que dice: "El Presidente de la República, con anterioridad a la fecha de la elección de la fuerza militar, naval, de Aviación o de Carabineros, que tendrá el mando de la Fuerza Armada, para el mantenimiento del orden público en las cabeceras de departamentos y de circunscripciones civiles en que deben funcionar Mesas Receptoras de sufragios. Dichos nombramientos se publicarán de inmediato en el diario o periódico de mayor circulación en el respectivo departamento".

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — ¿Cuántos votantes compraron sus Señorías?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Llamo al orden al Honorable señor Escobar.

El señor VALENZUELA. — ¿Querían comprar más?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Honorable señor Valenzuela?

El señor ROSALES. — ¿Qué más querían, sus Señorías?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Honorable señor Rosales?

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — Resumiendo, ¿cuántos millones le costó la elección?

El señor ESCALA. — ¿Quién era el candidato?

El señor ESCOBAR. — ¿Por qué eligieron a Figueroa? Porque tenía plata.

El señor OPASO. — Las personas designadas para el comando de las Fuerzas tendrán la responsabilidad directa del mantenimiento del orden público en las respectivas localidades; impedirán que se formen grupos de dos o más personas en las puertas de los locales en que funcionan las Mesas Receptoras y Secretarías de propaganda; mantendrán libre y expedito el acceso de los electores y el libre tránsito en las calles y caminos que dan acceso a los locales de funcionamiento de las Mesas Receptoras, como asimismo a los pueblos y a las Secretarías de los candidatos o partidos; impedirán toda clase de presión, de hecho o de palabra, sobre los electores y pondrán de inmediato a disposición de la Justicia Ordinaria a los infractores de este artículo. Velarán especialmente por el estricto cumplimiento del inciso 2.º del artículo 129 de la presente ley".

El señor ROSALES. — Si el ácaro lo hacían en camiones.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Honorable señor Díaz Hurtado, llamo al orden a Su Señoría.

El señor OPASO. — Como puede apreciarse, la correcta aplicación de las medidas queda entregada, también, al criterio de los jefes, quienes deben adoptar las precauciones que sean necesarias a fin de que cada elector cuente con las garantías suficientes para el libre ejercicio de sus derechos. Ha quedado establecido que en Melipilla, especialmente, los electores no tuvieron las más mínimas garantías para cumplir con sus deberes electorales. En las otras localidades, los jefes de Plaza supieron cumplir con sus deberes y me es grato dar a conocer la lista de ellos a la Cámara.

Codigua: Capitán de Ejército don Roberto Loyola Barrera;

El Monte: Capitán de Carabineros don Fernando Ampuero Castillo;

San Pedro: capitán de Carabineros don Nicanor Romero Aranda;

Ahué: Teniente de Ejército don Carlos Iturrutia;

María Pinto: Capitán de Ejército don Julio Deramond Quizada;

San Antonio: Capitán de Corbeta don Nicolás Guerrero González;

Navidad: Teniente 2.º don Daniel Guldipert García;

Convento: Capitán de Ejército don Luis Reyes Varas;

Cumencen: Capitán de Ejército don Ismael Varas Carrasco;

Cartagena: Teniente 1.º don Pedro Urzúa Marín;

San Bernardo: Coronel de Ejército don Carlos Casanova D.;

Calera de Tango: Capitán de Carabineros don Héctor León L.;

Buln: Teniente coronel de Carabineros don Francisco Javier Farías Espinoza;

Palne: Capitán de Carabineros don Oscar Rojas Jiménez;

Champa: Capitán de Ejército don Alberto Aran D. Ramírez;

Doctrinadamente, el jefe de Melipilla, señor Roberto Concha Echeverría, no se dio cuenta de sus verdaderas obligaciones, hizo caso omiso de las disposiciones legales y no evitó el agrupamiento de las turbas frente a las Mesas y a las Secretarías, impidiendo la elección por varias horas, a pesar de las reiteradas reclamaciones que se le hizo por el candidato. Sólo cuando se le advirtió de que había el peligro de que las turbas no dejarán practicar los escrutinios, tomó medidas para restablecer el orden, pero ya eran las cuatro de la tarde.

Todos estos hechos merecen nuestra más enérgica protesta. La ciudadanía nos ha dado un triunfo más, pero esto no quiere decir que no debemos continuar velando por la corrección de nuestros actos electorales. Nos queda la satisfacción de que nosotros hemos cumplido con nuestro deber y el electorado supo sobreponerse a los atropellos y manifestar su voluntad en las urnas.

El señor TAPIA. — ¿Quiéren la Vicepresidencia, ahora?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Honorable señor TAPIA.

El señor OPASO. — Creo oportuno, en esta ocasión, significar que S. E. el Presidente de la República permanece insensible a la voluntad electoral que se manifiesta en las urnas, pues frente a una mayoría parlamentaria definida y adversa a la política que ha seguido, no muestra ningún signo de rectificación en la conducción de los negocios públicos, de acuerdo con esa voluntad soberana.

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DÍAZ. — ¿Quiéren la Presidencia, ahora?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Honorable señor Díaz.

El señor OPASO. — Pues, bien, señores Diputados, en algunos días más, el Presidente de la República va a emprender un viaje al extranjero movido por razones que la Cámara y el país desconocen y para lo cual ha venido a solicitar el permiso necesario al Congreso. La mayoría, antes de otorgárselo, debe estar segura de que el viajero en su reemplazo a quien sepa ofrecer las garantías necesarias que la ciudadanía reclama con más venenencia después de lo sucedido el domingo último.

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Honorable señor Valenzuela, llamo al orden a Su Señoría. (Honorable señor Díaz)

El señor OPASO. — Esta mayoría debe tener conciencia de sus responsabilidades y no debe obrar sino en resguardo de los intereses generales del país, pues por ninguna consideración debe eludirse el cumplimiento de sus deberes.

El señor BARRUETO. — Y los conspiradores deben ser aplastados.

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Honorable señor BARRUETO.

Honorable señor Vargas Puebla, llamo al orden a Su Señoría.

El señor OPASO. — Señor Presidente, yo rogaria que recabara el asentimiento de la Honorable Cámara para que pueda ser enviado por medio de un oficio el presente discurso al señor Ministro del Interior y al Honorable Senado de la República.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — El Honorable señor OPASO ha solicitado el asentimiento de la Honorable Cámara para que se envíe oficio al señor Ministro del Interior.

El señor TAPIA. — ¿No hay acuerdo?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Hay acuerdo?

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No, señor Presidente!

El señor OPASO. — A nombre de los Honorables Diputados liberales, señor Presidente.

El señor CONCHA. — Y en el nuestro también, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará a nombre de los Partidos Liberal, Conservador y Agrario.

El señor OPASO. — Finalmente, sólo quiero contestar a una imputación que se ha lanzado en la Honorable Cámara, refiriéndose a los Diputados de la Izquierda. Quiero contestar a la con una pregunta: ¿Qué hicieron con la caja del señor Figueroa, si no cohecharon?

—¡APLAUSOS EN LA SALA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Ha terminado el Honorable señor OPASO?

El señor OPASO. — Sí, señor Presidente.

El señor AMUNATEGUI. — ¿Quién va a contestar esa pregunta?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Corresponde el último turno al Comité Progresista Nacional.

El señor GODOY. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY. — Señor Presidente...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a Su Señoría que sirvan guardar silencio.

El señor GODOY. — He oído, con mis Honorables colegas de estos bancos, las intervenciones de dos Honorables Diputados; conservador uno y el otro liberal, haciendo, a su juicio, el proceso del último comicio electoral del domingo que acaba de pasar.

Oreo, señor Presidente, que en este país, que es uno de los países más politizados de América, y acaso del mundo, donde hay una madurez y una conciencia democrática que no ha encontrado otra enemiga para desarrollarse que la existencia de un régimen feudal, donde el inquilinismo lleva una vida primitiva y carece de toda personalidad política y libertad ciudadana.

El señor IZQUIERDO. — ¿Y cómo Su Señoría...?

El señor CONCHA. — ¡Antes de las elecciones no decían eso!

El señor GODOY. — Yo tengo entendido que el Honorable señor Concha no tiene fondo.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados que sirvan guardar silencio.

El señor BARRUETO. — Haga respetar el derecho del orador, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ya ha llamado al orden, Honorable Diputado.

El señor GODOY. — No sé de qué vive... El señor CONCHA. — ¡De lo mismo que Su Señoría! Para eso trabajo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Honorable señor Concha.

El señor GODOY. — Por eso, señor Presidente, yo quiero señalar.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Honorable señor Concha?

El señor GODOY. — que en un país que reúne estas condiciones y donde todos sabemos cómo se estilan y cómo se han las cosas, no es posible venir a promover un escándalo con caracteres políticos, con proyecciones que fácilmente se intuyen.

El señor ESCALA. — ¡El escándalo lo producen Sus Señorías!

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Honorable señor Escala.

El señor GODOY. — y que pretende, involucrar sobre la persona del propio Presidente de la República, con motivo del viaje que va a emprender y digno bien, señores Diputados, que va a emprender.

El señor GODOY. — Claro.

El señor GODOY. — Querían o no queríanlo, Su Señoría...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY. — Que va a emprender...

El señor ESCALA. — ¡Porque lo queremos!

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY. — Porque, yo, señor Presidente, prefiero ponerme en el peor de los casos.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY. — Un momento, Honorables Diputados, comprendo que he dicho un error, porque Sus Señorías me han inducido a ello.

Sin el permiso constitucional no se emprende, naturalmente, el viaje, y se da una explicación al Presidente de los Estados Unidos y a los demás Presidentes que lo han invitado, acerca de las razones por las cuales Su Excelencia no va a viajar.

Pero yo los invito, los comprometo...

El señor ESCALA. — ¿Para qué vamos todos?

El señor GODOY. — a unos y a otros, para que nieguen al Presidente de la República el permiso constitucional.

Los comprometo...

El señor ESCALA. — Por qué nos va a comprometer Su Señoría.

El señor CONCHA. — ¡Qué miledio tan grande, por Dios!

El señor GODOY. — Reconozco...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCALA. — ¿Quién es el que nos va a comprometer?

El señor CORREA LETELLIER. — Nosotros votaremos como queramos.

El señor GODOY. — Reconozco que el Excmo. señor Ríos, entre los políticos de Chile, tiene una gran personalidad, pero esta personalidad, durante su Gobierno, no la ha hecho sentir sobre quienes procuran extirpar las cosas.

El señor CORREA LETELLIER. — Sobre el Partido Comunista.

El señor GODOY. — En los términos en que acabamos de ser notificados por el discurso del señor OPASO.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — ¿Y los amigos liberales?

El señor GODOY. — Por eso, Honorable Presidente, cada cual, y a su turno, va a asumir la responsabilidad que le corresponde.

Ahora bien, el domingo último, en el patio de la Escuela Concentrada de Cartagena, decía al

señor Alessandri y a otros Honorables colegas que concurríamos a presenciar el acto electoral en esa localidad: "¿Qué tipo de democracia es ésta, cuando a un metro, casi rozando la mesa electoral, hay un soldado con bayoneta calada? ¿Cuando a 10 metros, hay ametralladoras apuntando hacia donde se vota? ¿Y cuando a 30 metros, a la salida, en la puerta de la escuela..."

El señor GARDUÑO. — ¡Una bomba atómica!

El señor GODOY. — ¿Hay cañones antiaéreos y poco menos que tanques?

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede continuar, Su Señoría.

El señor GODOY. — Señor Presidente, se trata del producto de una bastarda presión política, que dió como consecuencia la ley que permite la ingerencia de las Fuerzas Armadas para así presionar con la fuerza en los comicios.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY. — Esa ley, Honorable señor OPASO...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a Su Señoría que sirva dirigirse a la Mesa.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Haga callar a estos Honorables Diputados, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En ese estor, Honorable Diputado.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA. — ¿Cómo se atreve a decir eso Su Señoría? ¿Qué forma es ésta de referirse a este sector...?

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¿Cómo es va a tratar en otra forma a Sus Señorías.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados que sirvan guardar silencio.

El señor GODOY. — Señor Presidente, en mi triple calidad de chileno, de ciudadano y de demócrata...

El señor ESCALA. — ¡Pase!

El señor GODOY. — digo a Sus Señorías que avergüenza cada una de estas faras; de estas ferias repugnantes, que constituyen las elecciones a la manera como se vienen realizando en Chile.

El señor ESCALA. — ¿Y para qué cohechar?

El señor GODOY. — Hay tal derroche, tal exhibición de fuerzas armadas, de fuerza bruta...

El señor GARDEVEG. — ¿Cómo son las elecciones en la Rusia Soviética?

El señor GODOY. — ... hay tal extorsión moral sobre la conciencia ciudadana que más bien se perturba el desarrollo normal de los comicios, que se favorece.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARDEVEG. — ¿Cómo son las elecciones en Rusia, Honorable colega?

El señor ZEPEDA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA. — ¿Cómo entiende Su Señoría una buena elección?

El señor GODOY. — Honorable colega, como Su Señoría quiere, pero siempre que no haya presión del padrón, siempre que no haya presión del dinero, presión del fraude, en una palabra, presión de todas las martingalas, en las cuales Sus Señorías son verdaderos profesores, pueden dictar cátedra. ¡Si algunos de Sus Señorías han sido condecorados y son reconocidos, en este sentido, en el exterior, como es el caso del Honorable señor Herrera Lira...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY. — El Honorable señor Herrera Lira está muy contento del título que el país entero le ha extendido.

El señor GARDEVEG. — ¡Su Señoría tiene el título de sirena!

El señor ALESSANDRI. — Si me permite, Honorable Diputado, Su Señoría debe recordar que le llamé la atención sobre el hecho de que el Alcalde de Cartagena se había convertido en acreedor de electores.

El señor GODOY. — Pero, señor Presidente, si el Honorable señor Alessandri, en cierto modo, me divierte con su interrupción. ¡Venir a hablarme a mí, de que el Alcalde señor Tobo, creo que así se llama, era acreedor, cuando un ex general de la República, el señor Urzúa, no hizo otra cosa que traficar en el oficio de acreedor...

El señor CONCHA. — ¿Cómo puede decir eso Su Señoría? El señor Urzúa...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY. — ¡Yo lo he visto!

El señor CONCHA. — El señor Urzúa es un ex general de Brigada que honra su nombre y su institución...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALESSANDRI. — Yo quería refrescar la memoria al señor GODOY, por cuanto él sólo contó una anécdota de la elección de Cartagena.

El señor GODOY. — Yo tengo tan presente este hecho, Honorable Diputado, como tengo presente los episodios de Santa Cruz el año 1938, cuando el candidato señor Moore, en el plantel de la Escuela, frente a mí protesta porque los acreedores llegaban hasta el pupitre donde estaban los vocales llevando a los llamados ciudadanos, me decía: Mire, señor GODOY, no pierda su tiempo; la democracia rural es distinta a la democracia urbana. Así, con todo cinismo. Y agregaba: a este joven campesino hay que ayudarlo, hay que atraerlo al pupitre, hay que darle facilidades para que entregue su voto.

El señor ESCALA. — ¿Cómo es la democracia de Stalin?

El señor GODOY. — Cuando salen estas protestas de los sectores reaccionarios, me parece estar leyendo a Julio Verne. Cuando nos cuentan estas historias, me parece que lo hacen para ponernos los pelos en la punta, porque creen que somos nerviosos y que nos van a impresionar hasta con un cuento de la Capercucita Roja.

Ahora Sus Señorías son impolutos, impecables, son la corrección personificada, son el compendio de la honestidad electoral. Nosotros somos los criminales, las turbas, los traficantes, los falsificadores.

Yo digo, señor Presidente: ¿dónde estamos viviendo? ¿Qué es lo que pasa en este país? ¿Hay acaso perturbación mental?

¡Por qué no se destruyen las cosas, dándole a cada cual lo suyo! ¿Se encuentran todavía Sus Señorías bajo el escor de resultado de Melipilla, donde muchos inquilinos, a pesar de su triste condición, tuvieron el valor de votar por el candidato que no era el señalado por su padrón, lo que seguramente les va a costar la expulsión de los fundos?

No hace mucho tiempo en esta Honorable Cámara, un rico correligionario de Sus Señorías, cuando se hablaba de democracia, de elecciones y del pueblo, levantándose de su asiento, dijo: ¡Qué pueblo ni qué democracia! Y metiéndose la mano al bolsillo arrojó un humundo puñado de billetes, diciendo: "Esta es democracia, este es el pueblo".

Este es el desprecio que tienen Sus Señorías por los trabajadores de este país.

Por eso, señor Presidente, abomino de estas mascaradas, de estas rasgaduras de túnicas y de velos, porque sabemos que hay debajo de ellas, al igual que en la fábula de las campanas de Trilussa, en que la gente salía al pueblo a conocer al que tocaba las campanas y por qué las tocaba.

Por eso, quiero dejar en pie estas palabras, como una respuesta a las afirmaciones temerarias, de Sus Señorías.

He terminado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — De ahora

do con el Reglamento, tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela.

El señor ESCALA. — Conteste a la pregunta que le hicieron.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BAEZA. — Yo quiero dejar en claro que el triunfo que han obtenido Sus Señorías no es otra cosa que la intervención que han practicado...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

27. —ALCANCE A ALUSIONES PERSONALES HECHAS EN LA SESION ANTERIOR.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA. — Señor Presidente, he oído con mucha atención las protestas formuladas por dos señores Diputados, uno conservador y otro liberal, por un incidente producido esta mañana cuando se discutía el proyecto sobre mejoramiento económico de los profesores.

Admiro la prontitud de los Honorables Diputados que han venido a defender su honorabilidad, y la admiro, por cuanto los señores Diputados del frente jamás han tenido una deferencia para con nosotros, sino que continuamente han estado tratando a los Diputados de estos bancos en forma por demás inconveniente.

Lo que yo he manifestado es que en nuestro partido no defendemos a los contrabandistas como sucedió en Los Andes, en que algunos miembros del Partido del señor Pizarro han defendido a esos individuos. Estos hechos fueron defendidos en las prensa de Santiago, y no han sido desmentidos hasta el momento.

Frases hirientes, eso sí, que he oído de parte de Su Señoría para mí persona. Me queda la satisfacción, sin embargo, de que durante 22 años que he sido dirigente de los ferroviarios, ninguna persona me ha tratado como lo ha hecho el Honorable señor Pizarro esta mañana en la Honorable Cámara.

Manifiesto que no necesito de ningún Tribunal para que juzgue mi conducta, porque la opinión pública conoce mis actuaciones, y eso me basta.

Yo pido a los Honorables Diputados liberales y conservadores que tengan más respeto y deferencia a los Diputados de estos bancos, pues nuestra vida privada está al margen de toda sospecha, y la podemos exhibir limpiamente en cualquier momento. Vivimos de la escasa renta que nos ha fijado el partido, y no participamos en actuaciones ni negocios oscuros. Esta es nuestra posición. Por eso protesto de las expresiones vertidas en mí contra por los Honorables Diputados de esos bancos.

28. —ALUSION PERSONAL HECHA EN LA PRENSA DE SANTIAGO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CARAS FLORES. — He sido aludido, señor Presidente, en una comunicación hecha en algunos diarios de Santiago, en un informe presentado al señor Ministro de Hacienda por el Superintendente de Bancos, señor Ramón Méza, Barahona, y lo he sido en forma que yo estimo maliciosas.

La manera como el señor Superintendente me ha aludido, revela una profunda ignorancia de lo sucedido en la Honorable Cámara por el Honorable señor Rosetti, en relación con el balance de los Bancos y a propósito del proyecto que se relaciona con los empleados bancarios.

Dice el señor Méza Barahona: "En la sesión ordinaria N.º 85 de la Cámara de Diputados, celebrada el 3 del actual, el Honorable Diputado, don Enrique Cañas Flores, interviniendo en la discusión sobre un proyecto de ley para mejorar los sueldos de los empleados de Banco y refiriéndose a una exposición del Honorable Diputado don Juan Rosetti, hace alusión a la forma en que los Bancos comerciales

CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS" DA HOY TRES FUNCIONES EN EL CAUPOLICAN

De alta significación patriótica y artística son las tres funciones especiales en honor de las glorias del Ejército de Chile que se realizan hoy en el Teatro Caupolicán en matinee a las 2.30 y en vespertina a las 8.15 y en nocturna a las 9.45.

El nuevo plantel artístico internacional del Circo Las Águilas Humanas, traído a Chile para su cuarta temporada, es variado y maravilloso. Hoy actuarán los artistas cómicos ingleses Mr. John y T. Teddy, los acrobáticos musicales franceses Lisette y Filip Catrol, Ruth Vajda, la acrobata gimnasta brasileña, el Trío Olímpico Checo "Los Richards", la pareja de acróbatas Les Bro del Casino de Uru de Rio Janeiro, el Trío Argentino Hermanas Ocampo, estrellas dentales aéreas, los cinco leonistas Les Reyes, la niña contadora Mabel Nesol, el Trío Cómico Musical Chileno Piriipi con Gioconda y Amanda, la trapezista Mercedes Reina, la acrobata francesa Mire-

lla Balin con sus cuatro caballos anglo-árabes y los tonos Onicharita, Rico y Rabinito.

EL CIRCO LIVERPOOL CON LOS ENANOS HNOS. GALLO, HOY EN LA PLAZA RUÑOA

Las Fiestas Patrias en el barrio alto, este año, han contado con un buen espectáculo de Circo. En la misma plaza Ruñoa, esquina de Barragán, está actuando con mucho éxito el Circo Liverpool, que cuenta en su elenco con la simpática pareja de enanos Hnos. Gallo, América y Argentino los trapezistas voladores a ciegas Hnos. Caló que realizan el Vuelo del Condor con la vista vendada, el equilibrista Chino Yi Sen Po, los acróbatas Walter, el alambista mexicano Rodolfo Castillo y los cómicos Zanahoria, Cristiana y Pirinola. Hoy el Circo Liverpool dará tres funciones: matinee, vespertina y nocturna.

HOY SE CELEBRA EL DIA DE LAS GLORIAS DEL EJERCITO EN "EL SOTANO DE LA QUINTRALA"

Ha sido todo un éxito el programa de Fiestas Patrias que ha presentado "El Sótano de la Quintrala" con el concurso de artistas de cartel de la talla de Ana González "La Desideria", de Eugenio Retes, de Blanca Valdivia (Kika), de Alda Salas, de Eva González, de los Hermanos Barrientos y de las anheladas orquestas de Buddy Day y Roberto Díaz. Este éxito se ha debido a la importante renovación en sus espectáculos artísticos al presentar la micro-revista "Hoy me caso, mañana me suicido" en la que hay derroche de ingenio, movimiento y lujosa mise en scene, teniendo actualizaciones en los temas de los actos secundarios "Las Quintrala".

EN TRES CIUDADES DISTINTAS SE ESTUDIA "LUZ DE GAS" ESTA COMEDIA SERA ESTRENADA EL 28 EN EL "LUX", POR EL TRINOMIO FLORES-O'CONNOR-FRONTAURA

Un hecho que llamará justamente la atención es el que se refiere al estreno de "Luz de Gas", la famosa obra americana de Patrick Hamilton, que servirá de presentación del grupo de comedias con que la Empresa Gallo inicia sus actividades teatrales en Santiago en el Teatro Lux, ex Comedia, el viernes 28 del mes en curso. Es curioso anotar la circunstancia de que los tres grandes artistas que encabezaban este conjunto todavía no se han podido reunir y estudian por separado cada uno sus papeles: Alejandro Flores, nuestro gran primer actor, va y va estudiando el simpático detective que allí interpreta, entre Santiago y San Francisco de Montal; Rafael Frontaura, que desempeña el papel del marido que enloquece a su mujer, lo estudia en es-

tos momentos en Buenos Aires, y O'Conor, que es el asesino, está estudiando por cuánto lo hizo en verdadera creación durante cuarenta y cinco días en la ciudad de Buenos Aires, solamente lo repasa en la ciudad de Córdoba, donde finaliza una triunfal gira artística.

3 FUNCIONES DE GALA OFRECE HOY EL CIRCO "FLYING BEHRS"

Unos llenos como pocas veces se han visto en espectáculo de Circo obtuvieron en sus tres funciones de ayer 18 de Septiembre, en sus funciones de gala en celebración del aniversario patrio, el gran Circo Flying Behrs del Estado de Chile.

El público aplaudió con gran entusiasmo a todo el brillante elenco de 1945 del Circo Flying Behrs en sus segundas temporadas oficiales en Chile.

Para hoy en homenaje a las glorias de la patria, el Circo Flying Behrs anuncia también tres funciones: un matinee infantil, a las 3 en punto, vespertina familiar a las 6.15 y nocturna a las 9.45.

LA MUJER QUEMADA VIVA

El aplaudido fidele del Circo Flying Behrs, Chif-Namur y su esposa Miss Lillian, estrenan

LUCHO CORDOBA DA HOY DOS FUNCIONES CON "SOY COMO SOY"

Grandioso ha sido el triunfo obtenido por Lucho Córdoba con su última estreno, la graciosa y brillante comedia de Enrique Rodríguez Venunson "Soy como soy". Tanto las escenas de la evocación de los alegres y piadosos días del Centenario, cuando ella dejó dicha organización, como la actualidad, tienen un poderoso encanto y una fuerza cómica formidable, que han hecho que el público se entusiasme verdaderamente con ella.

EN LA CANCHA SE VEN LOS GALLOS, EN EL TEATRO BALMACEDA

"En la cancha se ven los gallos", divertida y espectacular revista original del querido actor y autor Pepe Rojas se sigue manteniendo firmemente en la cartelera del Balmaceda y llevando en los próximos programas renombrados del Circo del Portad Edmundo en el Estado de Chile.

RADIO TEATRO EN EL MANICOMIO

En el Teatro del Manicomio Nacional actúa hoy a las 15 horas el Conjunto Radio Teatro "Folcórico Chileno" llevará a escena la divertida obra de Jorge Searle L. de Guirara "Los caballos del caballo", un selecto número de variedades a cargo de los más destacados miembros de esta entidad.

NOTICIAS DE HOLLYWOOD

No hay nada que más disguste a Hedy Lamarr que el hecho de que la llamen "fascinadora", lo cual, viniendo de las mujeres, resulta más seductora de la pantalla podría tomarse como fingida modestia. Pero en el caso de la joven actriz vienesa, su reacción es absolutamente sincera y su actitud es dictada por su talento y buen juicio.

Recientemente, cuando Hedy Lamarr, quien hace poco terminó su rol estelar en la película Metro-Goldwyn-Mayer "Su Alcaz y El Botón", tiene a la vista de la pantalla, buje de los cabarets, y no es dada a la ostentación ni a la fama, la publicidad. Le agrada pasar su tiempo libre en su granja de California, vestida con pantalones y dedicada a las faenas del campo. Prefiere aquellas roles que sean artísticas y reales y que le den oportunidad de actuar verdaderamente.

Su primer encuentro con el actual cinematógrafo tuvo lugar al estudio de las historias de Cecil de las que tanto abundan en el campo cinematográfico. Hedy, entonces, buscando empleo como secretaria y al enterarse de que podría conseguir una oportunidad en uno de los Estudios cinematográficos recién organizados, hizo inmediatamente su solicitud.

El productor, William Sackley, se fijó en su belleza y le dijo que aunque no necesitaba secretaria, podría dejarla hacer una prueba cinematográfica al mejorar su vestuario, su peinado y su maquillaje. La modesta joven no lo creyó al principio, pero algunas semanas más tarde se halló representando un rol en una película de largo metraje que se producía en el mismo estudio.

Siguieron otras películas y su éxito en ellas infundió para que resolviera venir a los Estados Unidos. Su primer rol en Hollywood, en "Argel", le conquistó un avalancha de encomiendas críticas, conquistó millones de admiradores y siguió una sucesión de roles estelares en películas importantes. Entre las producciones

en que ha tomado parte se encuentran "Flor del Tropic", "La Cuesta del Olvido", "El Fruto Dorado", "Camaradas Estraños", "Sol de Otoño" y "Un Rival en las Alturas".

En una sencilla ceremonia nupcial, y vestida con un sencillo traje de sastre, June Allyson se convirtió recientemente en la esposa de Dick Powell.

Solamente la familia y varios amigos íntimos asistieron a la ceremonia, la cual se efectuó a las siete de la noche ante un altar adornado con claveles blancos y lirios del valle. June terminaba su vestuario gris con adornos de oro y un ramo de orquídeas amarillas. Llevaba un devocionario blanco que ha estado en su familia desde hace varias generaciones.

La madrina de boda fue Jane Wilkie y el padrino fue Morgan Merri.

La pareja se conoció por primera vez cuando Powell desempeñaba el rol estelar en "Conozca a la gente", de la Metro-Goldwyn-Mayer, en la cual June también tomaba parte.

Edward Arnold, quien ha encarnado en la pantalla a muchos personajes respetables y a altos dignatarios, es muy distinto en la vida real. Es uno de los actores más alegres y más amables de Hollywood. En el estudio casi todos los trabajadores le dicen "Eddie", y no hay nadie tan popular como él en la colonia cinematográfica.

La película más reciente de Arnold, "Perfume de Oriente", fue filmada a petición del público. Hace dos años, Arnold encarnó a un detective ciego, el Capitán Duncan Maclean, en la película titulada "Ojos en la noche". Desde entonces, la correspondencia de sus admiradores ha crecido considerablemente, pidiendo una secuela.

Sus dos caracterizaciones favoritas, dijo él recientemente, son las de Diamond Jim Brady y la del Capitán Maclean. Durante los últimos años ha dedicado prácticamente todo su tiempo libre en Hollywood a las organizaciones cívicas y las campañas relacionadas con la guerra.

Greer Garson tiene una bata de seda verde, la cual significa buena suerte para la estrella perijorra de la Metro-Goldwyn-Mayer.

Dicha bata es un regalo que le hicieron las muchachas de la compañía de anuncios de Londres cuando ella dejó dicha organización para aceptar un rol en "Street Scene", su primera aventura teatral. Desde entonces la bata le ha traído siempre buena suerte, y la estrella la usa por lo menos una vez durante la filmación de todas sus películas.

Esta prenda es señal de buena suerte en el escenario donde se filma una nueva película, en forma que Greer comparte los honores estelares con Clark Gable.

En la película Metro-Goldwyn-Mayer, provisionalmente titulada "Pesta en México", Xavier Cugat no sólo aparecerá dirigiendo su orquesta, sino que se convertirá en cantante. El célebre director de orquesta hará su debut como cantante en la pantalla en esta comedia musical, cantando la canción "Yo te amo mucho".

En esta producción en technicolor, Walter Pidgeon desempeña el rol estelar con Bona Massey, Jane Powell y José Iturbi. George Sidney será el director, y Joe Pasternak el productor.

Fantásticos fueron los llenos de ayer del Circo Flying Behrs

HOY HARA TRES FUNCIONES DE GALA
Matinée 3; Vespertina 6.15; Noche 9.45



Los Okey Boys, en la triple balsa

El público arotó ayer las localidades de las tres funciones del Circo Flying Behrs. El gran Circo que está actuando con éxito en la ciudad de Chile, en Alameda con el Portal Edwards.

El elenco de este año del Circo Flying Behrs, su segunda temporada en Chile, es en realidad de grandes y meritorios valores artísticos, tanto nacionales como internacionales.

Hoy habrá tres funciones de gala: una matinee a las 3 en punto, a las 6.15 y nocturna a las 9.45.

TELEFONO 65555 **REAL** 1040

TEATRO DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

HOY

Matinée a las 3 — Tarde a las 6.30 — Noche a las 9.45 P. M.

La magnífica producción Warner Bros. hablada en inglés.

La Extraña Pasajera

con la celebrada estrella **BETTY DAVIS**

Noticiero Paramount y acto musical

SANTIAGO VICTORIA

33444 - 32888 - 30021

Matinée a las 3 P. M.
Tarde a las 6.30
Noche a las 9.45
(Mayores y menores)

El ídolo mexicano en su último film: **"Me he de comer esa tuna"**

Por Jorge Negrete, Trio Calaveras y María Elena Márquez. Comentario: Siropes y Noticias Paramount.

EL ROTATIVO DE LUJO

Funciones a las 1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.30

Magnifico reestreno en copia nueva. Un film único, eterno y genial.

BEAU GESTE

— con Choper Ray Miland, Robert Preston, Brian Donlevy y Susan Hayward.

Especial que tuvo a su cargo esta investigación, la Corporación y el país podrán conocer nuestro trabajo y la opinión que nos merece la labor realizada.

No hay, pues, necesidad de anticipar opiniones al respecto, como ha ocurrido ahora, mucho menos cuando esas opiniones significan una adulteración de la verdad.

HABIAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 58 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS S.
Jefe Accidental de la Redacción.

SESION 68.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1945

(SESION DE 14.45 A 16 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.º— Cuatro oficios del H. Senado, con los cuales remite los siguientes proyectos de ley:

El que confiere personalidad jurídica a la "Editorial Jurídica de Chile".

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y a la de Hacienda.

El que reconoce al personal de las Fuerzas Armadas los servicios prestados en la Beneficencia Pública y en las Municipalidades.

—Se mandó a Comisión de Defensa Nacional.

El que extiende los beneficios de la ley N.º 7.552, a las personas a quienes se hayan transferido los derechos de los damnificados por el terremoto de 1922.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El que concede el derecho a jubilar con el sueldo correspondiente al grado de Gobernador de Tomé, a don Enrique Maass Cullen.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

2.º— Cuatro mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Vivanco, por el cual reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Los Honorables señores Concha, Maiza y Mesa, don Estenio, que crea el Colegio de Ingenieros Civiles y de Minas.

—Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas y a la de Hacienda, para los efectos de su financiamiento.

El Honorable señor Curti, que crea el Departamento Forestal de Concepción y Arauco.

—Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización y a la de Hacienda para los efectos de su financiamiento.

Los Honorables señores Berman, Godoy, Escobar, don Andrés, Valenzuela, Díaz, Escobar, don Alfredo, Vargas, Uribe, don Damián, Rosales, y Araya, por el cual se establece que los salarios correspondientes a los días feriados se cancelarán de acuerdo con

el término medio de lo percibido en la semana anterior.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

3.º— Dos oficios del señor Contralor General de la República:

Con el primero, contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Sepúlveda, don Ramiro, sobre posibles irregularidades en la Municipalidad de Pichidegua.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

Con el segundo, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Constitución Política del Estado, remite copia del decreto N.º 3.664, de 27 de agosto del año en curso.

4.º— Una nota de la Sociedad de Profesores Jubilados, con la que se refiere al acuerdo de esta H. Corporación, relacionado con la construcción de un edificio destinado a la Casa del Maestro Jubilado.

5.º— Diez y seis telegramas:

Con los siete primeros, el profesorado de diversas partes del país se refiere al pronto despacho del proyecto sobre mejoramiento de la situación económica del Magisterio.

Con los tres siguientes, la Asociación Nacional de Empleados Fiscales de Puerto Montt y las Asociaciones Postales y Telégrafas de Cauquenes y Santa Cruz solicitan el pronto despacho del proyecto sobre Estatuto Administrativo.

Con el siguiente, obreros de la Compañía Salitrera de Iquique-Astoria se refieren a la Intransigencia de los directores de esa Compañía para solucionar los problemas económicos de sus obreros.

Con los dos siguientes, la CTCH, de Pitrufquén y personal de la Beneficencia de Temuco se refieren a la solución del problema creado entre el personal y la Junta Central de Beneficencia y Asistencia Social.

Con el que sigue, la Cámara de Comercio Minorista de la Unión solicita el pronto despacho del proyecto de ley sobre Derogación del decreto-ley N.º 520, que creó el Comisariato General de Subsistencias y Precios.

Con el penúltimo, el Sindicato Industrial de la Planta Chuquicamata se refiere a incidencias ocurridas en esa localidad, y

Con el último, vecinos de Victoria se refieren al proyecto de ley sobre creación del Departamento de Curacautín.

—Se mandaron tener presente y archivar.

6.º— Una presentación, con la que don Francisco Parraguez Acevedo solicita abono de tiempo.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

V.º— TEXTO DEL DEBATE

1.º—MODIFICACION DE LA LEY N.º 7.552, QUE CONCEDE DETERMINADOS BENEFICIOS A LOS DAMNIFICADOS POR EL TERREMOTO DE 1922 EN ATACAMA Y COQUIMBO. — PROYECTO DEL SENADO. — PREFERENCIA.

El señor MELEJ. — Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra, sobre la Cuenta al Honorable señor Melej.

El señor MELEJ. — Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra, sobre la Cuenta al Honorable señor Melej.

El señor MELEJ. — Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra, sobre la Cuenta al Honorable señor Melej.

El señor MELEJ. — Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra, sobre la Cuenta al Honorable señor Melej.

El señor MELEJ. — Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra, sobre la Cuenta al Honorable señor Melej.

El señor MELEJ. — Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra, sobre la Cuenta al Honorable señor Melej.

El señor MELEJ. — Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra, sobre la Cuenta al Honorable señor Melej.

El señor MELEJ. — Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra, sobre la Cuenta al Honorable señor Melej.

El señor MELEJ. — Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra, sobre la Cuenta al Honorable señor Melej.

El señor MELEJ. — Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra, sobre la Cuenta al Honorable señor Melej.

El señor MELEJ. — Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra, sobre la Cuenta al Honorable señor Melej.

El señor MELEJ. — Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra, sobre la Cuenta al Honorable señor Melej.

El señor MELEJ. — Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra, sobre la Cuenta al Honorable señor Melej.

El señor MELEJ. — Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ. — Señor Presidente, el señor Secretario acaba de dar cuenta de un proyecto de origen del Honorable Senado, que extiende a los actuales propietarios los derechos de la ley N.º 7.552, de 30 de septiembre de 1943, otorgó a las personas que resultaron damnificadas por el terremoto que azotó en 1922 a las provincias de Atacama y Coquimbo.

Es un proyecto que contiene las mismas ideas de otro que, en compañía del Honorable señor Walker, presenté a la consideración de la Honorable Cámara hace algunas semanas. Como es muy sencillo, pues consta de un solo artículo, ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para tratarlo de inmediato, sin informe de Comisión.

El señor ZEPEDA. — No hay inconveniente.

El señor MELEJ. — Advierto a la Honorable Cámara que la propia Corporación de Reconstrucción y Auxilio ha insinuado a los parlamentarios de la zona la conveniencia de despachar este proyecto, pues tiene obras en construcción que están paralizadas, mientras se aclara mediante una ley el derecho que tienen los actuales propietarios a gozar de esos beneficios.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para extirpar del trámite de Comisión el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Melej.

El señor WALKER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Walker.

El señor WALKER. — Me voy a permitir rogar a los Honorables colegas que acojan la petición del Honorable señor Melej, pues se trata de obtener que la ley que amplía los beneficios de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio a las provincias de Atacama y Coquimbo preste a esas provincias una utilidad efectiva.

Sucede que muchas de las propiedades que fueron destruidas hace veintitrés años han cambiado de propietario. Entonces, este proyecto tiende a que los actuales dueños de ellas puedan acogerse a los beneficios de esa ley. Si no se aprobara esta modificación, la ley N.º 7.552 quedaría sin aplicación en muchos casos.

El señor MELEJ. — Precisamente, eso es.

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se extirpará del trámite de Comisión y se tratará sobre Tabla el proyecto a que se han referido los Honorables Diputados.

Acordado.

El señor GODOY. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

2.º—RATIFICACION DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO ADMINISTRATIVO Y ENCASILLAMIENTO DEL PERSONAL CIVIL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor GODOY. — Quiero manifestar que,

previamente, es necesario que haya un acuerdo de la Cámara acerca del procedimiento que se va a seguir para el despacho del proyecto que ratifica algunas disposiciones del Estatuto Administrativo y de aquel que encasilla al personal civil de la Administración Pública, ya que el pronunciamiento de la Cámara sobre esta materia es el objeto de la presente sesión.

El señor COLOMA (Presidente). — Por eso, Honorable Diputado, solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Melej. Por lo demás, la Mesa va a proponer a la Sala una fórmula para el despacho en tercer trámite constitucional de los proyectos que Su Señoría indica.

El señor GODOY. — No interesaría conocer la fórmula satisfactoria que va a proponer la Mesa para el despacho de este proyecto. En todo caso, estimo que el proyecto que beneficia a los empleados públicos tiene prelación sobre éste que el Honorable señor Melej desea que sea despachado preferentemente.

El señor COLOMA (Presidente). — La Mesa, Honorable Diputado, ya solicitó el asentimiento unánime de la Sala para tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Melej, y fué acordado. Por lo demás, es un proyecto muy corto. En seguida, la Mesa propondrá a la Cámara la solución para despachar en tercer trámite constitucional los proyectos que benefician a los empleados públicos.

El señor GODOY. — Si el despacho del proyecto del Honorable señor Melej va a ocupar poco tiempo, no tengo inconveniente.

El señor OJEDA. — ¿Me permite, señor Presidente? Hago indicación para que se dediquen los últimos cinco minutos de la sesión de hoy a tratar el proyecto a que ha hecho referencia el Honorable señor Melej.

El señor COLOMA (Presidente). — En realidad, Honorable Diputado, ya se produjo acuerdo para tratar sobre Tabla este proyecto.

Como digo, luego propondré una solución a la Honorable Cámara para despachar los proyectos de encasillamiento del personal civil de la Administración Pública y de ratificación de algunas disposiciones del Estatuto Administrativo, que vienen del Senado, en su tercer trámite constitucional.

El señor MELEJ. — El proyecto a que me he referido no ocupará en su despacho más de cinco minutos.

El señor COLOMA (Presidente). — Mientras se trae de Secretaría el proyecto que la Cámara ha acordado tratar, la Mesa consulta a la Sala sobre la manera de discutir en tercer trámite el proyecto que ratifica algunas disposiciones del Estatuto Administrativo, el que encasilla al personal civil de la Administración Pública y el que reforma el Arancel Aduanero.

A juicio de la Mesa, la discusión en la Sala de las modificaciones del Honorable Senado introducidas a estos proyectos presenta enormes dificultades. Desde luego, no hay boletines impresos: sólo existen dos o tres copias que envió el Honorable Senado.

En seguida, reglamentariamente, habría que discutir modificación por modificación;

éstas son numerosísimas y su discusión y votación demoraría mucho tiempo.

La Mesa se atreve a proponer a la Sala la siguiente fórmula: que los Comités estudien los proyectos respectivos y propongan a la Sala los artículos que pueden entrar a discutir y los artículos que pueden ser aprobados en globo en su tercer trámite; o sea, que el límite la discusión en la Sala a aquellas modificaciones del Senado que, a juicio de los Comités, merecen ser debatidas.

</

TEATRO MUNICIPAL

TEMPORADA LIRICA NACIONAL

Jueves 20 a las 6 P. M.

LA INMORTAL OPERA-BAILE DE G. VERDI

"TRAVIATA"

PROTAGONISTAS: SUSANA BOUQUET — MIGUEL NORERO Y ALBERTO LOPEZ

BALLET DEL INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL

Director: ENRIQUE GIUSTI

UNIVERSIDAD DE CHILE

Instituto de Extensión Musical

TEATRO MUNICIPAL

HOY MIERCOLES, 19 DE SEPTIEMBRE A LAS 10 P. M.

FUNCION DE GALA

CON ASISTENCIA DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y ALTAS AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES

BALLET

DE LA

ESCUELA DE DANZA

Director:

ERNST UTHOFF
ORQUESTA SINFONICA DE CHILE

Director:

VICTOR TEVAH

PROGRAMA:

I

"Sueño", de la ópera "Sayeda", de P. Bisquertt.
"Capricho Vienés", de Juan Strauss.

II

"Coppelia", ballet en 2 actos. Música de Leo Delibes. Coreografía de Ernst Uthoff.

Agotados palcos y plateas, un reducido número de localidades altas quedan en venta en la boletería del Teatro Municipal.

PROGRAMAS DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

WLS-1	WLS-2	WCR	WNB	WLV	WLU	WLUW
(13.20 meg. 47.10 metros)	(13.20 meg. 47.10 metros)	(13.20 meg. 47.10 metros)	(13.20 meg. 47.10 metros)	(13.20 meg. 47.10 metros)	(13.20 meg. 47.10 metros)	(13.20 meg. 47.10 metros)
(13.20 meg. 47.10 metros)	(13.20 meg. 47.10 metros)	(13.20 meg. 47.10 metros)	(13.20 meg. 47.10 metros)	(13.20 meg. 47.10 metros)	(13.20 meg. 47.10 metros)	(13.20 meg. 47.10 metros)
(13.20 meg. 47.10 metros)	(13.20 meg. 47.10 metros)	(13.20 meg. 47.10 metros)	(13.20 meg. 47.10 metros)	(13.20 meg. 47.10 metros)	(13.20 meg. 47.10 metros)	(13.20 meg. 47.10 metros)
(13.20 meg. 47.10 metros)	(13.20 meg. 47.10 metros)	(13.20 meg. 47.10 metros)	(13.20 meg. 47.10 metros)	(13.20 meg. 47.10 metros)	(13.20 meg. 47.10 metros)	(13.20 meg. 47.10 metros)
(13.20 meg. 47.10 metros)	(13.20 meg. 47.10 metros)	(13.20 meg. 47.10 metros)	(13.20 meg. 47.10 metros)	(13.20 meg. 47.10 metros)	(13.20 meg. 47.10 metros)	(13.20 meg. 47.10 metros)
(13.20 meg. 47.10 metros)	(13.20 meg. 47.10 metros)	(13.20 meg. 47.10 metros)	(13.20 meg. 47.10 metros)	(13.20 meg. 47.10 metros)	(13.20 meg. 47.10 metros)	(13.20 meg. 47.10 metros)

MIERCOLES

6.45 Música.	18.15 La hora del niño — M. Rubin.
7.00 NOTICIAS.	18.30 El juego de hoy: Belsol.
7.15 La Página Femenina.	18.45 Noticias.
7.30 Clásicos bailables.	19.00 NOTICIAS.
7.45 Música.	19.15 Se anunciará.
8.00 NOTICIAS.	19.30 El mundo desde Radio City.
8.15 Música.	19.45 El mundo desde Radio City.
8.45 Alejandro Sux, habla.	20.00 NOTICIAS.
9.00 NOTICIAS.	20.05 Comentarios por Vicente Tovar.
9.15 Música.	20.15 Noticias.
9.30 Preguntas y Respuestas.	20.30 Preguntas y respuestas.
10.00 NOTICIAS.	21.00 NOTICIAS.
10.15 Piz de la transmisión.	21.10 Comentarios norteamericanos.
12.00 NOTICIAS.	21.15 Noticias.
12.15 Celso Vega Quartet.	21.30 Noticias.
12.30 Eliseo Farrell: Canciones.	21.45 Noticias.
12.45 Música.	22.00 Noticias.
13.00 NOTICIAS.	22.15 Noticias.
13.15 Música.	22.30 Noticias.
13.30 Mesa redonda interamericana.	22.45 Noticias.
14.00 NOTICIAS.	23.00 Noticias.
14.15 Música.	23.15 Noticias.
15.00 NOTICIAS.	23.30 Noticias.
15.15 Noticias.	23.45 Noticias.
16.00 NOTICIAS.	24.00 Noticias.
16.15 Noticias.	
16.30 Noticias.	
16.45 Noticias.	
17.00 Noticias.	
17.15 Noticias.	
17.30 Noticias.	
17.45 Noticias.	
18.00 Noticias.	
18.15 Noticias.	
18.30 Noticias.	
18.45 Noticias.	
19.00 Noticias.	
19.15 Noticias.	
19.30 Noticias.	
19.45 Noticias.	
20.00 Noticias.	
20.15 Noticias.	
20.30 Noticias.	
20.45 Noticias.	
21.00 Noticias.	
21.15 Noticias.	
21.30 Noticias.	
21.45 Noticias.	
22.00 Noticias.	
22.15 Noticias.	
22.30 Noticias.	
22.45 Noticias.	
23.00 Noticias.	
23.15 Noticias.	
23.30 Noticias.	
23.45 Noticias.	
24.00 Noticias.	

RES ESPECTACULOS CIVICOS EXTRAORDINARIOS CON EL NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS HOY EN EL "CAUPOLOCAN"

Hoy Matinée a las 2.30 de la tarde: Vermut, a las 6 1/4 y Nocturna a las 9.40

Empavados con las banderas verdes y blancas de la Emoción y de la Alegría — como un gran navío de alta mar — así se encuentra el gran teatro chileno "Condor" de la calle San Diego, el "CAUPOLOCAN" con su formidable y pintoresco espectáculo del nuevo Circo Las Águilas Humanas.

Y en esta nueva cuarta temporada — lo mismo que en años anteriores — fiel a su difícil trayectoria de superación, la Empresa Chilena Condor-Enrique Venturino Soto, plena de amor propio chileno, ha cumplido dignamente su lema:

Cada año mejor!

Y en la pista luminosa del "Caupolicán" se están dando ciertos cambios sobre el tronco secular de la tristeza santiaquina.

¡Ahí tenéis! A Fillo Carroli, el gracioso clown musical francés; a Pipipi, el notable excentrico musical chileno con las lindas Glocinda y Amanda; a Chichirita, Nico y Rabinito.

Forman en el Circo Las Águilas Humanas el mejor cuadro de Alegría y la risa en el Caupolicán sin intermediarios ni comisarios!

Y el Circo de la Empresa Chilena "Condor" aparece embellecido por Lisette, la rubia francesa, malabarista en la belleza del Vivir. Lisette con su espectáculo colorido al Circo del "Caupolicán" con un matiz de aristocracia y femenina distinción.

Esta tarde a las 2.40, en matinee infantil patriótica el Circo Las Águilas Humanas hace en el Caupolicán su primera función del día 19, en honor a las glorias del Ejército de Chile.

Hoy también, aparecen en vermouth a las 6 1/4 de la tarde y en nocturna a las 9.40 de la noche.

En las tres funciones de gala de hoy del Caupolicán, actúan los ciclistas cómicos ingleses Mr. John y Teddy, los atletas checoslovacos gimnastas rítmicos estatuarios del Trío Olímpico Hermán, Ocamo estrellas dentales aéreas, Mabel Nelson, contorsionista, la escuadra francesa Mire-



lla Ballin con las tres señoritas amazonas montando cuatro preciosos caballos anglo-árabes. Ruth Velza, la escultural gimnasta brasileña, Les Eric, gran pareja de acróbatas brasileños del Casino Da Urca de Rio, Apolo, el equilibrista uruguayo con su escalera mágica y Marco, el gladiador romano heredero de Sandow, fenómeno de fuerzas dorsi-musculares.

El Circo de la Empresa Chilena "Condor" aparece embellecido por Lisette, la rubia francesa, malabarista en la belleza del Vivir. Lisette con su espectáculo colorido al Circo del "Caupolicán" con un matiz de aristocracia y femenina distinción.

Esta tarde a las 2.40, en matinee infantil patriótica el Circo Las Águilas Humanas hace en el Caupolicán su primera función del día 19, en honor a las glorias del Ejército de Chile.

Hoy también, aparecen en vermouth a las 6 1/4 de la tarde y en nocturna a las 9.40 de la noche.

En las tres funciones de gala de hoy del Caupolicán, actúan los ciclistas cómicos ingleses Mr. John y Teddy, los atletas checoslovacos gimnastas rítmicos estatuarios del Trío Olímpico Hermán, Ocamo estrellas dentales aéreas, Mabel Nelson, contorsionista, la escuadra francesa Mire-

lla Ballin con las tres señoritas amazonas montando cuatro preciosos caballos anglo-árabes. Ruth Velza, la escultural gimnasta brasileña, Les Eric, gran pareja de acróbatas brasileños del Casino Da Urca de Rio, Apolo, el equilibrista uruguayo con su escalera mágica y Marco, el gladiador romano heredero de Sandow, fenómeno de fuerzas dorsi-musculares.

El Circo de la Empresa Chilena "Condor" aparece embellecido por Lisette, la rubia francesa, malabarista en la belleza del Vivir. Lisette con su espectáculo colorido al Circo del "Caupolicán" con un matiz de aristocracia y femenina distinción.

Esta tarde a las 2.40, en matinee infantil patriótica el Circo Las Águilas Humanas hace en el Caupolicán su primera función del día 19, en honor a las glorias del Ejército de Chile.

Hoy también, aparecen en vermouth a las 6 1/4 de la tarde y en nocturna a las 9.40 de la noche.

En las tres funciones de gala de hoy del Caupolicán, actúan los ciclistas cómicos ingleses Mr. John y Teddy, los atletas checoslovacos gimnastas rítmicos estatuarios del Trío Olímpico Hermán, Ocamo estrellas dentales aéreas, Mabel Nelson, contorsionista, la escuadra francesa Mire-

lla Ballin con las tres señoritas amazonas montando cuatro preciosos caballos anglo-árabes. Ruth Velza, la escultural gimnasta brasileña, Les Eric, gran pareja de acróbatas brasileños del Casino Da Urca de Rio, Apolo, el equilibrista uruguayo con su escalera mágica y Marco, el gladiador romano heredero de Sandow, fenómeno de fuerzas dorsi-musculares.

El Circo de la Empresa Chilena "Condor" aparece embellecido por Lisette, la rubia francesa, malabarista en la belleza del Vivir. Lisette con su espectáculo colorido al Circo del "Caupolicán" con un matiz de aristocracia y femenina distinción.

Esta tarde a las 2.40, en matinee infantil patriótica el Circo Las Águilas Humanas hace en el Caupolicán su primera función del día 19, en honor a las glorias del Ejército de Chile.

GUIA DEL ESPECTADOR :: TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

ALCAZAR — Avenida Brasil 873 — Teléfono 80122. — Matinée: La canción del desierto y el hombre que se ahogó. Vermut y noche: La señora de Pérez se divorcia.

ANDÉS — Avenida Trarzával 435 — Teléfono 42117. — Matinée: Viva la juventud y el código del terror. Vermut y noche: Buffalo Bill y la trampa.

AVENIDA — Avenida Viena Macarena 604 — Teléfono 80068. — Matinée: Santa Cándida y la niña provinciana. Vermut y noche: La guardia de Frankenstein y la trampa.

AMERICA — Rubio 390 — Teléfono 82443. — Matinée: Historia de un gran amor. Vermut y noche: Praderas santiaquinas.

APOLLO — Victoria número 763 — Teléfono 83748. — Matinée: El pecado de una madre. Trócar y Nocturno.

AVENIDA MATTA — Av. Matta 618 — Teléfono 81483. — Matinée: Historia de un gran amor. Vermut y noche: El código del terror.

CIRCOS

IRCO FLYING BEARS — ESTADIO NÚCLEO — Matinée, Vermut y Noche.

IRCO LIVERPOOL — PLAZA RUROA — Matinée, Vermut y Noche.

IRCO CATHOLICAN — LAS AGUILAS HUMANAS — Matinée, Vermut y Noche.

CINES

ALAMEDA — Delicias 2997 — Teléfono 81124. — Matinée: Viva la juventud y el código del terror. Vermut y noche: Se abre el abismo y Ojos del alma.

RAQUEDANO

BLANCO ENCALADA — Avenida B Encalada 2829 — Teléfono 91787. — Matinée: Buffalo Bill y Mr. Emma. Vermut y noche: La trampa.

BRASIL — Plaza Brasil — Teléfono 80360. — Matinée y noche: Historia de un gran amor y Fin del camino.

CAPITOL — Avenida Independencia 224 — Teléfono 80381. — Matinée: Oprimidos. Las rubias de Andy Hardy.

CARRERA — Avenida B. O'Higgins 3151 — Teléfono 86685. — Matinée, Vermut y noche: Hotel Berlín y Boda sin compromiso.

CENTRAL — Huérfanos 950 — Teléfono 80360. — Matinée, Vermut y noche: Su milagro de amor.

CERVANTES — Matías Cousiño 134 — Teléfono 88589. — Matinée, Vermut y noche: Pelis y enamorada.

CLUB DE SEÑORAS — Montañas 743 — Teléfono 33330. — Matinée desde las 14 horas: Buffalo Bill y Tuva en cuerpo y alma.

COLOM — San Pablo esquina Maldonado — Teléfono 80337. — Matinée: Viva la juventud y el código del terror. Vermut y noche: Se abre el abismo y Mañana morirá.

CONTINENTAL

CHILE — Avenida Recoleta número 2104 — Teléfono 60728. — Matinée: Blanca Nieves y los 7 enanos. Pasión de Susette. Escándalos romanos y Praderas de sangre.

COUSINO — San Ignacio 1549 — Teléfono 36627. — Matinée: Bajo el cielo de China y La salción de Susette.

DELICIAS — Avenida Bernardo O'Higgins — Teléfono 60728. — Matinée: Blanca Nieves y los 7 enanos. Pasión de Susette. Escándalos romanos y Praderas de sangre.

DIEZ DE JULIO — Avenida 10 de Julio 319 — Teléfono 80838. — Matinée: El buen pastor y Aída en el jardín y taitas.

ESMERALDA — San Diego 1085 — Teléfono 64300. — Matinée: El buen pastor. Sofía no cuesta nada y Juana de Damas.

EXCELSIOR — Avenida Independencia 1270 — Teléfono 64481. — Matinée: Tormenta sobre Lisboa y Hay que casar a Ernesto.

FRANKLIN — San Diego 3117 — Teléfono 80734. — Matinée: Se abre el abismo. La sombra siniestra y Agregados.

HOLLYWOOD

IDEAL CINEMA — Mapocho 4117 — Teléfono 92188. — Matinée: Sangre sobre el sol y Historia de un gran amor.

IMPERIAL — San Diego 1544. — Teléfono 80360. — Matinée: Una mujer sin importancia. Volveremos a vivir y Ojos del alma.

INDEPENDENCIA — Av. Independencia 373 — Teléfono 62705. — Matinée: El buen pastor. Sofía no cuesta nada y Gavilán del desierto.

ITALIA — Av. Búho esquina Av. Italia — Teléfono 41883. — Matinée: Buffalo Bill, M. Emmanuel y Agregados.

LO FRANCO — Carrasol número 4004 — Teléfono N.º 92705. — Matinée: Tarzán y las amazonas. A los 18 años y Compadre basta. La muerte. Vermut y noche: Adultorio y La pasión de Susette.

LUX — Huérfanos 1180 — Teléfono 37890. — Matinée: Su mejor alumno.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza M. Rodríguez — Teléfono 60633. — Matinée: Buffalo Bill, Corralito negro y Guardia de Frankenstein.

MIAMI

METRO — Bandera con Unión Central — Teléfono 83361. — Matinée, Vermut y noche: Escuela de sirenas.

MINERVA — Chacabuco 778. — Teléfono 91444. — Matinée: Sangre sobre el sol, La sal, vajo blanco, Blanca Nieves y los 7 enanos. T. A. Sombra siniestra y Nocturno. Paramount y Nocturno.

MIRAFLORES — Miraflores 878. — Teléfono 39089. — Sesiones continuadas: La reina de la ruina y El vaquero y la señorita.

MONUMENTAL — Avenida Bernardo O'Higgins 3843 — Teléfono 91355. — Matinée: Ojos del alma, Buffalo Bill, Volveremos a vivir y Bajo el cielo de China.

NACIONAL — Avenida Independencia 801 — Teléfono 63558. — Matinée: Buffalo Bill, El corralito negro, Guardia de Frankenstein y Praderas santiaquinas.

NOVEDADES — Gral. Kornier esq. Av. Portales — Teléfono N.º 82493. — Matinée: Tuva en cuerpo y alma. Volveremos a vivir y Aída en el jardín y taitas.

PUROA — Avenida Trarzával 2705. — Teléfono 43712. — Matinée: El buen pastor. Una mujer sin importancia y Así se Amé.

O'HIGGINS

PRINCIPAL — Ahumada 162 — Teléfono 83372. — Matinée: Amores y dolores. Comedia cómica. Ladrón primaveral. Por Pito y Nocturno.

PROVIDENCIA — Avenida Manuel Montt 63 — Teléfono 40073. — Matinée, Vermut y noche: Soda, sangre y sol y Pasión de Susette.

RECOLETA — Avenida Recoleta 845. — Teléfono 63302. — Matinée: Oprimidos. Cuidado con mamá y Tuva la Juventud.

REAL — Compañía 1046. — Teléfono 63335. — Matinée, Vermut y noche: La extraña pasajera.

REPUBLICA — Avenida República 239 — Teléfono 93813. — Matinée: Aída en el rancho grande. Aída en el rancho y taitas y Las rubias de Andy Hardy.

SANTIAGO — Merced 839. — Teléfono 32588. — Matinée, Vermut y noche: Me he de comer esa tuna.

SANTA LUCIA — Avenida Bernardo O'Higgins esq. de San Isidro. Tel. 6175. — Matinée, Vermut y noche: La señora de Pérez se divorcia.

SAN MIGUEL — Avenida Central 1202 — Teléfono 83274. — Matinée: Tuva en cuerpo y alma y Pacto de sangre.

SELECTA — Chacabuco 1178 — Teléfono 92134. — Matinée: Una mujer sin importancia. Ojos del alma y Chica brava.

VALENCIA — Plaza Chacabuco — Teléfono 41887. — Matinée: Suño de juventud. Nita revolotea y Justicia. Vermut y noche: Historia de un gran amor y Misa para morir.

VICTORIA — Huérfanos esquina San Antonio. — Teléfono 30521. — Matinée: Beau Geste.

Actividades Gremiales CONMEMORO CON BRILLO SU 92.º ANIVERSARIO LA SOCIEDAD MUTUAL UNION DE LOS TIPOGRAFOS

LA ASAMBLEA SOLEMNE REUNIO CENTENARES DE SOCIOS Y PERSONAS SIMPATIZANTES E INVITADAS. — HOMENAJE A LA MEMORIA DE LA SEÑORA ELOISA DE URZUA MADRID. — EL BANQUETE Y FIESTA FAMILIAR DE CLAUSURA

Centenares de personas asistieron en la mañana de ayer al primer acto de la conmemoración de la Sociedad Mutual Union de los Tipógrafos, con el programa de un solo día, los brillantes 92 años de existencia que acaba de cumplir.

La reunión consistió en una asamblea solemne en el amplio salón-teatro de su edificio propio de Cochrane N.º 323. Fue presidida por el presidente titular de la organización, señor Augusto Soto V., por el presidente honorario, señor Juan Urzua Madrid, por los miembros honorarios, señores José Barros Brindos y José Stanculescu, representantes de diversas colectividades invitadas.

Acta histórica y los discursos. Iniciada la sesión, el presidente, señor Soto, hizo dar lectura al acta de fundación de la Sociedad Union de Tipógrafos, documento histórico que fue oído con general atención y largamente aplaudido. A continuación, el mismo dirigente pronunció un elocuente discurso, en el que se refirió a la intensa obra social desarrollada por la institución y al alto grado de prosperidad a que había llegado gracias al esfuerzo mancomunado de sus miembros directores y falanges de socios.

El señor Soto, hizo entrega además, en medio de unánimes aplausos, de sus correspondientes diplomas a los miembros del directorio honorario de la prestigiosa entidad mutual.

Después de un cambio de ideas se constituyó el directorio en la siguiente forma: Presidente, don Alejandro Larra; vicepresidente, don Alfonso Daniel; secretario, señores Edelberto Cisternas y Enrique Rehbein; tesorero, don Juan López; vocales, señor Roberto Carrasco C., Wal demar Heinrich, Juan Fuentes O., Guillermo Sepúlveda, Oscar Sommer y Roberto Alcázar. En seguida se acordó el programa de trabajo, quedando como sigue: 1.º Terminación del ferrocarril de Cruceiro a Puyehue; 2.º Tramo de la Carretera Panamericana por Río Bueno; 3.º Mantenimiento del Liceo; 4.º Construcción de los puentes sobre el Píllimayén e Igau y arreglo de otros;

5.º Construcción de un segundo Grupo Escolar; 6.º Construcción de un nuevo pabellón en el Hospital; 7.º Construcción de las siguientes oficinas permanentes: a) Inspección Escolar; b) Inspección de la Caja Agraria; c) Veterinaria Departamental; d) Agronomía Departamental; e) Impuestos Internos; 8.º Construcción de edificio para oficinas públicas; 9.º Luz eléctrica; 10.º Terminación del camino a Riquelme; 11.º Construcción de caminos pavimentados de acceso al pueblo; 12.º Construcción de un balneario; 13.º Reglamentación del servicio de botes y remeros con fijación de tarifas para favorecer la atracción turística.

En la misma reunión de que informamos se adoptaron acuerdos sobre las próximas sesiones del Comité y su vinculación con las autoridades y funcionarios de la provincia.

HARINA DE PESCADO PARA ALIMENTO DE ANIMALES

Las materias nitrogenadas que constituyen la alimentación de los animales, se generalizan en los países de clima templado para facilitar el desarrollo de la alimentación de cerdos y aves, bovinos, corderos y caballos, mezclándose con forrajes, rales y otros harinas. En la que respecta a las vacas, pueden consumir diariamente hasta 50 kilos, sin que ello altere el sabor o el color de la leche.

Se ha comprobado que cerdos alimentados con raciones ordinarias que contenían de 200 a 300 gramos de harina de pescado, obtenían un aumento diario de peso de 600 gramos. Otros, a los que no se dio ese elemento, aumentaron 200 gramos de peso por día. En la duración corriente del embarazo, cinco semanas, con una dosis diaria de 200 gramos de harina de pescado, el mayor valor es el costo de los alimentos, sin contar el costo de la mano de obra para su preparación.

En las aves la harina de pescado produce resultados igualmente buenos, siendo necesario acostumbrarlas a ella desde muy jóvenes, para que no se rechacen al momento de comerla. En la alimentación del ganado, constituye una cualidad de gran valor la riqueza en principios nutritivos que posee, pero lo que no se debe olvidar es que la harina de pescado, al ser utilizada en grandes cantidades, puede ser perjudicial para la salud de los animales.

Para el ganado en general conviene mezclar la harina de pescado con los alimentos corrientes, ya sean secos o húmedos, para que no se rechacen al momento de comerla. En las aves la harina de pescado produce resultados igualmente buenos, siendo necesario acostumbrarlas a ella desde muy jóvenes, para que no se rechacen al momento de comerla.

En las aves la harina de pescado produce resultados igualmente buenos, siendo necesario acostumbrarlas a ella desde muy jóvenes, para que no se rechacen al momento de comerla. En la alimentación del ganado, constituye una cualidad de gran valor la riqueza en principios nutritivos que posee, pero lo que no se debe olvidar es que la harina de pescado, al ser utilizada en grandes cantidades, puede ser perjudicial para la salud de los animales.

En las aves la harina de pescado produce resultados igualmente buenos, siendo necesario acostumbrarlas a ella desde muy jóvenes, para que no se rechacen al momento de comerla. En la alimentación del ganado, constituye una cualidad de gran valor la riqueza en principios nutritivos que posee, pero lo que no se debe olvidar es que la harina de pescado, al ser utilizada en grandes cantidades, puede ser perjudicial para la salud de los animales.

En las aves la harina de pescado produce resultados igualmente buenos, siendo necesario acostumbrarlas a ella desde muy jóvenes, para que no se rechacen al momento de comerla. En la alimentación del ganado, constituye una cualidad de gran valor la riqueza en principios nutritivos que posee, pero lo que no se debe olvidar es que la harina de pescado, al ser utilizada en grandes cantidades, puede ser perjudicial para la salud de los animales.

En las aves la harina de pescado produce resultados igualmente buenos, siendo necesario acostumbrarlas a ella desde muy jóvenes, para que no se rechacen al momento de comerla. En la alimentación del ganado, constituye una cualidad de gran valor la riqueza en principios nutritivos que posee, pero lo que no se debe olvidar es que la harina de pescado, al ser utilizada en grandes cantidades, puede ser perjudicial para la salud de los animales.

TARZAN (1346) Bala asesina Por Edgard Rice Burroughs

EL COBARDE APACHE ARROJÓ EL NIÑO AL SUELO, Y EXTRAYENDO LA PISTOLA HOMICIDA...